



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CAMPUS ARAGON

"GLOBALIZACION ECONOMICA Y SU IMPACTO EN EL
SECTOR FINANCIERO MEXICANO" (1980 - 2000).

T E S I S

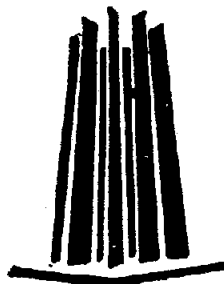
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A :

JULIO ALBERTO BARBOSA NERI

ASESOR: MAESTRO: JOSE LUIS MARTINEZ MARCA



MEXICO, D. F.

2005

m 352431



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción.	i
---------------	---

Capítulo I. La Globalización Económica Mundial.

1.1 La Globalización Económica, Antecedentes.	1
1.2. La Estrategia Globalizadora.	4
1.2.1. La Globalización en el Comercio.	6
1.2.2. La Globalización en la Industria.	10
1.2.3. La Globalización en los Servicios.	12

Capítulo II. Sistema Financiero y Actividades de la Economía Real.

2.1. Relaciones entre el Sector Monetario y las Actividades de la Economía Real.	17
2.2. Mercados, Instituciones e Intermediarios Financieros.	22
2.3. El Sistema Financiero, Estructura y Funcionamiento.	27

Capítulo III. El Sistema Financiero Mexicano, una Breve Retrospectiva.

3.1. De la Economía de Trueque a la Economía Monetaria.	30
3.2. Ganancia de Capital y Actividades Financieras.	31
3.3. Surgimiento de los Intermediarios en México.	33
3.4. Desarrollo Institucional del Sistema Financiero.	36
3.5. El Banco Central y los Intermediarios Financieros no Bancarios.	38
3.6. Evolución del Sistema Financiero hasta 1982.	40
3.6.1. Período de la Banca Especializada.	41
3.6.2. La Banca Múltiple.	43
3.6.3. La Nacionalización Bancaria.	46

Capítulo IV. Efectos de la Globalización Económica Mundial.

4.1. EL Viraje Neoliberal en el Modelo de Desarrollo Económico.	51
4.2. Reforma Financiera y Autonomía del Banco de México.	56
4.2.1. La Reforma Financiera.	56
4.2.2. La Autonomía del Banco de México.	65
4.3. La Globalización del Sistema Financiero Mexicano.	71
4.3.1. El Contexto de los Cambios en el Mercado Financiero Internacional.	
4.3.2. Desregulación del Mercado e Internacionalización del Sistema Financiero Mexicano.	73
4.3.3. Formación de Grupos Financieros.	78

Capítulo V. Expectativas del Sistema Financiero Mexicano.

5.1. Modernización Operativa y Tecnológica.	83
5.2. Los Medios de Pago Electrónicos en el Futuro.	87
5.3. Alianzas Estratégicas y Concentración de Mercados.	89
5.4. El Futuro del Sistema Financiero Mexicano en el Contexto del TLCAN y el Avance de la Globalización.	92

Conclusiones.	98
----------------------	----

Bibliografía	102
---------------------	-----

Introducción

Durante la década de los ochenta, comenzó a generalizarse el concepto de "globalización" como una categoría teórica a partir de la cual se explican los acontecimientos económicos internacionales ocurridos a consecuencia del resurgimiento del monetarismo ortodoxo en el ámbito de la política económica a nivel mundial, fundamentalmente recomendado por el Fondo Monetario Internacional para las llamadas economías emergentes.

Ciertamente, a partir de los setenta la economía internacional entró en la fase recesiva de un ciclo económico largo. Los problemas comenzaron desde 1971 con la declaración de la inconvertibilidad del dólar en oro, emitida por el presidente norteamericano Richard Nixon para poner fin al conflicto de los eurodólares.

Posteriormente se presentó el problema de los precios internacionales del petróleo, los cuales se incrementaron tanto que se desató un proceso inflacionario afectando a todas las naciones, tanto desarrolladas como a las llamadas economías emergentes. El resultado final de la crisis petrolera fue una dramática deflación de los precios del hidrocarburo que impactó en forma crítica principalmente a los productores petroleros que como México y Venezuela habían fincado sus expectativas de desarrollo en los ingresos por exportaciones de crudo.

A principios de los ochenta sobrevino la llamada crisis de la deuda externa, acontecimiento internacional que provocó una revisión del Sistema Financiero Mundial y condujo al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM), a una reestructuración de la política crediticia y monetaria seguida hasta entonces con los países endeudados, en especial los subdesarrollados o emergentes.

Este periodo crítico produjo cambios importantes en el enfoque sobre los objetivos de la política económica a seguir, frente a la realidad de un Comercio internacional estancado con elevado proteccionismo y una situación de inestabilidad que impedía los flujos financieros hacia países demandantes de inversión extranjera, como por ejemplo había sido el esquema de política económica que siguió México desde 1938, con el llamado Modelo de Sustitución de Importaciones.

A nivel teórico, se concluyó que las causas del atraso en diversos países se encontraban en la política económica implementada sobre la base de los principios keynesianos, en particular las funciones asignadas al Estado como principal agente promotor de la inversión y generador del crecimiento económico.

Aparecieron entonces postulados neoliberales en el diseño de la política económica aplicándose mecanismos de mercado, basados en las leyes de oferta y demanda. La política monetaria se convirtió en instrumento clave de control inflacionario, la apertura comercial y financiera se emplea como contrapeso de la inflación interna y como mecanismo promotor de la competitividad en los mercados mundiales, derivado este esquema de la teoría monetarista de Milton Friedman de la Universidad de Chicago en Estados Unidos de América.

Se ha pensado que tanto el servicio de la deuda externa como el crecimiento de las economías emergentes, debe darse mediante mecanismos de financiamiento en los que los propios países generen sus divisas, por ello una condición indispensable es la aplicación de un proceso de apertura comercial y financiera que permitiera la entrada de inversiones tanto directas como de portafolios. Desde luego, la internacionalización va acompañada de un programa de reprivatización de empresas públicas, a fin de abrir espacios atractivos a la iniciativa privada tanto nacional como extranjera. De ésta forma el Estado iría dejando su papel como agente económico activo para que fuera la iniciativa privada la que en adelante impulsara el crecimiento.

Los objetivos más importantes del proyecto de tesis que se presentan son:

- i).- Establecer los factores más importantes que determinaron el proceso de globalización del sistema financiero mexicano y en particular de la banca comercial.
- ii).- Determinar como el proceso de globalización y desregulación del sistema financiero mexicano ha implicado también un proceso de concentración de la banca comercial.

iii).- Conocer como el propio proceso de desregulación financiera en nuestro país a favorecido la penetración de inversión extranjera dentro del sistema bancario de nuestro país.

iv).- Determinar bajo esta perspectiva cual puede ser el futuro del sistema bancario en nuestro país, considerando los cambios propuestos dentro de la reforma financiera y fiscal integral del año 2001.

Asimismo nuestra hipótesis principal establece lo siguiente:

“La globalización del sistema financiero mexicano y en particular de la banca comercial ha sido resultado del proceso de internacionalización de capitales que ha implicado un fuerte proceso de concentración del sistema bancario en los países emergentes, resultado del proceso de globalización económica mundial iniciado en la década de los setenta.

La desregulación financiera de nuestro país impactó la inserción de sector financiero nacional dentro de la globalización del sistema financiero mundial, además que favoreció la penetración de inversión extranjera en México después de la crisis de 1995, lo cual indujo a la apropiación de la banca comercial por parte del capital externo.”

Es importante señalar que para la demostración de nuestra hipótesis debemos reconocer que en el mundo globalizado actual la interacción entre las economías tanto desarrolladas como las llamadas emergentes se ha estrechado cada vez mas, tanto en el ámbito del flujo de mercancías como en el financiero. En este sentido, tocaremos en la presente tesis las relaciones que se han venido conformando en lo que se refiere a los flujos de capitales a nivel internacional.

Desde el punto de vista teórico sabemos que la inversión en cualquier país del mundo requiere de garantizar menor riesgo y mayor rentabilidad que le favorezca una valoración amplia dentro del sistema capitalista, por consecuencia para garantizar este proceso se requiere de condiciones macroeconómicas estables como son inflación estable, tipo de cambio sin sobresaltos, tasas de interés atractivas y sobre todo un proceso de crecimiento económico sostenido en el largo plazo que permita a la economía poder enfrentar el pago de intereses por el capital externo y que este no se convierta en el mediano plazo en un ancla en su crecimiento económico.

Asimismo, se requiere también de condiciones políticas estables y que el Estado garantice la seguridad del capital y por consecuencia de la propiedad privada, en virtud de que sólo de esta forma sobre todo las economías emergentes pueden estar en condiciones de competir con los mercados financieros desarrollados en condiciones favorables.

De esta forma desde la modificación de la ley de inversiones extranjeras en 1990, se ampliaron las posibilidades de participación del capital externo en la economía mexicana lo que favoreció ampliamente los flujos de capital externo desde principios de la década de los noventa a nuestro país, sobre todo en el sector financiero mexicano.

Capítulo I. La Globalización Económica Mundial.

En el presente apartado se sostendrá que el proceso de desregulación y globalización del sistema financiero en las economías emergentes, profundizó los desequilibrios de este sector, generando un proceso de mayor vulnerabilidad derivada en buena medida de la libre entrada y salida de capitales externos, que ha dado lugar a un proceso de oligopolización y transnacionalización del sector bancario en estas economías.

En este sentido la Dra. Levy plantea que: “La desregulación financiera fue acompañada por fragilidad bancaria y debilitamiento del mercado de capitales. Pese a que aumentó el financiamiento de corto plazo, los menores niveles de inversión productiva y la ausencia de financiamiento de largo plazo, impidieron la reposición del fondo “revolvente” de los bancos; y los mercados de capitales fueron dominados por instrumentos financieros de corto plazo”. (Levy, 2002: 160-161)

La globalización financiera aplicada en las economías emergentes como parte del programa de estabilización económica implementada a partir del llamado modelo neoliberal en este tipo de economías, fomentó el incremento de la tasa de interés para hacer atractivo el mercado financiero a los flujos de capital internacional, pero a la vez las entradas de capital esencialmente de corto plazo, y altamente especulativo, deterioraron al mercado de valores que una vez valorizado el capital salieron, creando situaciones de crisis financieras que obligaron al Estado a participar en mismo, a fin de evitar el colapso de sus sistemas financieros, generando un alto costo para las finanzas públicas y una mayor vulnerabilidad de los mismos debido a la apertura a que están expuestos actualmente.

1.1. La Globalización Económica, Antecedentes.

Las categorías económicas no son sencillas de definir, en virtud de que constantemente son un paradigma o constituyen parte importante de un paradigma; es decir, de un punto de partida que va a propiciar cambios en los enfoques teóricos para explicar y analizar una realidad.

Como ciencia social la Economía ha avanzado mucho en la predicción de acontecimientos; sin embargo la comprobación de sus hipótesis en la práctica

siempre se presenta hasta que la experiencia social, económica y política han ocurrido. Por ello la globalización económica es una categoría cuyos alcances no son fácilmente comprendidos. En el campo de la política económica y en los sectores económicos reales, el término es utilizado como si fuera una simple tendencia pero no se ha explicado como una categoría surgida de los avances de la economía internacional a partir de los cuales puede entenderse la reconfiguración del mercado mundial, el cambio tecnológico aplicado a la industria, el avance de las telecomunicaciones, el desarrollo de los medios de transporte, los flujos de información mediante la electrónica y el dinamismo de los servicios financieros.

Para entender la globalización, es importante establecer que sus orígenes se encuentran en los postulados de los economistas clásicos, por tanto, el problema no debe abordarse como algo totalmente nuevo, su análisis es perfectamente entendible si se parte de la teoría de los mercados y de los conceptos de la división internacional del trabajo, aplicándolos al estudio de la economía internacional actual.

Si se analiza el fenómeno comparándolo con el proceso de internacionalización del comercio en el pasado, hay dos diferencias: en el pasado los flujos predominantes eran de mercancías, en la globalización predominan los flujos financieros; en el pasado fue la competencia y las conquistas territoriales (mercados), en la actualidad es la cooperación y las alianzas estratégicas.

No obstante el efecto económico es el mismo; liberar el comercio internacional, abrir espacios para la colocación de excedentes de capital y penetrar regiones no desarrolladas industrialmente.

Los economistas clásicos que comprendieron los efectos del proteccionismo comercial y sugirieron ideas que conceptualizaron los mercados en forma global, sus teorías aportaron los conceptos del liberalismo del cual surgen a su vez los conceptos neoliberales. Adam Smith entendía el proceso de desarrollo económico como un asunto internacional en el que el comercio juega un papel clave como se puede deducir del siguiente párrafo..."Son a veces tan grandes las ventajas que unos países tienen sobre otros en ciertas producciones, que todo el mundo conoce que resulta vano pretender luchar contra ellas. En Escocia podrían plantarse viñas y obtenerse muy buenos vinos por medio de cubiertas o vidrieras, paredes defensivas y otros sistemas de conservación, pero saldría treinta veces más caro que el que de la misma calidad puede obtenerse de otros países, ¿Sería un estatuto racional prohibir allí la introducción de vinos extranjeros, sólo por el fin de fomentar la fabricación del clarete o del borgoñón en Escocia? Pues sí resultaría un manifiesto absurdo emplear treinta veces más capital y treinta más industria en un país, que lo que hubiera sido necesario para comprar en los extranjeros igual cantidad de aquellas mercaderías de cuya falta se trate. ¿No sería también un absurdo, tanto o más craso, convertir o inclinar hacia

cualquier empleo una tercera parte, por ejemplo, o una tricentésima más de industria o de capital? Los mercaderes y fabricantes son los que ganan más en el monopolio que se concede al mercado doméstico, prohibiendo la entrada del extranjero"...¹

Smith perfila aquí la necesidad de ver los mercados en forma global, tanto para aprovechar las ventajas comparativas como para tener una industria más eficiente en costos y complementaria con el resto de las industrias del extranjero. Se ve en éste texto muy claramente, el porque Smith fue el principal precursor del liberalismo económico y de la apertura comercial.

David Ricardo fue todavía más explícito en su forma de ver y comprender los mercados con un enfoque universal, en el que todas las naciones del planeta están consideradas como opciones comerciales y productoras de bienes para el mercado, como se ve en el siguiente párrafo..."Es tan importante para la felicidad de la humanidad entera, aumentar nuestros disfrutes por medio de una mejor distribución del trabajo, produciendo cada país aquellos artículos que debido a su clima, su situación y demás ventajas naturales o artificiales, que le son propias, o intercambiándolos por los producidos en otros países, como aumentarlos mediante una alza en la tasa de utilidades"...²

La teoría de las ventajas comparativas propuesta por Ricardo en el párrafo anterior, impulsa la internacionalización económica y la especialización productiva por regiones y países, teniendo en cuenta precios y costos relativos, factores clave en el comercio internacional.

Más adelante en su libro plantea los siguientes términos..."En un sistema de comercio absolutamente libre, cada país inventará naturalmente su capital y su trabajo en empleos tales que sean los más beneficiosos para todos. Esta persecución del provecho individual está admirablemente relacionada con el bienestar universal. Distribuye el trabajo en la forma más efectiva y económica posible al estimular la industria, recompensar el ingenio y por el más eficaz empleo de las actitudes peculiares con que lo ha dotado la naturaleza; al incrementar la masa de la producción, difunde el beneficio general y une a la sociedad universal de las naciones en todo el mundo civilizado con un mismo lazo de interés e intercambio común a todas ellas. Es éste principio el que determina que el vino se produzca en Francia y Portugal, que los cereales se cultiven en América y en Polonia, y que Inglaterra produzca artículos de ferretería y otros"...³

Smith y Ricardo permiten concluir que la globalización es inherente al desarrollo del comercio internacional y al proceso de acumulación, por lo que la globalización económica moderna, parte de reconocer la interdependencia técnica de los procesos de producción a nivel internacional, la existencia de un proteccionismo comercial exacerbado y la necesidad de impulsar la apertura

¹ Smith, A. "Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones". Ed. Publicaciones Cruz O.S.A. México, 1981. Vol.II Libro IV Cap.II, pags. 34 y 35, obra original 1776.

² Ricardo, D. "Principios de Economía Política y Tributación". Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1985. Pág. 102.

³ Ricardo, D. Op. Cit. Pág.103

de los mercados de bienes y servicios en busca de un nuevo impulso para la economía mundial basado en el despliegue tecnológico.

1.2. La Estrategia Globalizadora.

El auge económico ocurrido después de la Segunda Guerra Mundial, fue motivado a partir del Plan Marshall, los recursos financieros norteamericanos para la reconstrucción de Europa y la creación de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), y el Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), entre otras organizaciones.

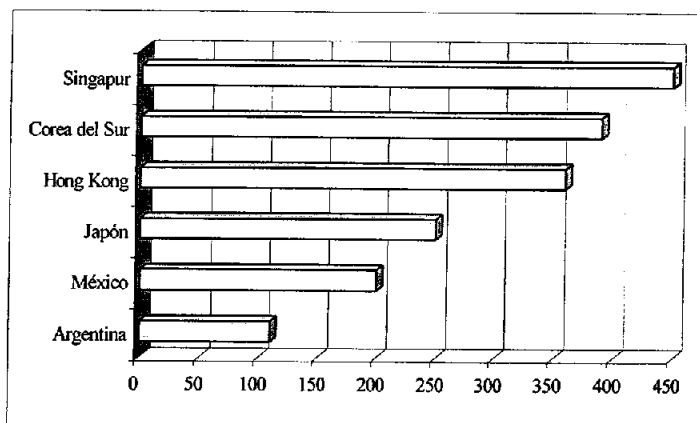
El mecanismo impulsor fue la famosa "política del buen vecino" de los Estados Unidos, que permitió implementar directrices tanto para la reactivación de las economías afectadas por la guerra, entre ellas Japón y Alemania Occidental, como para integrar a los países en vías de desarrollo al proceso de industrialización.

Además de la reconstrucción de los países beligerantes, en las distintas naciones subdesarrolladas se iniciaron procesos de crecimiento económico. Mientras que la mayoría de estos países, principalmente de América Latina se basaron en la sustitución de importaciones como modelo de desarrollo, otras naciones adoptaron un modelo abierto básicamente internacionalista y con una visión global del mercado. De entre éstos últimos países surgieron los auténticos milagros económicos de la segunda mitad del siglo como es el caso de Japón, Corea, Taiwán, Singapur, Hong Kong, e inclusive Alemania Occidental.

La gráfica número 1, presenta los resultados en el crecimiento del Producto Nacional Bruto per cápita, de algunos países que globalizaron sus economías desde la postguerra (México y Argentina), con dos naciones que se desarrollaron mediante la sustitución de importaciones.

Entre 1965 y 1985 a precios constantes de 1965, el PNB per cápita de Argentina y México creció únicamente 110 y 200 % respectivamente, mientras que los países asiáticos incluidos en la gráfica alcanzaron niveles desde 250 %, caso de Japón, hasta 450 % como es el caso de Singapur. Desde luego, éste es sólo un indicador de desarrollo hay que agregar que los países del Sureste de Asia han logrado niveles de desarrollo tecnológico avanzados, alta competitividad en los mercados mundiales y cuentan con procesos industriales y áreas de servicios totalmente globalizados.

Gráfica No. 1
Porcentaje de Crecimiento del PNB Percápita de
Algunos Países en el Periodo de 1965-1985.



Fuente: Grupo Financiero Bancomer. Dirección de Análisis Económico.

Hasta los años setenta, las naciones industrializadas, específicamente las grandes empresas transnacionales manejaron el comercio mundial mediante la instalación de filiales para la producción en los mismos países donde se generaba la demanda, esto tenía varias razones, exigencias de la política de fomento industrial predominante en los países, dificultades de transportes y comunicaciones, así como el proteccionismo comercial. Ejemplos clásicos fueron la industria automotriz y la industria alimentaria norteamericanas, alemanas, japonesas, etc. Sin embargo, la recuperación económica de la postguerra trajo al escenario mundial nuevos competidores comerciales, además de Alemania que había rehabilitado su poderío industrial, se sumaron los llamados tigres asiáticos con Japón al frente. Estos países cuyas economías crecieron globalizadas, habían desarrollado procesos de producción bajo principios desconocidos en occidente (Calidad total, Just in time, etc.), con lo que lograron capacidad para reducir costos y alcanzar volúmenes de producción como para invadir Europa y América al mismo tiempo.

El revolucionario modelo japonés para la producción industrial provocó todo tipo de reacciones en el Mercado mundial, pero principalmente agudizó la competencia propiciando el resurgimiento del proteccionismo comercial no

sólo por los medios tradicionales, sino con la proliferación de barreras no arancelarias como las "cuotas voluntarias de exportación" aplicadas por los Estados Unidos a todos sus socios comerciales para proteger a sus empresas y productores agropecuarios.

El proteccionismo llegó a tal extremo que el GATT ha tenido que desaparecer por inoperante, al no poder destrabar las negociaciones de la Ronda Uruguay. Aunque dicho organismo ha sido substituido por la Organización Mundial de Comercio (OMC), la realidad es que esos mecanismos de liberación comercial han pasado a la historia para dejar espacio a las alianzas estratégicas, los tratados comerciales, los bloques de comercio y los mercados comunes.

1.2.1. La Globalización en el Comercio.

Los fenómenos globalizadores en el comercio internacional son mucho más antiguos que la producción industrial. Los fenicios, antepasados de los libaneses actuales fueron el primer pueblo que de manera sistemática y con el sentido propio del negocio, desarrollaron el comercio entre regiones lejanas al recorrer en su totalidad las costas de África y el Mediterráneo, hasta llegar a las Islas británicas. Durante la edad media el comercio se convirtió en el principal impulsor de las actividades de la época, son famosas ciudades como Génova, Pissa, Amberes, etc., que se convirtieron en centros de operaciones comerciales y movimientos financieros de su tiempo.

La esencia globalizadora del comercio se ha manifestado siempre de diversas formas y por diversos medios, haciendo su función de interconectar países y regiones a través de los productos y los mercados para complementar la oferta de bienes de consumo y de servicios en cualquier parte del mundo.

El proceso moderno de globalización se presenta hoy día con características y en circunstancias desde luego más complejas, no obstante el móvil continúa siendo el mismo; acceder a todos los mercados incrementando los flujos de mercancías como una respuesta al periodo de proteccionismo que se ha vivido en las últimas décadas. Tanto naciones industrializadas como países en desarrollo se han convencido de que la lucha frontal por los mercados y los complicados mecanismos proteccionistas, están impidiendo la recuperación de las actividades económicas internacionales manteniendo a la economía mundial con los recursos financieros colocados en la especulación.

En ese sentido está claro que eran indispensables cambios estructurales en la forma de hacer negocios. La nueva etapa de globalización se basa ahora en la cooperación y las alianzas estratégicas tanto entre empresa como entre naciones, en lugar de la desgastante competencia por proveedores, mercados y clientes.

Un mercado globalizado mantiene intercambios en todo el mundo, en teoría, debe ofrecer a la estructura productiva todas las opciones para la adquisición de tecnologías, procesos, materias primas, partes, componentes y subensamblados a los mejores costos para obtener ventajas competitivas. Asimismo deberá abrirse a la competencia externa para ofrecer a los consumidores finales toda la gama de productos posible, esto permitirá propiciar la cooperación y la competitividad de los productores nacionales y desarrollar nuevos productos.

A nivel de empresas y grupos corporativos, la cooperación presenta muy variadas características y formas, dependiendo del interés, el producto o servicio que da origen a la alianza. Para tener una idea más clara, las alianzas se pueden clasificar en dos tipos básicos: alianzas de integración vertical o redes estratégicas que se efectúan con proveedores y distribuidores de la empresa para encontrar una ventaja frente a la competencia que permita mantener posiciones de mercado y, las alianzas de integración horizontal, que se realizan con competidores tanto nacionales como extranjeros, conocidas también como Joint ventures.

Las alianzas macroregionales o entre naciones, están dando origen a los tratados de libre comercio para globalizar las economías. Además de los numerosos tratados que se han realizado a partir de que Estados Unidos de América firmó el primero de los últimos tiempos con Israel, se han definido los siguientes: Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, Unión Europea, Mercosur y Grupo de Asia Industrializada. Sin olvidar que en la estrategia globalizadora la cooperación incluye convenios más amplios, como la Cuenca del Pacífico y la Idea de las Américas...⁴

El cuadro No. 1, muestra el potencial de mercado de las tres áreas más importantes. Puede observarse que el poderío económico de los países del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica es mayor tanto en el PIB como en población consumidora, sin embargo es aún muy bajo en su participación en las exportaciones mundiales, apenas 10.5% del total mundial contra 42.3%

⁴ La formación de bloques de comercio tampoco es algo nuevo, durante la Guerra fría fue constituido el Mercado Común Europeo (hoy Unión Europea), así como el del bloque de los países socialistas.

de la Unión Europea y 20.1% de Asia industrializada (Japón, Corea del Sur, Taiwan, Singapur, Tailandia y Malasia).

Tanto la Unión Europea como el Bloque de Asia industrializada, tienen sus antecedentes en el periodo de postguerra, la Comunidad Económica Europea se creó mediante el tratado de Roma en 1958, mientras que los mecanismos de cooperación en Asia iniciaron a partir de 1968. Japón líder económico de la región impulsó la formación del consejo económico para la Cuenca del Pacífico, lo que se logró durante las reuniones de Australia en 1980 al crearse el Consejo de Cooperación Económica para Asia y el Pacífico, APEC por sus siglas en inglés.

Por lo que respecta al Tratado de Libre Comercio para Norteamérica, fue firmado en diciembre de 1993 y entró en vigor en enero de 1994 como una respuesta a los avances de integración en Asia y Europa.

La formación de bloques regionales está relacionada con la crisis del sistema para la regulación del comercio internacional, así como de las instituciones que representan dicho sistema, el GATT principalmente, las que al no poder solucionar las disputas comerciales entre los productores agrícolas de Estados Unidos y Europa, ni las controversias entre Estados Unidos y Japón por las diferencias en componentes electrónicos e Industria automotriz han dado como resultado la transformación del GATT en Organización Mundial de Comercio.

Cuadro No. 1
Principales Mercados y Bloques De Comercio.
(Cifras de 1993).

Bloque / Mercado	PIB (En Miles de Mill. De Dls.)	Población (Millones)	Participación % en las Exportaciones mundiales.
TLCNA	5 982.4	361.0	10.5
Unión Europea	4 720.0	325.0	42.3
Asia Industrializada	3 367.0	266.0	20.1

Fuente: Salomon Brothers. Estadísticas Mundiales 1994.

El objetivo de la OMC, es universalizar las ideas del neoliberalismo económico e impulsar la globalización a partir de bloques regionales, sobre la base de cuatro tendencias:

- A) La globalización actual parte de la llamada tercera revolución tecnológica industrial, caracterizada por la aplicación de los avances en informática, electrónica, biotecnología y automatización de los procesos productivos.
- B) Toma como base el mercado mundial para globalizar esquemas de producción y economías de escala que rebasen las fronteras y los nacionalismos, dando lugar al concepto de "Fabrica Mundial" en el que los procesos de fabricación se pueden dividir entre naciones y regiones, para aprovechar ventajas comparativas y reducir costos globales.
- C) Se toman como base de la competencia mecanismos de cooperación y alianzas estratégicas horizontales y verticales para lograr ventajas competitivas y posiciones en el mercado mundial.
- D) No obstante que el neoliberalismo promueve la no participación del Estado en la economía, en los países en desarrollo continúan siendo los gobiernos los principales impulsores de la apertura comercial, la desregulación económica y la integración regional de bloques de comercio. No así en las naciones industrializadas, donde son las grandes transnacionales las que impulsan el proceso.

Una característica que vale la pena mencionar, es que en los tres bloques comerciales incluidos en el cuadro 1, hay un líder que destaca por su poderío económico, su prestigio monetario y su capacidad financiera y tecnológica. En el caso de la Cuenca del Pacífico, los países que la forman además del líder Japón, son: Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, Brunei, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, miembros fundadores. En 1981 se unen China, Hong Kong y Taiwan y en 1993 México, Papúa, Nueva Guinea y Chile. La meta de la APEC consiste en alcanzar un régimen de comercio e inversión libre para el año 2000 entre los países desarrollados del bloque y las mismas metas pero hasta el año 2020 para los países en desarrollo.

En cuanto a la Unión Europea, el bloque comercial más integrado y propiamente el único mercado común avanzado, la Alemania unificada liderea. Siendo Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, El Reino de los Países Bajos, Dinamarca, Gran Bretaña, Irlanda, Grecia, España y Portugal los demás miembros.

El Tratado de Libre Comercio para Norteamérica, integrado por Canadá, México y Estados Unidos es el bloque más reciente de los tres, por tanto el que presenta más interrogantes y complicaciones; sin embargo, se espera que al estar liderado por U.S.A., la economía más fuerte del mundo, y una vez que se solucionen los desequilibrios financieros de México, el bloque se convierta en una área de alto dinamismo económico dado el tamaño de su mercado.

En resumen la globalización comercial ha traído como consecuencia la formación de bloques de comercio y la firma de tratados comerciales, trasladando la competencia internacional a estos niveles. Sin embargo esta condición no explica lo que está sucediendo a nivel de empresas. Pareciera a primera vista que los tratados permitieran el acceso a los mercados, pero esto no es así, la situación es más complicada debido a que son necesarios cambios profundos a nivel microeconómico y de enfoque por parte de los empresarios de un país, para tener una más apropiada integración al proceso globalizador.

1.2.2. La Globalización en la Industria.

La globalización industrial parte del conocimiento de cuatro hechos concretos: existe interdependencia tecnológica y de procesos en la industria mundial, que puede permitir beneficios en costos y economías de escala; los mecanismos de la competencia tradicional son altamente costosos por que se basan en la confrontación y el divisionismo y dificultan mediante el proteccionismo la expansión de los mercados; el modelo japonés de producción basado en los conceptos del sistema Just In Time y en la administración mediante The Total Quality Management han demostrado su eficiencia para reducir costos, alcanzar niveles de calidad internacionalmente competitivos y, por último, el enfoque del mercado en forma globalizada permitió a los países asiáticos lograr altos niveles de desarrollo así como incursionar en el mercado mundial con éxito.

La esencia del modelo japonés propone el abandono del viejo concepto de competir por todos los medios arrebatando mercados a los competidores, para asumir mecanismos de cooperación y mantener posiciones de mercado; aumentar la eficiencia productiva, la calidad de los productos y diversificar el riesgo de las inversiones frente la recurrencia de los ciclos económicos. La estrategia permitirá aumentar las economías de escala, reducir costos globales de producción y penetrar al mercado mundial.

En el contexto de la Planeación estratégica y la Reingeniería de procesos de negocios, la globalización de las empresas se inicia a partir de dos elementos: redefinir el concepto de la empresa y ubicar sus funciones en la cadena de valor agregado. Una empresa globalizada se conceptúa como un conjunto de operaciones distintas realizadas entre las que efectúan sus clientes y distribuidores. Es entonces una organización que adquiere productos y servicios de cualquier parte del mundo, los transforma y los vende a sus clientes.

Una empresa no globalizada competía por reducir costos ante sus proveedores y por maximizar ganancia ante clientes y distribuidores. Por su parte, una empresa globalizada fomenta la cooperación de distintas formas para reducir costos globales con sus proveedores y distribuidores, sin reducir la calidad de los productos o servicios. De ésta forma puede asegurar su mercado de consumo final y eficientar su proceso productivo en un ambiente de mutuo beneficio y apoyo. Busca formas de cooperación con sus competidores a fin de encontrar intereses comunes para una alianza estratégica que produzca beneficios en lugar de enfrentamientos.

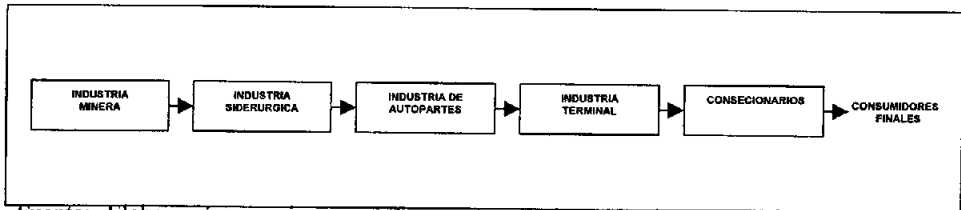
La globalización del funcionamiento de una empresa se basa en tres condiciones básicas:

- A) Convencerse de que los cambios clave al interior de la organización parten de la dirección, la cual debe aplicar principios de Planeación estratégica, Administración de la calidad total y Reingeniería de procesos de negocios. Es decir, planear a largo plazo, reconfigurar el proceso de producción con un enfoque globalizado, promover la cooperación y el trabajo en equipo y reestructurar la estrategia de competencia.
- B) Entender que la competencia tanto a nivel local como en el mercado mundial, sólo se puede realizar a través de alianzas y mecanismos de cooperación y formando parte de grupos que en conjunto puedan reducir costos globales y asegurar nichos y segmentos de mercado.
- C) Ubicar en la cadena de valor agregado las funciones que desarrolla la empresa o grupo, para medir y analizar sus debilidades y potencialidades a corto mediano y largo plazo, antes de diseñar una estrategia de globalización.

El análisis estratégico de las funciones de la empresa o grupo en la cadena de valor agregado, consiste en identificar los elementos críticos que forman el proceso interno de la misma, agrupándolos según la tecnología que está detrás

de ellos. El fin es conocer perfectamente que partes de la empresa deben permanecer unidas y cuales pueden separarse bajo un sistema de out sourcing (fuera de la empresa, incluso fuera del país) para ser más eficientes.

ESQUEMA No. 1
Cadena de Valor Agregado en la Industria Automotriz.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección General de Industrias, SECOFI, México 1996.

En la actualidad ninguna computadora, automóvil o aeronave son fabricados nacionalmente, sus procesos de producción están divididos entre varios países del mundo. Un ejemplo que ilustra claramente el concepto de "Fábrica Mundial" lo constituye la alianza estratégica entre varios fabricantes de aeronaves:

Para poder competir exitosamente con Boing y con Mc Donnell-Douglas en la fabricación de aviones de pasajeros, cuatro empresas realizaron una alianza estratégica en la que crearon Airbus Industries (AI), consorcio que ensambla aviones en la ciudad de Toulouse, Francia. Los aparatos se fabrican a base de subensambles: British Aerospace, empresa inglesa, produce las alas; French Aerospatiale, de origen francés, produce la cabina; Deutsche Airbus, consorcio alemán, fabrica el fuselaje y Construcciones Aeronáuticas, S.A., empresa española, produce la cola del avión. Como se comentó, el ensamble se realiza en Francia y se comercializa en los cuatro países. Este caso muestra esencialmente los efectos de la globalización en la industria y la tendencia a seguir en todas las ramas para poder enfrentar la competencia internacional de cara al siglo XXI.

1.2.3. La Globalización en los Servicios.

En los puntos anteriores se explicaron algunos mecanismos que adopta el proceso de globalización en el comercio y la industria. A continuación se comenta respecto a los servicios.

Es necesario recordar que en el ramo de los servicios (Hotelería, transportes, mensajería, telecomunicaciones, servicios financieros, servicios aduanales, despachos contables, asesoría administrativa, telefonía, etc.) los objetivos de la globalización no cambian, respecto a los señalados en la industria y el comercio; es decir, se busca el liderazgo mundial enfrentando la competencia mediante la cooperación.⁵

Estas formas de hacer negocios abren amplias expectativas para todo tipo y tamaño de empresas, por lo que el hecho de buscar el liderazgo debe estar en la mente de las empresas aunque éstas sean pequeñas o medianas, pues no hay que olvidar que los mecanismos globalizadores pueden ser aplicados con mayor eficiencia a nivel nacional, como un paso previo hacia la internacionalización.

Una de las áreas de servicios que está mostrando gran dinamismo, es la de Telecomunicaciones. Se trata aquí no de la globalización de la industria fabricante de equipos para telecomunicaciones sino del mercado de las comunicaciones vía satélite y vía telefónica. Existen numerosos ejemplos de alianzas para explotar las llamadas "súper carreteras" destinadas al tráfico de llamadas y al envío de información a nivel internacional. Las transnacionales de las telecomunicaciones cuando incursionan en nuevos mercados, realizan alianzas con empresas locales a fin de que les permitan utilizar infraestructura ya existente (cableado, centrales difusoras, etc.) de ésta forma reducen considerablemente sus inversiones de entrada y aunque tienen que compartir el negocio, éste sigue siendo atractivo.

Un ejemplo es Uniworld, un Joint Venture integrado por la sueca Telia-AB, la holandesa PTT-Telecom BV y la suiza PTT-Betriebe, otro es la alianza MCI con British Telecom y uno más la de Philips con AT&T para el desarrollo de sistemas telefónicos avanzados. Actualmente ejemplos de éste tipo se presentan en México, país que se comprometió en el tratado comercial con Canadá y U.S.A., a liberar las telecomunicaciones en 1997 y que ya en el año 2000 hemos podido observar la fuerte competencia que enfrenta Telmex con dichas empresas en el servicio de larga distancia. Como consecuencia de dicho

⁵ Las alianzas tienen diferentes orígenes y no necesariamente implican la fusión, la absorción o la desaparición de empresas. En muchos casos no se requiere vender parte del capital social o integrarse a un grupo, basta tener alguna ventaja competitiva, de marca, tecnología materia prima, comercialización, etc., para lograr acuerdos ventajosos.

compromiso, se presentaron a registro en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), catorce solicitudes para participar en el desarrollo de la telefonía de larga distancia (alámbrica e inalámbrica), todas las posturas son Joint Ventures conformados con empresas mexicanas, incluso los dos grupos financieros más grandes del país, Bancomer y Banamex han efectuado alianzas estratégicas con transnacionales para participar en el negocio.

Pasando al rubro del transporte, el concepto globalizador está guiado por una tendencia al transporte multimodal en lo relativo a carga y en alianzas basadas en códigos compartidos por lo que se refiere aerolíneas. Los enroques de transporte multimodal consisten en convenios nacionales, regionales e internacionales en los que para reducir costos se mezclan todos los tipos de transporte. Por ejemplo: una carga puede ser enviada por barco de un país a otro hasta puerto, ahí es recibida por un transportista que la traslada en ferrocarril hasta una estación del centro del país. De aquí otro transportista usa tracto camiones para llevar la carga hasta la planta industrial o centro de consumo según el caso. El servicio multimodal incluye trámites aduanales, despachos, maniobras, órdenes de embarque y los demás que se acuerden según el caso específico.

Se busca que los transportistas efectúen alianzas entre si, de tal manera que el usuario sólo tenga que preocuparse por entregar la carga en su planta sin tener que darle el seguimiento final.

En estos enroques el flujo internacional de mercancías cada vez más fuerte, hace que los transportistas encuentren en las alianzas una ventaja competitiva frente a otros, ya que de hecho puedan contar con representantes en otras naciones y ellos a su vez representar transportistas de otras latitudes. El objeto es consolidar carga e internacionalizarse.

En cuanto a las líneas aéreas, la más famosa alianza la realizó SAS, en dos años la empresa realizó alianzas con Thai Airways International y All Nippon Airways, en Asia, Lan Chile y Varig en América Latina, Swissair y Finair, British Midlan Airways en Europa y con Continental Airlines en U.S.A.

Por lo que corresponde a los servicios financieros, puede decirse que la globalización del sistema financiero, es un fenómeno parecido al comercio internacional; es decir, es muy antiguo aún en países con conquista colonial.

La diferencia ahora consiste en que no es la necesidad de resguardar dinero y valores lo que mueve la globalización, sino la competencia por una mayor

parte de la intermediación financiera mundial, tanto en las áreas de servicios bancarios como en la colocación por parte de intermediarios bursátiles.

Existen tres factores que impulsan la globalización financiera moderna: la urgencia de colocar capitales con las mejores posibilidades de obtener altos rendimientos, incluso "over night"; la necesidad de dar servicio a grandes clientes de sectores industriales y de servicios que se han internacionalizado y de ampliar la intermediación hacia otros mercados, para sortear los embates de la competencia o buscar el liderazgo en algunos servicios que ofrecen.

La tendencia en este sector, considera dos acciones básicas: primera, aprovechar el desarrollo tecnológico y en especial el de la electrónica para automatizar servicios y productos en el sentido que indica el concepto de Banca universal; segunda, impulsar la formación de grupos financieros que puedan crear productos y mezclas diversas de productos que ofrezcan a los clientes además de comodidad exactamente lo que sus necesidades personales requieran.

Los intermediarios financieros están optando para la internacionalización por la vía de alianzas y redes estratégicas. Abundan ejemplos como el del banco de Bilbao que se fusionó con el de Vizcaya en España, para formar el Bilbao-Vizcaya. Este mismo banco compró recientemente al Grupo Financiero Probursa de México. El Banco de Santander por su parte, acordó junto con el Royal Bank of Scotland, tomar una participación en un tercer banco para reforzar sus estrategias en Europa y se fusionó con el Banco Mexicano para integrar el Santander Mexicano.

La tendencia a las fusiones, a la compra de instituciones de menor tamaño por otras mayores y a las alianzas entre grupos nacionales con extranjeros, va a ser la característica de la conformación del sistema financiero mexicano en los próximos años y se entiende como un proceso necesario para enfrentar la globalización financiera, dado el atraso tecnológico de la mayoría de intermediarios y sus necesidades para ajustarse a los nuevos parámetros contables.

Todo ello ya se ha observado a partir de la crisis financiera de México iniciada con la devaluación de diciembre de 1994 y que se reflejó claramente durante 1995, es claro por ejemplo las fusiones que se han empezado a realizar por el Grupo Financiero Bancomer y Banca Promex desde 1999, y en el año 2000 la posibilidad que se integró Banamex y Serfin.

Esta tendencia es reflejó también de las fusiones que se han realizado en bancos a nivel internacional en Estados Unidos de América, Japón y Europa en respuesta a la crisis financiera que se vivió a nivel internacional.

Capítulo II. Sistema Financiero y Actividades de la Economía Real.

Al hablar del sistema financiero, es necesario preguntarse en primer lugar como se integra y que papel juega en la economía. En segundo lugar, cuales son las relaciones entre el sector monetario y la economía real a fin de comprender mejor el sentido y la importancia que tienen para la elaboración de la política fiscal y monetaria, así como para medir la eficiencia del sistema económico.

Se entiende como economía real al conjunto de actividades que se desarrollan en el ámbito de la producción, distribución y consumo de bienes; es decir, las funciones de productores, comercializadores y consumidores. Por otra parte, la economía financiera es el conjunto de funciones que se realizan para la creación, liquidación, compra y venta de activos financieros y monetarios. El préstamo y la liquidación de deudas son parte del comportamiento financiero al igual que las transacciones con acciones y bonos en la Bolsa de valores. Las actividades del Banco central como la emisión de bonos de deuda pública, billetes y monedas, así como el ejercicio de la política monetaria, constituyen el denominado sector monetario y forman parte de lo que aquí se denomina economía financiera.

2.1. Relaciones Entre el Sector Monetario y las Actividades de la Economía Real.

En forma general, las funciones del dinero son básicamente tres: A) unidad de cuenta, B) medio de pago o de cambio y C) depósito de riqueza. Como unidad de cuenta el dinero facilita la valuación de mercancías y servicios en términos generales. La creación de la unidad monetaria permite recopilar y dar información estadística, poner precios, contabilizar montos y valores por ejemplo en las Cuentas nacionales, el mercado y las empresas.

Como depósito para acumular riqueza, el dinero cumple también una función puesto que puede fácilmente convertirse en propiedades y bienes de uso, además de que por sus características no causa costos por almacenaje, transporte o seguridad. Debe entenderse que el uso del dinero como depósito de riqueza se deriva de su función como medio de cambio, además de que es la única forma de tener control sobre bienes y servicios que también son riqueza. Existen otros activos financieros como bonos, acciones, etcétera que también sirven para guardar riqueza.

La función como medio de cambio es la más importante que el dinero tiene, ya que le permite transformarse en un equivalente general para medir valores y fijar precios de bienes y servicios, así como impulsar la evolución de una economía de trueque, hacia una economía monetaria con un mercado para intercambiar bienes por dinero y dinero por bienes.

Es fácil deducir la importancia que el dinero tiene para el impulso de los mercados y del comercio en general; no obstante hay que destacar tres ventajas que una economía monetaria tiene respecto a una economía de trueque, éstas son: A) no se requiere la coincidencia de necesidades para el intercambio mercantil; B) impulsa la especialización y la división del trabajo y, C) permite contabilizar por separado la compra de un bien y la venta de otro.

En una situación de trueque un productor de vino que tenía la necesidad de trigo le era imposible separar la venta de su producto de la compra del trigo, dado que una era condición de la otra y ambas se realizaban simultáneamente. En una economía monetaria, el dinero permite separar en el tiempo la venta de vino de la compra del trigo. Ahora el productor de vino puede guardar el dinero producto de la venta por algún tiempo, destinar parte a la compra de trigo y parte utilizarla para producir más vino, o bien crear un fondo de ahorro.

Las ventajas que tiene una economía monetaria sobre una economía de trueque, son los mecanismos primarios a través de los cuales se establecen las relaciones de las actividades de la economía real con las funciones monetarias, y son a la vez las primeras manifestaciones del comportamiento financiero en la economía, a partir de las cuales se desarrolló el sistema financiero.

Los efectos que en general tiene el dinero en la economía, se manifiestan en tres sentidos: A) permiten la creación del sistema monetario, B) propician estabilidad en el crecimiento económico y, C) impulsan el crecimiento económico mismo. En este sentido, el sistema monetario tiene como fin aumentar la eficiencia de la economía real, distribuyendo los recursos disponibles de modo que se pueda incrementar la producción de un bien sin reducir la producción de otro bien necesario, al tiempo que se impulsa la división del trabajo como condición de eficiencia.

De lo anterior se deduce que es la eficiencia del sector real el objetivo de las actividades monetarias y financieras en su conjunto. Por tanto, se puede afirmar que un sistema monetario eficaz es aquel que impulsa las actividades

reales sin perder la atención sobre los asuntos monetarios y financieros, ya que éstos son un medio para lograr el impulso económico en su conjunto.

El factor "estabilidad " como relación entre el sector monetario y las actividades reales, se ha convertido en el punto principal de análisis para la determinación de las políticas de crecimiento económico hoy día.

La cuestión se centra sobre la cantidad de dinero en circulación y sus efectos en el nivel general de precios y se aborda a partir de diversos puntos de vista entre los cuales cabe mencionar dos genéricos: el de la Teoría cuantitativa del dinero y el del punto de vista keynesiano de la política fiscal.

La Teoría cuantitativa clásica de la demanda de dinero, sostenía que un cambio en las existencias de saldos en efectivo en la economía conduciría a un cambio en el nivel de precios o en el precio en dinero de los bienes sin alterar los precios relativos, ya que se consideraba que estos se determinaban por las actividades reales. En este sentido, la ecuación de la teoría se expresó como una igualdad entre el sector real y el sector monetario; es decir, como una posición de equilibrio.

$$MV=PT$$

donde:

M= a las existencias de dinero en la economía,

V= a la velocidad de circulación del dinero,

P= al nivel agregado de los precios y

T= al número de transacciones en un periodo dado.

La ecuación de cambios, como se le conoce, significa que las ventas agregadas de la economía deberían ser iguales a las compras agregadas. En otras palabras, el total de dinero recibido debe ser igual al total del dinero gastado, dado un nivel de rotación monetaria. **T** y **V** son constantes en el corto plazo debido a que la economía varía solo con el paso del tiempo y los métodos de pago siguen mecanismos institucionales. Este enfoque de la teoría cuantitativa de la demanda de dinero fue presentado posteriormente como la Ecuación de los Saldos Monetarios o Saldos de Caja, ya que centra la atención sobre los efectos del dinero en los bienes reales y mide en lugar de la velocidad de las transacciones (**V**), la velocidad de los ingresos.

Se le conoce como Ecuación de los SalDOS Monetarios porque hace hincapié en las razones que tienen las personas para requerir recursos en forma de saldos monetarios. Su expresión algebraica es la siguiente:⁶

$$M=kPY$$

donde:

M= a los saldos de dinero demandados

Y = a la producción total de bienes

P = al nivel general de precios y

k = a la demanda de dinero en forma de saldos de caja.

La variante de la ecuación es que **k** equivale a la inversa de **V** y se calcula $V=PT/M$ y $k=M/PY$. En forma estricta la teoría cuantitativa postulaba que un cambio en las existencias de dinero llevaría a un cambio proporcional exacto en el nivel agregado de precios. La única dificultad para comprobarlo era la falta de estadísticas sobre el total de transacciones efectuadas con activos financieros, además de las de segunda mano y las de los bienes reales del último ejercicio contable.

Después del periodo de postguerra en el que la demanda de dinero se manejó básicamente conforme a conceptos keynesianos, se rescató la función preminente del dinero reteniendo las mejores características del enfoque clásico. El nuevo enfoque desarrollado en la Escuela de Chicago, replantea las relaciones del sector monetario con el sector real al establecer que la demanda de dinero debe calcularse en términos reales y no en términos corrientes, como en el enfoque clásico; es decir, enfatiza la relación entre el dinero real y el dinero nominal para explicar los efectos de la oferta monetaria sobre el nivel general de precios.

El postulado establece que el dinero real es el que tiene una influencia efectiva sobre la producción de bienes y servicios, por tanto, para los monetaristas modernos la demanda real de dinero **M_d**, es igual a la demanda de dinero **M** dividida entre un índice del nivel general de precios de los bienes y servicios reales. La ecuación es:⁷

⁶ David, E. y Laidler, W. "La demanda de Dinero" Ed. Antoni Bosch Editor. Barcelona, Esp. 1980. pp. 62 y 63.

⁷ Friedman, M.; Tobin, J.; Brunner, K. y otros. "El Marco Monetario de Milton Friedman." Ed. Premia Editores de Libros, S.A. México, 1981. Pag.25.

$$M/P = f (r_b, r_e, dP / dt, Y, W, u)^*$$

donde:

M/P = a la demanda real de dinero en un periodo

r_b = a la tasa de interés de los bonos,

r_e = a la tasa de ganancia sobre las equidades,

dP/dt = a la tasa de cambio de los precios,

Y = al ingreso permanente.

W = a la riqueza y

u = los elementos erráticos del azar.

Se concluye que la demanda de dinero real es una función estable de las variables de la ecuación, por lo que la oferta monetaria se mantiene como una variable determinada en forma exógena.

El análisis de la teoría cuantitativa moderna parte del equilibrio del sistema monetario, el cual puede romperse por cambios económicos como el nivel de utilidad, el nivel de ingreso o el nivel de los precios, se aclara que éstos últimos varían por la oferta y la demanda de bienes y servicios.

El enfoque keynesiano de las relaciones entre el sector real de la economía y el sector monetario, da más importancia a la explicación de los factores que impulsan el funcionamiento de la economía real. Para Keynes la demanda de dinero es el principal determinante de la tasa de interés y ésta a su vez determina el comportamiento de la inversión en el sector real. Su enfoque se puede plantear de la siguiente forma: ⁸

$$Y=C+I^*$$

$$M_d=M_1+M_2$$

donde:

Y = al ingreso (PIB),

C = al consumo

I = a la inversión,

S = al ahorro,

r = a la tasa de interés,

M_d = la demanda de dinero,

M₁ = demanda para transacciones

M₂ = demanda para especulación

M_s = existencias de dinero.

$$Y=C+S$$

$$M_1=M_1(Y)$$

$$S=S(Y)$$

$$M_2=M_2(r)$$

$$I=I(r)$$

$$M_s=M_d$$

⁸ Stanford, Jon. D. " El dinero, la banca y la Actividad Económica ". Ed Limusa. México, 1982. Pag. 18.

Los supuestos del modelo keynesiano son:

- A) Una economía cerrada,
- B) los factores de capital, trabajo y tecnología están dados,
- C) las existencias de dinero se determinan de manera exógena,
- D) el ahorro es igual a la inversión,
- E) la cantidad de dinero que se demanda es igual a la que se entrega.

La demanda de dinero está en función de tres necesidades: transacciones, precaución y especialización. Dado que la oferta y la demanda de dinero están en función de la tasa de interés y las existencias monetarias se determinan en forma exógena, las actividades reales se comportarán conforme a los movimientos de la inversión y ésta está determinada por el nivel de la tasa de interés en todo momento. El equilibrio entre el sector monetario y el sector real sólo se presentan si los anteriores supuestos se cumplen simultáneamente.

En conclusión puede afirmarse que el enfoque de la teoría cuantitativa moderna considera que los efectos de un cambio en el sector monetario influirán directamente afectando todas las variables en el sector real, en particular el nivel general de precios. En cambio el enfoque keynesiano, afirma que los efectos de los cambios en el sector monetario influyen indirectamente en el sector real, a través de los cambios en la tasa de interés y en las utilidades financieras, lo cual provoca que se demande más dinero principalmente para fines especulativos.

2.2. Mercados, instituciones e intermediarios financieros.

Como se indicó en el punto anterior, en una economía de trueque las actividades económicas se desarrollan en el ámbito de la producción, el consumo y el intercambio de bienes reales. No existe aquí la posibilidad para las funciones monetarias y financieras. Por otra parte, el ahorro de las familias existe en forma de bienes y está restringido por factores como costos de almacenamiento, inseguridad y otras dificultades que terminan por frenar el deseo de ahorrar y el desarrollo del intercambio comercial.

En cambio en una economía monetaria, la existencia de un equivalente general para medir valores y precios de bienes y servicios permite ampliar la

especialización productiva e intensificar el intercambio, esto es posible porque el intercambio ya no es directo, los bienes se cambiarán por dinero y el dinero por bienes.

El ahorro se puede realizar de manera generalizada en forma de dinero, evitando todos los inconvenientes que lo frenaban en una economía de trueque. El hecho de que la posesión de dinero facilite el acceso inmediato sobre los bienes y servicios, se convierte en el principal incentivo para el ahorro y crea las condiciones para una cada vez mayor demanda de dinero por parte de las familias y las unidades económicas en general.

En una economía monetaria con esas características, los ahorradores de la comunidad pueden incluso prestar dinero esperando no solamente que se les devuelva la cantidad otorgada en préstamo, sino dicha cantidad más una utilidad que puede denominarse interés o costo por el uso del dinero.

Con el avance de la economía monetaria, el hecho de contraer deudas o solicitar préstamos se transformó en una actividad generalizada que dio lugar a la aparición del crédito, mecanismo que permitió tanto el desarrollo de una gran cantidad de actividades reales como el surgimiento de las transacciones monetarias y financieras.

La naturaleza de una economía monetaria y las características del comportamiento financiero de las transacciones en el intercambio, hacen necesario que las familias y unidades económicas mantengan activos en reserva tanto reales como financieros, a fin de continuar desenvolviéndose en sus actividades. Para ello es necesario contraer deudas o saldar pasivos, así como buscar la manera de no desutilizar activos financieros disponibles. Esta situación origina la necesidad de buscar equilibrio en lo que podría llamarse "manejo de cartera" para tratar de buscar ganancias de capital además de mantener la disponibilidad de liquidez. Se está hablando aquí del comportamiento que dio origen al mercado financiero cuyas funciones pueden sintetizarse en dos básicas: A) hacer posible y facilitar la actividad de prestar y pedir prestado entre las unidades económicas; esto es, propiciar la circulación de activos financieros y, B) propiciar la comercialización de activos financieros existentes (documentos de deudas anteriores) comprados o vendidos con descuento.

En principio, existen dos formas de acceder a recursos financieros en el mercado, de manera directa e indirecta. Se accede al mercado financiero en forma directa, cuando los recursos se obtienen directamente de unidades económicas, inversionistas y ahorradores. El ejemplo más típico son las

emisiones primarias de acciones en la Bolsa de valores, las que aún realizándose por medio de un agente o corredor, su colocación se realiza directamente entre los ahorradores e inversionistas. Esta forma se conoce como mercado de capitales. El cual se divide a su vez en dos segmentos: mercado primario y mercado secundario.

Al mercado primario acuden las unidades económicas (sociedades obligatoriamente) emisoras de acciones y otros tipos de valores, para hacer una oferta pública entre inversionistas y ahorradores. Al colocar los valores obtienen el financiamiento que requieren, desde luego adquiriendo responsabilidades de pagar una tasa de interés (variable o fija) o bien una utilidad por acción si los valores emitidos fueron acciones representativas del capital social de la empresa emisora.

Al mercado secundario acuden todos los inversionistas y ahorradores que poseen valores adquiridos en las ofertas públicas del mercado primario (personas y empresas), con el fin de adquirir o vender dichos valores ya sea porque en ese momento se estén cotizando a un precio superior al original y su venta les reporte una ganancia o bien por necesidades de liquidez, en cuyo caso la venta o compra puede ser con descuento.

En cuanto al mercado financiero indirecto, acuden intermediarios financieros para fondearse y posteriormente otorgan créditos o bien equilibran sus carteras de activos financieros. Las operaciones aquí ya no son directamente con los emisores primarios sino con intermediarios financieros.

El desarrollo del mercado financiero propició a su vez el surgimiento de instituciones financieras, cuya función es enlazar unidades económicas y familias con excedentes de ingreso con unidades y familias deficitarias.

En otras palabras, la función de las instituciones es hacer llegar el ahorro de la economía a los inversionistas y empresarios que lo requieren para proyectos nuevos o para la expansión de sus actividades.

En este contexto, puede decidirse que el surgimiento de intermediarios, instituciones y del mercado financiero, se dio gracias a la confluencia de los factores que a continuación se señalan:

- A) al crecimiento del ahorro entre las unidades económicas, producto de la especialización productiva y el incremento del intercambio,
- B) al desarrollo de las transacciones monetarias y financieras hasta convertirse en un negocio en si mismas, independiente del sector económico real,

- C) a la necesidad de dar seguridad a los poseedores de riqueza dineraria, así como la obtención de un interés por su dinero,
- D) a la necesidad de reducir el riesgo y la incertidumbre en la recuperación del préstamo,⁹
- E) al desarrollo del crédito como una categoría superior al préstamo, en el cual ya intervienen factores profesionales de las instituciones como son las garantías, la investigación crediticia, las fianzas, los avales, etc.

De todos estos factores, el crédito es el más importante para el desarrollo del sector financiero y el impulso del sector real. Los efectos del crédito han sido clave para la internacionalización de las economías nacionales y el crecimiento de la economía mundial en su conjunto, dada la complejidad de su función económica y financiera. En éste sentido, las ventajas principales que ofrece el uso del crédito se pueden resumir en:

- A) es un mecanismo para compensar utilidades en la economía, porque permite que se realicen ganancias de capital además de las generadas por los activos financieros en las actividades reales,
- B) permite al sistema financiero reducir gastos de circulación monetaria mediante la aceleración de transacciones comerciales y substituyendo el dinero por papel moneda y papel comercial o disminuyendo los requerimientos de circulante mediante las operaciones con documentos,
- C) impulsa el desarrollo de las sociedades por acciones y las corporaciones internacionales y,
- D) cumple con la función de redistribuir el ahorro entre sectores económicos y unidades económicas deficitarias promoviendo así el crecimiento económico.

El crédito y las tasas de interés constituyen el punto neurálgico del sistema financiero, ya que son instrumentos de control de la política económica y su comportamiento es clave en el desenvolvimiento del sector económico real.

El funcionamiento del mercado financiero tanto para la captación del ahorro como para la colocación de deuda y el otorgamiento de crédito, se realiza

⁹ A la inhabilidad o renuencia de las unidades económicas para pagar sus deudas a causa de deshonestidad o incompetencia para manejar sus negocios, se le llama incertidumbre. A la imposibilidad de pago de las unidades económicas que se debe a factores distintos a la deshonestidad como incendios, desastres naturales, crisis económicas o fallas involuntarias en la conducción de los negocios, etc., se le conoce como riesgo.

mediante actividades de diversas instituciones. A dichas instituciones se les denomina intermediarios financieros y a las actividades que realizan intermediación financiera. Los intermediarios se clasifican en dos bancarios y no bancarios

Por lo que se refiere a los intermediarios bancarios, son instituciones financieras muy especializadas sujetas a un control estricto por parte de las autoridades monetarias, debido a la influencia que tienen en la economía real al ser los depositarios de la mayor parte de las existencias monetarias del sector privado no bancario y en virtud de que a través de ellos se transmiten y controlan los efectos de la política monetaria.

Una tercera razón para controlar cuidadosamente a los bancos, es la posibilidad que tienen para incrementar la rotación monetaria y crear capacidad de compra sin emitir moneda (ésta es exclusiva del Banco central) al ser aceptados sus depósitos como activos circulantes en las carteras de las empresas y en sus balances, o bien al emitir documentos de deuda, tarjetas de crédito, cheques de viajero, etc. Esto les permite disponer de saldos en efectivo para desempeñar sus actividades propias, como cambiar dinero, liquidar retiros de depósitos, comprar divisas y mantener disponibilidades para las transacciones internacionales principalmente de comercio exterior.

Respecto a los intermediarios financieros no bancarios, son instituciones diversas que ofrecen servicios financieros distintos a los bancarios, pero no tienen los privilegios de los bancos. Entre éstos intermediarios están las Casas de bolsa, las Empresas de factoraje, las Arrendadoras financieras, las Almacenadoras, las Afianzadoras, las Casas de cambio, las Aseguradoras, las Uniones de crédito, las Sociedades de inversión y las Instituciones auxiliares de crédito. Antes de concluir este apartado, es necesario aclarar que la creación de dinero por parte de los bancos, es algo que debe entenderse con mucho cuidado ya que los volúmenes de dinero de los depósitos en efectivo son determinados en forma exógena por parte del banco central en función de factores como el déficit del gobierno y la posición neta de la balanza de pagos.

Sin embargo, los depósitos bancarios más las reservas en efectivo de los bancos, son tomados como dinero para efecto del equilibrio de carteras tanto de los bancos como de los depositantes, inversionistas y ahorradores; lo que en la práctica permite a los bancos movilizar grandes cantidades de recursos cuyos efectos financieros son similares a los propiciados por la creación de dinero cuando no se controla adecuadamente el sistema de crédito.

2.3. El Sistema Financiero, Estructura y Funcionamiento.

El Sistema financiero es un conjunto de instituciones públicas y privadas que desempeñan la función de captar y distribuir el ahorro generado en la economía. Dicha función se desarrolla mediante una serie de actividades que realizan los distintos intermediarios y las instituciones que forman parte como entidades reguladoras.

La integración del Sistema Financiero consta de tres instancias por lo menos: autoridades monetarias y financieras, instancias reguladoras e intermediarios financieros. Las funciones de las autoridades se enfocan a determinar el marco jurídico dentro del cual deben funcionar las instancias incluido el Banco central.

En el caso de México la autoridad financiera está formada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. La primera se encarga de supervisar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, de autorizar el funcionamiento de nuevos intermediarios, coordinar las comisiones reguladoras incluido el Comité de Grupos Financieros y de aplicar las sanciones cuando se requiere. Operativamente la SHCP maneja también la política cambiaria.

Por su parte, el Banco de México tiene entre sus funciones diseñar y conducir la política monetaria, vigilar el comportamiento de las actividades reales de la economía, supervisar el comportamiento del nivel general de precios y controlar la oferta monetaria y las reservas internacionales. Su objetivo principal es aplicar controles sobre el índice de inflación para mantener el poder adquisitivo de la moneda y la estabilidad económica en su conjunto.

Las instancias reguladoras, son organizaciones que dependen de la SHCP y son las siguientes: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y el Comité de Grupos Financieros (CGF). Con el apoyo de estas instancias se ejecutan las funciones de regulación y supervisión del sistema, además de determinar y aplicar las sanciones correspondientes cuando existen violaciones que ponen en riesgo los recursos de los ahorradores.

Los intermediarios financieros cumplen funciones con distintas modalidades, siempre en el contexto determinado por las necesidades de captación y asignación de recursos y se clasifican en dos tipos: Bancarios y no Bancarios.

Los primeros a su vez son de dos clases: Bancos comerciales y Bancos de desarrollo.

En México como en otros países, los bancos de desarrollo se abocan al financiamiento de actividades prioritarias como las obras de infraestructura, el pequeño comercio y programas especiales de desarrollo industrial y urbano.

Los Bancos comerciales están destinados a la intermediación en el resto del mercado.

Los intermediarios financieros no bancarios también se dividen en dos clases: Intermediarios bursátiles e Instituciones auxiliares de crédito. Las casas de bolsa desarrollan sus actividades financiando proyectos mediante el mercado de capitales mientras que las instituciones auxiliares realizan funciones diversas que complementan al resto de los intermediarios en el mercado, dentro de estos están las Uniones de crédito, las Sociedades de inversión, las empresas de Factoraje financiero, Aseguradoras, Arrendadoras, Almacenadoras, etc.

Las actividades del Sistema financiero se desarrollan bajo la supervisión que a través de la política monetaria desarrolla el Banco central. Las funciones de éste organismo son fundamentales porque determinan las relaciones con las actividades de la economía real mediante los objetivos de la política económica.

En este sentido, el nivel de independencia que el Banco central mantenga en relación con el gobierno será determinante para mantener la estabilidad y los niveles adecuados en el índice de precios.

De acuerdo a la experiencia internacional, la política monetaria y crediticia en una economía, definirán sus matices según los objetivos de la política económica y el grado de independencia del instituto central.

Existen por lo menos tres escenarios para el funcionamiento del Banco central: la primera cuando el organismo es independiente, la segunda cuando es dependiente y la tercera cuando se constituye un Consejo monetario.

El Banco central es independiente, cuando de manera autónoma ejerce las políticas cambiaria y monetaria, sin estar obligado a financiar el gasto público de manera inflacionaria, sino que su compromiso está definido por el interés de mantener el equilibrio entre la oferta monetaria y la demanda de saldos de los sectores real y financiero.

Se considera que la independencia del Banco central es un mecanismo sano para eliminar distorsiones en la aplicación de la política monetaria, al estar libre de las presiones del Ejecutivo en lo que toca al financiamiento del Gasto público, a la fijación de los términos en política cambiaria y al manejo de las Reservas internacionales.

Por otra parte, se dice que un Banco central es dependiente del Gobierno cuando el curso de las políticas cambiaria y monetaria es establecido de manera coordinada con el Ejecutivo y de acuerdo a objetivos de política económica establecidos por éste. En estas condiciones, no existe autonomía de la política monetaria, por lo que serán las necesidades del Gasto público y las metas gubernamentales las que determinen su aplicación.

En cuanto al Consejo monetario, es una opción que permite autonomía en la aplicación de la política monetaria. Al crearse un Consejo monetario desaparece el Banco central, la liquidez en el sistema económico se inyecta en función del ingreso neto de divisas, anclando el tipo de cambio a una divisa con el objetivo de impactar el índice de inflación.¹⁰

Estas medidas permiten un margen de maniobra que cancela el financiamiento gubernamental tanto por la vía de la emisión primaria de dinero como por el mecanismo de compra de bonos de la deuda pública.

En relación con estos esquemas para el funcionamiento del Banco central, es necesario comentar que la experiencia internacional indica que no existe una regla que garantice su funcionamiento, dado que el éxito de una política de banca central depende de una serie de factores adicionales para poder lograr la estabilidad de precios y un adecuado manejo de la política cambiaria.

Resultaría más apropiado señalar que una adecuada política monetaria depende de la situación estructural de la balanza de pagos y del nivel de las reservas internacionales en un momento dado.

¹⁰ Argentina en los últimos años se ha manejado mediante un consejo monetario anclando la paridad de su moneda al dólar norteamericano. Esto le ha permitido reducir el índice de inflación al nivel del de Estados Unidos; sin embargo, habrá que esperar resultados a mediano plazo, sobre todo en cuanto a la inyección de liquidez que pondrá a prueba la capacidad exportadora del país y la generación neta de divisas.

Capítulo III. El Sistema Financiero Mexicano, una Breve Retrospectiva.

No es la intención realizar un recuento sobre hechos históricos y fechas, sino reflexionar sobre el surgimiento de las actividades financieras en una economía que ha vivido circunstancias derivadas de una conquista colonial, así como un proceso de desarrollo económico sumamente accidentado.

La intermediación financiera en toda economía, ha evolucionado a partir del desarrollo de las actividades reales. El caso de México no es la excepción, dado que antes de la aparición de los intermediarios financieros, las instituciones y el mercado, la economía experimento cambios estructurales como el paso del trueque al crecimiento de una economía mercantil basada en el uso de la moneda.

Entre 1521 y 1774, se inició el desarrollo del Sistema financiero mexicano, en el cual se pueden distinguir etapas como el surgimiento de los intermediarios, la conformación de las instituciones y el desarrollo del mercado, ésta última apenas ha entrado en su fase definitiva, si se compara con el mercado financiero en países industrializados, como el norteamericano, europeo y japonés principalmente.

3.1. De la Economía de Trueque a la Economía Monetaria.

A la llegada de los conquistadores la economía del Imperio azteca permanecía en una etapa de desarrollo mercantil, que se basaba esencialmente en el trueque como forma dominante para el intercambio comercial.

Ciertamente el comercio había alcanzado un alto grado de desarrollo entre los pueblos del continente; sin embargo, la mayor parte de las veces los comerciantes realizaban sus actividades interregionales cumpliendo funciones de embajadores y espías de los Reyes aztecas para mantener el control de los pueblos dominados.

Solo mercados de productos como el Tianguis de Tlatelolco, mostraban indicios de un avance hacia el uso de la moneda para agilizar el intercambio comercial, esto se debía a que las regiones aún tenían economías autosuficientes. No obstante, ya algunas mercancías como el cacao y el oro se utilizaban como moneda.¹¹

¹¹ Moreno Toscano, Alejandra. "Historia General de México". Ed. Colegio de México, 1981. pp. 221-235.

Algunos historiadores mencionan que incluso se llegaron a utilizar piezas de estaño y cobre como moneda.¹² De cualquier forma, los aztecas no alcanzaron a desarrollar un comercio basado en la moneda como medio general de intercambio.

Ya dentro del periodo de la colonia, los conquistadores se dedicaron en primera instancia a repartirse las encomiendas y fue hasta que se crearon las haciendas y latifundios con el Gobierno virreinal y las organizaciones religiosas, que la Nueva España dejó de ser monoexportador del oro explotado en las minas, pasando a una etapa de desarrollo de actividades productivas en las haciendas a partir de lo cual comienzan a desarrollarse actividades mercantiles al interior de los territorios conquistados. El uso de la moneda como se sabe, fue introducido por los conquistadores a su llegada, pero se generalizó hasta que las actividades productivas aportaron productos para comerciar.

Es apropiado comentar aquí, que los conquistadores conociendo perfectamente las bondades del comercio y los beneficios de la economía monetaria, se veían imposibilitados para impulsarla debido al predominio de producción para el autoconsumo en las haciendas.

De cualquier forma se concluye que el paso de la economía de trueque a la economía monetaria se da con la propia conquista; sin embargo, no es posible su desarrollo generalizado hasta que son impulsadas actividades reales, pues son éstas las que desarrollan el mercado de bienes, y el un proceso de acumulación de recursos monetarios.

3.2. Ganancia de Capital y Actividades Financieras.

Cuando una economía en su desarrollo ha llegado al punto en el que el mercado de bienes y servicios es lo suficientemente dinámico, los agentes económicos han alcanzado con seguridad un papel protagónico que representa la fuerza impulsadora de las actividades. Esta situación es lógicamente resultado de un proceso largo e histórico y significa que se ha pasado de una economía de trueque a una monetaria. Significa también que el comercio ha dejado de ser la única fuente de ganancias monetarias. A partir de aquí se sabe que el uso del dinero produce también una ganancia al prestarlo a productores y comerciantes que no disponen de él en cantidades suficientes para

¹² Clavijero, F. Javier, "Historia Antigua de México". Ed. Porrúa Hnos., S.A. México, 1959. pp. 160-165.

desempeñar sus funciones de abastecedores del mercado, ésta ganancia es lo que se conoce como ganancia de capital o interés.

En la Nueva España la condición anterior no fue producto de un proceso. La conquista colonial venía impregnada del pensamiento bullionista predominante en Europa, por lo que se dió prioridad a las actividades monetarias y financieras antes que al desarrollo de las actividades reales en la colonia.

Las corporaciones religiosas y el Gobierno virreinal, concentraron el poder político y económico con una clara visión de lucro y agiotismo, a tal grado que con la aplicación de la Real Cédula Sobre Enajenación de Bienes Raíces y Cobro de Capitales, la Iglesia se convirtió en el primer impulsor de las actividades financieras basadas en el cobro de intereses por el uso de capital.

Como referencia basta decir que a mediados del siglo XVIII las corporaciones religiosas poseían bienes con valor aproximado a los cinco millones de pesos, así como deudas por cobrar superiores a 40 millones de pesos oro. Esta riqueza acumulada provenía principalmente del cobro de intereses por préstamos hipotecarios y de avió, los cuales realizaban sin ningún control y en el más pleno ejercicio del agiotismo. Una clase social que por esa época comenzaba a destacar por su poder económico, fue la de los comerciantes.

Estos también lograron amasar fortunas mediante actividades financieras y ganancias de capital, efectuando préstamos y asociándose con mineros tanto para la extracción de metales preciosos como para la compra de minas, terrenos y haciendas. Esas fueron las circunstancias en las que iniciaron y se desarrollaron las actividades financieras durante la colonia. Como se habrá notado existía ya un gran movimiento financiero, pero en las actividades productivas continuaba predominando el autoconsumo, por lo que el comercio era más dinámico entre las colonias y España que al interior de las colonias mismas.

No hay duda de que las características de la banca nacional actual, en cuanto al manejo oneroso de los intereses y al hecho de dar prioridad a las actividades financieras antes que a las actividades reales, son una herencia cultural que las instituciones y actividades financieras traen desde aquella etapa, incluso aún existen algunas instituciones financieras que fueron creadas desde entonces.

3.3. Surgimiento de los Intermediarios Financieros en México.

Se ha visto en líneas anteriores cómo en la primera etapa de la colonia la Iglesia se convirtió en el principal prestamista de la Nueva España, esto desde luego, no agrado mucho a los Reyes de España y propició desacuerdos e inconformidad entre mineros, comerciantes y criollos interesados en los negocios, a tal grado que los Borbones se vieron obligados a reforzar el control político económico de la colonia.

Haciendo uso de las atribuciones contenidas en la misma Real Cédula Sobre Enajenación de Bienes Raíces y Cobro de Capitales, los Reyes determinaron expulsar a los jesuitas del territorio y poner administradores públicos al frente de los negocios. Crean la Contaduría Pública para administrar mejor las actividades comerciales y financieras e introducen una política de impuestos para fortalecer al Gobierno virreinal.

En virtud de que las actividades financieras eran importantes y lucrativas, se determinó crear Instituciones de crédito para atender y controlar los préstamos de mejor manera, a la vez que se sustituían las funciones de la Iglesia y se restaba importancia a los comerciantes que se habían convertido en verdaderos prestamistas.¹³

En 1774 Pedro Romero de Terreros fundó mediante Real Cédula del 2 de junio, el Monte de Piedad de las Animas (antecesor del Nacional Monte de Piedad), institución que puede ser considerada como el primer intermediario financiero sus actividades se enfocaron a los préstamos prendarios, custodia de depósitos en efectivo y de 1879 a 1887 funcionó como banco de emisión primaria de dinero.

Antes de la Independencia de la Nueva España, hubo otras instituciones bancarias que funcionaron por algún tiempo: el Banco Nacional de San Carlos creado por Carlos III a través de Real Cédula del 2 de julio de 1782, éste era sucursal del banco español de San Carlos y estaba destinado al fomento del comercio entre España y la Colonia (fue el primer banco comercial de América pero duró poco en actividad). Otra institución fue el Banco de Avío de Minas y se creó en 1784, siendo el primer Banco Refaccionario de América sus funciones se suspendieron por problemas de recuperación de cartera.

¹³ Existían casas comerciales que realizaban préstamos, como la de Don Gregorio Mier y Terán, Rosas Hermanos, Drusena y Compañía, etc. Ver García Solórzano, B. "Problemas Monetarios en el Desarrollo Económico de México". Ed. UNAM. México, 1963. pp. 40 a 55.

Hasta aquí se han revisado los orígenes de los intermediarios financieros en México, cabe destacar que fue el Estado el dueño e impulsor de las instituciones, toda vez que el desarrollo de la banca privada se inició ya en el periodo del México independiente.

Terminados los conflictos de la Independencia vino desde luego un periodo difícil para la recuperación de las actividades reales, se cayeron operaciones comerciales con España y las actividades mineras y agrícolas se interrumpieron. Era necesario reactivar la economía del país, se requería con urgencia el funcionamiento de bancos ya que el financiamiento era indispensable para el crecimiento y el desarrollo.

Esquema No. 2
Los intermediarios Financieros en México.
(1883).

Institución	Fundación	Funciones
Monte de Piedad de las Animas	1774	Emisión, otorgar préstamos prendarios, Custodiar valores.
Banco Nacional de San Carlos	1782	Fomento al comercio exterior.
Banco de Avío de Minas	1784	Fomento a la minería.
Banco de Avío	1830	Fomento industrial.
Banco de Amortización de la Moneda de Cobre	1837	Respalda el circulante en moneda Cobre.

Continúa

Esquema No. 2
Los intermediarios Financieros en México.
(1883).

Institución	Fundación	Funciones
Banco de Londres México y Sudamérica	1864	Emisión, captación y crédito.
Banco de Santa Eulalia	1875	Emisión, captación y crédito.
Banco Mexicano	1878	Emisión, captación y crédito.
Banco Nacional Mexicano	1881	Emisión, captación y crédito.
Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario	1882	Emisión, captación y crédito hipotecario.
Banco Mercantil Mexicano	1882	Emisión, crédito comercial y captación.
Banco Hipotecario Mexicano	1882	Emisión, Crédito hipotecario y captación.
Banco de Empleados	1883	Emisión, préstamos a trabajadores.

Fuente: Banco de México, "Cincuenta Años de la Banca Central", México, 1991, p.58. Concluye

En 1830 Lucas Alamán envió una Ley al Congreso con la que se creó el Banco de Avío, al cual se le asignaron funciones de promoción industrial por cuenta propia. Fundó también el Banco de Amortización de la Moneda de Cobre en 1837, la Caja de Ahorros del Nacional Monte de Piedad en 1849 y poco antes de morir en 1853, dejó listo para publicarse el Código de Comercio de 1854, primer instrumento jurídico que intentó regular la intermediación financiera en México.

Curiosamente fue durante la intervención francesa cuando se comenzaron a instalar los bancos más representativos del país, antecedentes de algunos actuales. El 22 de julio de 1864 se fundó el Banco de Londres México y Sudamérica¹⁴, institución que podía emitir billetes, recibir depósitos y otorgar créditos. A partir de la fundación de éste banco, aparecieron diversos bancos más y como se ve en el esquema 2 podían emitir billetes, lo cual se convirtió en un problema de control de circulante.

¹⁴ Este banco era de capitalistas ingleses y sucursal del London Bank of México and South América Limited.

3.4. Desarrollo Institucional del Sistema Financiero.

Como se vió en el punto anterior, entre 1830 y 1883 estuvo en auge la aparición de intermediarios financieros en México, esto obedeció principalmente a las expectativas de negocios generadas por la modernización económica que emprendió el General Porfirio Díaz al final de dicho periodo y a los estímulos que se otorgaron a la inversión extranjera directa, como fue su excensión en el pago de impuestos.

La confianza en un gobernante firme que optó por la aplicación de un estricto control administrativo basado en las cualidades de Don José I. Limantour, abrió nuevos campos de inversión que se sumaron a los tradicionales, se revitalizó la minería con capital inglés principalmente, se construyeron los ferrocarriles y se dió gran impulso a las comunicaciones telegráficas.¹⁵

En el sector agrícola se impulsó la producción de bienes exportables como el tabaco y el henequen desarrollados en plantaciones especializadas, se fomentó la industria textil y la construcción en las ciudades. En los últimos años del General Díaz, estuvo en auge la industria petrolera e inició el desarrollo de la industria eléctrica. Avanzaron también industrias complementarias como alimentos, vinos, herramientas, etc.

Este dinamismo económico explica el interés por los negocios bancarios en ese periodo, así como el desorden con el que surgieron las instituciones a iniciativa básicamente de los inversionistas privados nacionales y extranjeros. Al iniciar 1884 según el esquema 2 funcionaban 10 instituciones, dado que el Banco de San Carlos, el Banco de Avío de Minas y el de Amortización de la Moneda de Cobre habían desaparecido. Todos ellos además de sus funciones específicas tenían autorización como bancos de emisión, lo cual provocó problemas de circulante y desconfianza institucional.

Varios bancos se vieron obligados a suspender funciones y pagos debido a la sobre circulación de billetes y al desconcierto por tantos emisores, surgió entonces la necesidad de crear un sistema de control y regulación pues estaba claro que el Código de Comercio creado por Don Lucas Alamán en 1853 (vigente a partir de 1854), no respondía ante las nuevas circunstancias. Dado lo anterior, se implementó un nuevo Código de Comercio en 1884. Este se abocó a resolver tres problemas clave: controlar la emisión de circulante,

¹⁵ Resulta paradójico que hoy día los FFCC estén en proceso de privatización debido a que se han convertido en chatarra, pues desde que el General dejó el país no se construyó un sólo metro de vía, al contrario han desaparecido tramos y ramales disminuyendo considerablemente el número de kms. que existían a la muerte de Porfirio Díaz.

vigilar el surgimiento de nuevos intermediarios y crear una Ley de Instituciones de Crédito.

Como primera medida el Gobierno decide otorgar al Banco Nacional Mexicano atribuciones para funcionar como Banco Central, en medio de protestas de los demás Bancos, posteriormente el 15 de Mayo de 1884 se autorizó la concesión para el Banco Nacional de México (actualmente Banamex), mediante la fusión del Nacional Mexicano con el Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario, asignándole las funciones de Banco central.

Se estableció que ningún banco extranjero podría en adelante emitir billetes y todos los bancos deberían regularizar su situación frente al gobierno, ya que hasta ese momento sólo cuatro bancos contaban con concesión para operar.¹⁶

Se fijó de plazo hasta 1889 para regularizar la situación jurídica de los bancos y ese mismo año se publicó otra versión del Código de Comercio en el cual se asentó: que para crear un banco se requería autorización de la Secretaría de Hacienda y un contrato aprobado por el Congreso de la Unión, asimismo se anunció la creación de una Ley especial para regular las actividades financieras.

El 19 de marzo de 1897 fue publicada la Ley General de Instituciones de Crédito, ordenamiento que constituye la base institucional del sistema financiero mexicano, puesto que su contenido expresa con mayor claridad la inquietud de las autoridades financieras para desarrollar un sistema adecuado al avance logrado hasta ese momento.

Las medidas incluidas en la Ley se resumen a continuación:

- A) Se establecen niveles mínimos de reservas a los bancos.
- B) Se definen las facultades para los emisores de billetes.
- C) Se regula la apertura de sucursales.
- D) Se realiza una clasificación de instituciones en la que ya se definen funciones especiales.

Las medidas estaban destinadas a generar confianza institucional, proteger los recursos de los ahorradores y plantear un horizonte crediticio con mayores plazos de amortización para impulsar las actividades productivas.

¹⁶ Los únicos bancos con concesión eran el Nacional Mexicano, el Internacional Hipotecario, el Banco de Empleados y el Mercantil Agrícola e Hipotecario.

Hasta aquí las autoridades financieras habían resuelto en el papel los problemas que obstaculizaban el desarrollo institucional del sistema financiero; sin embargo, el problema principal continuó siendo la falta de control de la emisión monetaria. Existía desde finales del periodo colonial La Casa de Moneda, pero no se había creado el Banco central para afianzar el control de acuñación y la emisión de billetes. Sobre todo no existían los mecanismos para la asignación y control del crédito a los intermediarios ni la capacidad para manejar los problemas del patrón monetario y las finanzas internacionales.

Resulta ilustrativo señalar que al concluir el gobierno de Porfirio Díaz funcionaban 24 bancos autorizados para la emisión de billetes y ya existía la Bolsa de valores, institución que fue creada el 21 de octubre de 1894 aunque no se consolidó como tal hasta 1910 con el nombre de Bolsa de Valores de México, S.C.I.¹⁷

3.5. El Banco Central y los intermediarios Financieros no Bancarios.

La creación del Banco central fue una necesidad notoria desde que aparecieron los primeros intermediarios, a esto se debieron los problemas de desconfianza institucional, la indefinición de una política bancaria y el desorden generado por la iniciativa privada nacional y extranjera a quienes se otorgaron toda clase de facilidades tanto para crear intermediarios como para que aprendieran a conocer el negocio bancario.¹⁸

La iniciativa privada se guió por el interés del negocio financiero y no se ocupó del proceso de articulación entre la economía real y las actividades financieras, ésta función hasta hoy continúa realizándola el Estado, pues los banqueros desde entonces se han caracterizado por permanecer estructuralmente desligados de las actividades productivas, aislados de la economía real y renuentes a correr riesgos con los industriales en el financiamiento de proyectos. Su negocio preferido sigue siendo el de los créditos hipotecarios.

Regresando al punto que se está tratando, el primer intento de organizar el Banco central ocurrió en 1884 cuando el Gobierno Federal otorgó al Banco

¹⁷ Ver Villegas, H.E. y Ortega O.R.M. "El Nuevo Sistema Financiero Mexicano" Ed. Pac, S.A. de C.V. Segunda Edición, México 1994, pág. 13.

¹⁸ Un ejemplo fue la concesión por 50 años que se otorgo a Banamex exento de todo impuesto, por el sólo hecho de manejar la cuenta pública y de servir de cajero al Gobierno.

Nacional de México funciones de emisión. Posteriormente en octubre de 1898 se autorizó al Banco Refaccionario Mexicano la función de cámara de compensación desarrollando actividades como el canje de billetes de los bancos de provincia y controlando las concesiones para emitir billetes.

Al iniciar el conflicto revolucionario los problemas monetarios llevaron a la paralización del sistema bancario en 1913 y fue hasta el 19 de septiembre de 1915 con la creación de la Comisión Reguladora e Inspectoría de Instituciones de Crédito cuando se formuló el proyecto para crear el Banco Unico de Emisión contemplado posteriormente en la constitución de 1917.

Tres años después de la lucha armada el sistema financiero estaba integrado por 25 bancos de emisión, 3 hipotecarios, 7 refaccionarios y la Bolsa de valores, pero continuaron los problemas de emisión ahora complicados por diferencias entre los banqueros y el Gobierno Federal.

La Primera Convención Nacional Bancaria celebrada en 1924, de hecho tuvo como finalidad propiciar soluciones para la reconciliación entre Gobierno y banqueros a la vez que plantear una reestructuración del sistema financiero. En 1925 se concretaron dos de los acuerdos de la Convención: la publicación de la Ley General de Instituciones de Crédito y los Estatutos de la Ley del Banco de México. El 1 de septiembre de ese mismo año el General Plutarco Elías Calles inauguró el Banco de México, aunque hay que aclarar que la institución adquirió facultades plenas de Banco central hasta el 31 de mayo de 1931, fecha de publicación de la Ley Orgánica del Banco de México, S.A.

La entrada en funciones del organismo central, se dió en el contexto de los problemas financieros que vivió el país a consecuencia de la crisis de 1929, con una drástica caída en los precios internacionales de las materias primas. Las dificultades financieras obligaron al presidente Calles a desmonetizar el oro, para destinar las reservas a cubrir los pagos internacionales. La creación del Banco de México permitió un gran avance del sistema financiero en el aspecto institucional; sin embargo los beneficios para el sector de la economía real no se manifestaron en una mayor integración, por el contrario, el financiamiento bancario al sector privado continuó canalizándose hacia un selecto grupo de actividades, ramas y empresas exportadoras.

Tal vez a eso se debe que el desarrollo de los intermediarios financieros no obedezca a un patrón evolutivo de las actividades reales demandantes del crédito, sino que han sido decisiones de política económica las que han propiciado el surgimiento de los intermediarios.

Por lo que corresponde a los intermediarios financieros no bancarios, los primeros fueron los Almacenes Generales de Depósito, ya contemplados en la Ley General de Instituciones de Crédito de 1917. La Bolsa de valores se fundó el 21 de octubre de 1895 con el nombre de Bolsa de México, S.A. y tuvo su origen en las operaciones de valores que se realizaban desde 1880 en la Compañía de Gas, S. C. L. Como era de esperarse, no podía existir un mercado de valores suficiente para operar regularmente, no obstante en julio de 1916 abrió la Bolsa de Valores en la ciudad de México. Las actividades bursátiles al igual que las bancarias se desarrollaron sin ningún mecanismo regulador durante varios años y su institucionalidad ocurrió posteriormente.

De 1923 a 1938 se dió un gran impulso a la institucionalización del sistema financiero y se sentaron las bases de la Banca de desarrollo del país. Se fundó el Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926), el Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935) y en 1937 el Banco Nacional de Comercio Exterior. También en ese periodo se creó la Asociación de Banqueros de México, A. C. (1928) y la Comisión Nacional Bancaria que posteriormente se denominó Comisión Nacional Bancaria y de Seguros al incorporar las aseguradoras.

En 1932 la Bolsa de Valores de México se transformó en Sociedad Anónima de Capital Variable y se creó el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas. En cuanto a otros intermediarios no bancarios, existían ya además de casas de cambio (en 1916 se crean y regulan por decreto), almacenadoras, aseguradoras, uniones de crédito y afianzadoras.

Podría decirse que la institucionalización del sistema financiero se concluyó entre 1940 y 1960, pues el decreto que creó la Comisión Nacional de Valores se publicó el 11 de febrero de 1946, el Reglamento interior el 27 de mayo de ese mismo año y finalmente la Ley de la Comisión Nacional de Valores se publicó el 30 de diciembre de 1953. Por otra parte, en 1960 iniciaron operaciones las Bolsas de valores de Monterrey y Guadalajara.

3.6. Evolución del Sistema Financiero hasta 1982.

Se ha visto hasta esta parte del capítulo, como surgió y se conformó el sistema financiero mexicano. Entre 1774 y 1924 se ubica el surgimiento de los intermediarios financieros y la etapa de institucionalización se da entre 1925-1960 de acuerdo a la información del Banco de México en su libro de Cincuenta Años de la Banca en México. Es indispensable hacer aquí algunas

reflexiones sobre lo que sucedió en ese periodo para entender mejor las características fundamentales del sistema actual.

Desde la etapa colonial las relaciones entre las actividades de la economía real y las actividades financieras se han desarrollado de una manera incongruente, desensambladas. Es decir, las actividades financieras no son consecuencia del avance mercantil y productivo interno, sino que obedecieron e estímulos provenientes del exterior.

Por tal razón, los intermediarios financieros se enfocaron al financiamiento de las actividades productivas más rentables (exportadoras principalmente), dejando de lado actividades como la agricultura y la industria mediana y pequeña no exportadoras.

Si bien ésta situación obedece a que la banca nacional es de origen privado (su interés se enfoca a la ganancia de capital), también es cierto que el Estado mexicano ha fracasado en sus intentos para lograr que los banqueros asuman las responsabilidades de un desarrollo integral que articule las cadenas productivas.

Es un hecho que a finales del periodo del general Díaz, existía ya la inquietud de lograr que el sistema financiero se adecuara a las necesidades del crecimiento económico, con el fin de impulsar sectores hasta ese momento desatendidos por los intermediarios financieros. Se entendía perfectamente la urgencia de canalizar recursos al campo, a la minería, la construcción de infraestructura (comunicaciones, energía eléctrica e industria petrolera) y al desarrollo de industrias manufactureras. Es bajo esas expectativas que se propició la especialización bancaria con la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, la cual incorporó en uno de sus artículos una clasificación de intermediarios por su especialidad: Bancos refaccionarios, Bancos de emisión, Bancos hipotecarios y Almacenes generales de depósito. Este primer intento por especializar la banca y dar una ubicación jurídica a los intermediarios financieros no bancarios, desde luego no funcionó debido a la lucha armada de 1910, pero una vez instalado el Gobierno revolucionario fue continuada la tendencia hacia la especialización bancaria como se podrá observar en el siguiente apartado.

3.6.1. Periodo de la Banca Especializada.

En el periodo del General Lázaro Cárdenas nacen las instituciones que continúan siendo la base de la Banca del Estado o Banca de Desarrollo, cuya

función ha sido desde su origen atender el financiamiento de proyectos no rentables para la banca privada, como la infraestructura urbana, petrolera, generación de energía eléctrica, carreteras, comunicaciones, etc. Además de crear cajones de crédito para actividades de mayor riesgo financiero como la pequeña y mediana industria, la agricultura ejidal, el pequeño comercio, las actividades de exportación, etc. A este objetivo obedeció también la creación de Nacional Financiera en 1935 (NAFINSA), la del Banco Nacional de Crédito Ejidal (Banrural) en 1935 y la del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex) en 1937.

Quizá lo que defina el concepto de Banca Especializada sea la intensidad con la que participó el Estado en el proceso de desarrollo estabilizador, tratando de impulsar el crecimiento económico a la luz de la influencia keynesiana y la Teoría del Subdesarrollado de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Como quiera que sea, el periodo de la banca especializada se extendió hasta mediados de los años setenta y permitió un crecimiento extraordinario del número de instituciones bancarias (243 a finales 1975) y la aparición de otros intermediarios financieros no bancarios como se verá posteriormente. Los bancos especializados eran intermediarios que atendían un cierto sector del mercado, sin poder por ley incursionar en otro segmento, se pretendía con la especialización desarrollar sectores económicos específicos y articular los sectores económicos.

La banca especializada mostró poca flexibilidad para el nivel de desarrollo que tuvo la economía mexicana durante el periodo estabilizador, por lo que la legislación pronto resultó obsoleta como se pudo comprobar con la falta de control del Estado para contener la fuga de capitales y evitar la penetración del capital industrial y comercial en el sistema bancario.

Aunque la regulación jurídica obligaba a las instituciones bancarias a especializarse en ciertas actividades y prohibía la formación de grupos financieros (un mismo dueño no podía monopolizar varios intermediarios) en la realidad fue frecuente la concentración, ya que en ese periodo se intensificaron los nexos entre el capital financiero y el capital industrial siendo ésta una de las razones por las cuales se nacionalizó la banca en 1982.¹⁹

¹⁹ Bancomer, S.A., Hipotecaria Bancomer, S.A. y Financiera Bancomer, S.A., pertenecían a una familia de origen industrial, los Espinosa Iglesias y formaban un grupo financiero.

3.6.2. La Banca Múltiple.

El sexenio de Luis Echeverría Álvarez fue un periodo que bien podría denominarse como etapa de crisis del modelo de sustitución de importaciones, pues el hecho de ser importadores de bienes intermedios y de petróleo; propició desequilibrios en el sector externo debido al incremento de precios en los hidrocarburos (el barril valía en 1970 1.6 dls. y terminó en 1976 en 12.57 dls.). El desequilibrio en Balanza de pagos se atendió mediante endeudamiento externo, a la vez que se intentó reducir la recesión con una política monetaria expansiva basada en emisión primaria de dinero y aumento del Gasto público.

Los resultados del sexenio 1971-1976 se manifiestan de la siguiente forma: el gasto público creció a una tasa promedio anual de 28.6%, el financiamiento al Gobierno Federal a una tasa promedio anual de 50.3%, el medio circulante se incrementó en 21.3% anual y aunque el PIB creció a una tasa de 6.6% anual, no fue posible evitar la dolarización de la economía, la flotación de la moneda, ni el aumento de la inflación a un ritmo promedio anual de 12.7%.

Frente a la desconfianza política y financiera, el sistema bancario sirvió de medio para la fuga de capitales, gran parte de los financiamientos en dólares que llegaron del exterior fueron utilizados para sacar capitales financieros e industriales a través de instituciones bancarias que tenían sucursales en el extranjero como Bancomer, Banamex y Serfin.

Al concluir 1976 dos características del sistema financiero mexicano saltaron plenamente a la vista: la penetración del capital industrial en el sistema era una realidad, la dolarización de la economía y la fuga de capitales lo comprobaron. Asimismo el proceso de concentración bancaria (mercado y activos) que se gestó durante el periodo de la banca especializada se agudizó considerablemente.

Al iniciar su periodo presidencial el Lic. López Portillo, se vio obligado a tomar medidas de emergencia reconstructiva en el sector financiero, para ajustar el marco jurídico a las nuevas circunstancias. Fue entonces cuando se introdujo el concepto de banca múltiple, como mecanismo para permitir que los bancos se integraran en grupos y pudieran realizar operaciones de toda clase en el mercado (banca de depósito, hipotecaria, financiera, etc.). El 18 de marzo de 1976, se publicaron mediante decreto las Reglas de la Banca Múltiple con lo que de hecho se sentaron las bases para un proceso que impulsó más la concentración bancaria.

Los cuadros siguientes muestran algunas cifras interesantes para ilustrar la concentración de activos, en la que según se comentó, juega un papel importante el capital industrial como nueva fuente de acumulación. Esto es importante por lo que sucedió durante la nacionalización bancaria de 1982 y por las nuevas circunstancias que observa el desarrollo del capitalismo mexicano, sobre todo en cuanto a la concentración del ingreso.

Cuadro No. 2
Concentración por Instituciones de los Activos Financieros de la
Banca Comercial. 1960-1979.
 (% del Total).

Total De activos	1960	1970	1975	1979
20	1	1	1	1
40	3	2	2	2
60	7	5	4	4
75	26	18	10	6
85	ND	ND	21	12
100	244	240	139	100

ND. No disponible.

Fuente: De la Vega Conde, J.C. " El Proceso de Concentración de la Banca Comercial en México y sus Efectos en la Rentabilidad y Productividad. Tesis de Maestría ENEP-Aragón-UNAM. 1996. pág. 29."

El cuadro 2 muestra la concentración de activos bancarios entre 1960-1979. En 1960 tres instituciones concentraron el 40 % de activos del sistema de Banca comercial, integrado por 244 instituciones y, para 1979 el número de bancos disminuyó a 100, seis de los cuales concentraron el 75 % de los activos distribuyéndose el restante 25 % entre 94 instituciones.

El cuadro 3 muestra la situación que se observó a finales de 1980 con otros indicadores de concentración bancaria, la capitación de recursos y la

distribución de utilidades. El dato sobresaliente es que entre los 6 principales bancos concentraron el 76% de la captación total y el 81% de las utilidades; el resto de los bancos comerciales apenas captaron 24% de los recursos y alcanzaron el 19% de las utilidades. Resulta sobresaliente la participación que en ese año tuvieron BANAMEX y BANCOMER 44% de la captación y 53.2% de las utilidades entre ambas instituciones, las cuales se han consolidado como los dos principales bancos mexicanos.

Cuadro No. 3
 Concentración de Utilidad y Captación
 de Recursos de la Banca Comercial en 1980.
 (% Respecto a los Totales).

Banco	Captación		Utilidad	
	Por Banco	Acumulada	Por Banco	Acumulada
Bancomer	22.8	22.8	26.7	26.7
Banamex	21.6	44.4	26.5	53.2
Internacional	8.7	53.1	11.2	64.4
Comermex	8.2	61.3	4.7	69.1
Serfin	8.9	70.2	7.5	76.6
Somex	5.8	76.0	4.4	81.0
Otros	2.4	100.0	19.0	100.0

Fuente: De la Vega Conde, J.C. Op.cit. pág. 30.

El proceso de consolidación de la banca múltiple también implicó cambios en el resto de los intermediarios financieros, derivado a que las actividades reales recibieron un gran impulso a través del Gasto público. En enero de 1975 se publicó la Ley de Mercado de Valores, con la que las actividades bursátiles se separaron de los servicios bancarios y se inició el desarrollo del mercado de valores. Se organizaron de manera profesional las casas de bolsa y se definieron sus funciones dándoles facultades para realizar operaciones por cuenta propia e implementar sucursales.

En 1977 una vez conocidos los recursos petroleros en el mundo financiero, el Lic. López Portillo asumió la presidencia del país, la política económica se proyectó sobre las expectativas de los precios del petróleo y continuó con gran impulso el Gasto público. El financiamiento externo mediante préstamos continuó siendo básico y se complementó con deuda interna (aparecieron los Cetes y los Petrobonos), con esto se incentivó el mercado de capitales y a las actividades bursátiles.

El comportamiento de la economía logró un crecimiento del PIB de 7.4% promedio anual entre 1977-1981, pero como se observa en el cuadro 4, la inflación desafortunadamente repuntó alcanzando una tasa del 22% promedio anual en el periodo de referencia.

Cuadro No. 4
Crecimiento del PIB e Inflación
en México 1977-1981.
(%).

Año	PIB	Inflación
1977	3.4	32.2
1978	8.3	17.4
1979	9.2	20.0
1980	8.3	29.8
1981	7.4	28.7

Fuente: Con información de Banco de México, Anuario Estadístico de 1982.

En el sistema bancario continuó la formación de grupos, mientras que en el mercado bursátil aparecieron más casas de bolsa estimuladas por el dinamismo de las actividades reales, pues había que financiar las grandes obras que demandaban industrias como la siderúrgica, la energía eléctrica y la petroquímica.

3.6.3. La Nacionalización de la Bancaria.

La crisis económica de 1982 representó para el sistema financiero mexicano, la primera experiencia en su contacto con las tendencias globalizadoras actuales, una vez que desaparecieron los tipos de cambio fijos. A pesar de que

la economía permanecía ampliamente protegida, el mercado financiero comenzó a mostrar mayor sensibilidad ante la política monetaria internacional, así fue como frente a la incertidumbre provocada por la crisis los capitales industriales, comerciales y financieros salieron del país con la complicidad de los banqueros. Ésta situación forzó al Banco de México a retirarse del mercado de cambios en el mes de agosto de ese año, dada la imposibilidad de mantener el tipo de cambio.

El efecto de la crisis en la bolsa de valores fue drástico, pues cerró el mes de agosto en 546.95 puntos, lo que representó una caída de 216 % respecto al nivel más alto logrado en 1979 que fue de 1729.18 puntos.

Las razones de la nacionalización bancaria, se han comentado desde diversos puntos de vista. La realidad es que la actuación de los intermediarios financieros en la fuga de capitales evidenció el poder que los grupos financieros habían logrado al ser penetrados por el capital industrial, así como los malos manejos y los vicios que afectan el funcionamiento del crédito para la asignación de los recursos en las actividades reales.

Una economía en la que el sistema financiero concentra el financiamiento en función de las prioridades de sus socios y de sus miembros del Consejo de administración, evidentemente distorsiona las condiciones del financiamiento, privilegiando actividades en las cuales existen intereses creados.

El sistema bancario antes de la nacionalización estaba dedicado al financiamiento de las empresas de los banqueros, por lo que las necesidades de las familias y del propio gobierno tuvo poca importancia.²⁰

Una vez más se confirmó la desintegración del sistema financiero con las actividades de la economía real y la existencia de vicios en su funcionamiento debidos al descontrol gubernamental. Entre los problemas más comunes que se observaron en el sistema bancario pueden indicarse los siguientes:

- A) Otorgamiento de créditos blandos (tasas bajas y plazos más largos) a empresas de los socios banqueros, a familiares y amigos.
- B) Otorgamiento de créditos por encima de los límites legalmente establecidos y trato discriminatorio en la prestación de servicios.
- C) Pago de intereses ínfimos a ahorradores y más altos a clientes especiales.

²⁰ Al primero de septiembre de 1982 el Sistema bancario estaba integrado por 24 instituciones de Banca múltiple y 26 bancos especializados, más el Banco Obrero y el Citibank.

D) Cobro de comisiones a ahorradores que no mantenían saldos mínimos en cuenta de cheques y otras comisiones.

Cuadro No. 5
Crédito del Sistema Financiero a Usuarios
por Montos al 31 de Diciembre de 1984.
(Miles de Millones de Pesos de 1984).

Rango del Crédito.	Crédito Total Otorgado	Numero de Usuarios	Distribución Créd. total	Porcentual Usuarios
Menos de 1.3 Mill.	253.5	195039	4.5	54.4
De 1.3 a 10 Mill.	439.0	122904	7.8	34.9
De 10.1 a 25 Mill.	307.9	18100	5.7	5.2
De 25.1 a 50 Mill.	250.6	7037	4.4	2.0
De 50.1 a 100 Mill.	295.2	3793	5.2	1.1
De 100.1 a 500 Mill.	781.0	3745	13.9	1.1
De 500 Mill. En adelante	3307.3	1146	58.7	0.3
Crédito Total	5634.5	351764	100.0	100.0

Fuente: CNBS. Tomado de Marquez, J. " La Banca Mexicana ". Ed. CEMLA. México 1987.

El cuadro 5 muestra la concentración del crédito durante 1984, el dato más indicativo es que del total otorgado (3 307.3 millones), el 58.7 % se concentró en tan sólo 1,446 empresas y éstas representaron únicamente el 0.3 % del total de los usuarios registrados que fue de 351,764 establecimientos. Los financiamientos menores a 1.3 millones de pesos que significaron 4.5 % del total, se distribuyeron entre 195,039 usuarios esto es, 54.4 % del total de demandantes. Si se contabilizan los créditos de 100 millones en adelante, resulta que el 72.6% del total del financiamiento fue concentrado en 1.4% de las empresas. Estas cifras muestran una total ausencia de financiamiento para las empresas medianas y pequeñas, así como la concentración del crédito del sistema bancario en las grandes empresas.

El cuadro 6 presenta la tenencia accionaria que sobre las empresas mantenía la banca nacionalizada al 31 de diciembre de 1982.

Cuadro No. 6
Empresas Sobre las que los Bancos
Poseían Acciones.
(al 31 de Diciembre de 1982).

Banco	Número de Empresas
Banamex	120
Bancomer	96
Banca Serfin	79
Banco Comermex	51
Banco del Atlántico	90
Banpaís	32
Banca Confia	38
Banco de Crédito y Servicio	31
Unibanco	28
Bancam	29
Banco BCH	47
Sofimex	32
Banco del Noroeste	24
Banca Cremi	18
Activanco Guadalajara	32
Otros (33 Bancos más)	353
Total de Empresas	1100

Fuente: Con información de Marquez, J. Opt. cit. pp.103-104.

Las cifras permiten afirmar que la concentración del financiamiento bancario obedeció a que las instituciones mantenían participación social en las empresas del país. De hecho, entre los principales 48 bancos eran dueños de las 1,100 empresas más grandes de México.

Por ejemplo, Banamex era socio de firmas que tenían actividades diversas: en el ramo minero era socio de Nacional de Cobre, Peñoles y Cia. Minera Autlán. En la Rama automotriz poseía acciones en A.C. Mexicana, Compañía Hulera Euzkadi, Hulera el Centenario, John Deere, Motores y Refacciones, Spicer, Texaco Mexicana y Chrysler de México. En hotelería y restaurantes controlaba paquetes accionarios de Hoteles Calinda, Camino Real, Restaurantes Hipocampo, Cadena Samborn's Hermanos y Hoteles Alameda.

En alimentos, bebidas y tabaco, participó como socio de Central de Malta, Cervecería Moctezuma, Cigarrera la Moderna, Grupo Industrial Bimbo y Danone de México, así como en 98 empresas más de ramas como cemento, construcción, tiendas de autoservicio, industria papelera, etc.

El resto de los bancos que se consideran en el cuadro, tenían lazos patrimoniales con empresas de toda clase: Bancomer con 96, Serfin con 79, Banco del Atlántico con 90, Comermex con 51, Banco BCH con 47 e incluso existían bancos que daban servicio exclusivo a dos o tres empresas, como el Banco de Provincias que actuaba prácticamente como cajero de Seguros la Comercial, Aseguradora Cuauhtémoc y Teléfonos de México a nivel regional.

Al revisar estos ejemplos puede comprenderse más ampliamente el porque de la nacionalización bancaria en 1982. Además de la desintegración del sistema con el sector real, los bancos sólo atendían al 1.4 % de las empresas del país, mientras que el 98.6% tenían que pagar elevadas tasas de interés cuando por suerte podían acceder al financiamiento.

Los estímulos al ahorro familiar no existieron ya que las tasas pasivas eran ínfimas y nunca se premió el ahorro con tasas reales. En cuanto a los factores políticos y jurídicos de la nacionalización no hay que abundar, ya que como se puede observar en la historia económica del país, no sólo los grandes banqueros nacionales sino todos los empresarios industriales y comerciantes grandes, han hecho sus fortunas mediante el apoyo del Estado y éste les ha asistido siempre en las coyunturas difíciles, no sólo ajustando el contexto jurídico de acuerdo a sus necesidades sino que gran parte de los recursos de la deuda externa y del ingreso nacional han sido destinados a pagar sus errores, su falta de compromiso con la nación y su escasa visión del futuro.

Es un hecho que durante la crisis del 82, los bancos más importantes estaban endeudados en dólares, al igual que todas las empresas y grupos industriales, por lo que la nacionalización bancaria más bien fue una medida para salvar las grandes fortunas que estaban en juego, ya que al final se indemnizó generosamente a los banqueros y el Estado asumió las deudas de las empresas incluidas las que eran propiedad de los bancos cargando todo al costo social ²¹

²¹ Fue famoso el escándalo escenificado por el Grupo Industrial Alfa, el cual obtuvo 8000 millones de pesos del gobierno, con el chantaje de despedir a la numerosa plantilla de trabajadores sin liquidación si no era ayudado financieramente.

Capítulo IV. Efectos de la Globalización Económica Mundial en México.

En el capítulo primero de esta investigación, se comentaron las características fundamentales de la Globalización económica mundial, así como la naturaleza de los postulados teóricos neoliberales que la sustentan.

Esta corriente de pensamiento, que ha permeado los criterios de la política económica internacional a partir de los ochenta, fue llevada a la práctica en los E. E. U. U. y en Inglaterra por los presidentes Reagan y Bush en el primero y por la Señora Thatcher en el segundo. A partir de ellos, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial conformaron los paquetes de política económica para los países con problemas de deuda externa y economías altamente protegidas.

En México, el Neoliberalismo o Contrarrevolución monetarista como la llamó en su momento el Lic. René Villarreal, llegó en 1982, después de la crisis económica que produjo la nacionalización bancaria y los problemas de la deuda externa.

Las primeras medidas de corte neoliberal fueron implementadas por el presidente Miguel de la Madrid, como consecuencia del proceso de negociación de la deuda y los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Club de París (Sindicato de Banqueros Internacionales a los que se les debía dinero).

Los efectos de estas medidas se dieron a nivel de los cambios estructurales que se analizan en los siguientes puntos.

4.1. El Viraje Neoliberal en el Modelo de Desarrollo Económico.

Las crisis devaluatorias que se han repetido en México desde 1976, presentándose siempre al finalizar los periodos presidenciales permitieron concluir que no era factible continuar con un modelo de desarrollo basado en el proteccionismo, mientras que el entorno internacional presentaba profundos cambios hacia la globalización de los mercados.

La base estructural de la sustitución de importaciones en México en el aspecto financiero, fue el superávit comercial generado por las exportaciones primarias y el régimen de tipos de cambio fijos, el cual llegó a su fin en 1971. A partir de ese año las reservas internacionales y el nivel de déficit en la

balanza de pagos, se convirtieron en los factores clave para el manejo de la paridad cambiaria y las relaciones de precios internacionales.

Se comprendió entonces la necesidad de integrarse a la dinámica globalizadora y de implementar cambios en la economía para generar condiciones de confianza que permitiera atraer inversión extranjera, a fin de financiar los déficits en cuenta de capitales sin depender únicamente del crédito externo.

Para tales objetivos era indispensable iniciar una reforma económica integral que desde luego debía comenzar por el saneamiento de las finanzas públicas, la reordenación económica y la reestructuración de la administración pública, toda vez que hasta ese momento había sido el Estado mexicano el principal dinamizador de la actividad económica, captador de recursos del exterior para equilibrar el déficit público y de balanza de pagos, generador de las políticas económicas de integración sectorial y deudor solidario del sector privado cuando fue necesario asumir obligaciones frente a las corporaciones financieras internacionales.

La crisis de 1982 que básicamente fue un problema de liquidez, se vino gestando desde 1970 con los desequilibrios presupuestales debidos a la fuerte expansión del gasto público y al desequilibrio externo generado por las importaciones de bienes de capital, tecnología y productos intermedios que demandó el proceso de crecimiento.

Por ejemplo, el período de 1970-1982 presentó niveles de crecimiento que superaron la capacidad de los recursos internos, por ello el endeudamiento con el exterior pasó de 6,000 millones de dólares en 1970 a 80 mil millones en 1982, cantidad que resultó desmesurada aún incluyendo la deuda de los banqueros y de las empresas privadas que fue absorbida por el gobierno durante la crisis. Desde luego ésta forma de financiar el desarrollo era imposible de sostener, no sólo por cuanto implica la carga de la deuda, sino porque de esta forma no se construyen expectativas de largo plazo para un desarrollo sostenido. Este fue un razonamiento que sirvió de base para inducir los cambios estructurales a partir de 1983 año en que el Estado incorpora en la política económica criterios y mecanismos de mercado, dada la urgente necesidad de reordenar la economía y ajustarse al paquete de políticas recomendadas por el F. M. I. y el grupo de acreedores. Lo lamentable no fue introducir políticas de ajuste, sino que éstas hayan venido de los acreedores y no de un proyecto de Nación donde los cambios hubieran obedecido a objetivos distintos, más equilibrados.

Como dice Arturo Huerta... "La participación del Estado en la economía ha sido determinada y condicionada en gran medida por las necesidades del mercado. Cuando éste exigió obras de infraestructura, así como el desarrollo de ciertos sectores estratégicos y prioritarios para abastecerse de insumos baratos y disponer de mano de obra capacitada, el gobierno asumió la responsabilidad de cumplir con dichas tareas para impulsar la dinámica de acumulación y el crecimiento de la economía..."²²

A partir de 1982 las funciones del Estado se redefinieron y la política de ajuste en su primera etapa, se abocó a dismantelar la forma de articulación que existía entre el Estado y la economía, para introducir los principios del neoliberalismo.

El plan de ajuste se perfiló en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), y se concentró principalmente en atender el déficit externo, implementando una política de subvaluación del tipo de cambio para reducir las importaciones e impulsar las exportaciones. Esta política se enmarcó en el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE), el cual dio resultados en el corto plazo, pues propició la obtención de un superávit en la balanza de pagos de 13,761 millones de dólares. Dicho superávit permitió pagar ese año 9,500 millones de dólares por concepto de intereses de la deuda, aunque hay que decir que el costo fue elevado para la industria, pues el ajuste provocó una caída de 46 % en las importaciones y la profundización de la recesión económica.

La política de subvaluación se mantuvo durante 1984 y 1985; sin embargo, por ser una política de corto plazo al final de 1985 el superávit de la cuenta corriente que fue de 1,527 millones de dólares, no fue suficiente para financiar el déficit de la cuenta de capital y la fuga de divisas que se presentó en ese periodo.

En cuanto a la apertura comercial, durante 1984 se iniciaron las gestiones para el ingreso de México al Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), al cual se ingresó en 1986 dándose una apertura comercial brusca y acelerada, cuyo shock incrementó los desequilibrios financieros.

El cambio estructural se sustentó además de las anteriores medidas en una estricta disciplina presupuestal, en la contracción de la Demanda agregada y en un proceso de reestructuración del aparato administrativo público (cancelación de puestos de trabajo y reducción de áreas administrativas).

²² Huerta G., Arturo "La Política Neoliberal de Estabilización Económica en México". Ed. Diana México, 1994. Pág. 19.

El Gobierno redujo en forma drástica el gasto de inversión (formación bruta de capital), desatendió la construcción de infraestructura en sectores estratégicos y propició un proceso recesivo socializando así costos y pérdidas que correspondían al sector empresarial privado.

El gasto público como proporción del PIB, pasó de 36.0 % en 1981 a 26.3 % en 1987, se recurrió al financiamiento del sistema financiero interno aumentando el pago de intereses de la deuda, el cual como proporción del PIB pasó de 2.4 % en 1981 a 16.4 % en 1987. La formación bruta de capital fijo se redujo de 2.9 % en 1981 a 0.8 % en 1987 y los intereses totales de la deuda pública pasaron de 5.2 % a 20.6 % también como proporción del PIB.

Al inclinarse por el financiamiento interno, el Gobierno Federal trasladó una gran cantidad de recursos hacia el sector financiero mediante el pago de intereses. Las casas de bolsa se convirtieron en refugio de exbanqueros y actuando como banca paralela fueron los beneficiarios del traslado de fondos y de un nuevo proceso de acumulación financiera que les permitió posteriormente recomprar las empresas que quedaron en manos del gobierno después de la nacionalización bancaria. En su libro ya citado, Arturo Huerta explica el fenómeno en el siguiente párrafo:

... "Así, el sector privado se favoreció doblemente por la política de ajuste predominante en ese período, tanto porque el gobierno asumió la responsabilidad de la deuda externa privada (socializando así las pérdidas que eran del sector privado), como porque después canalizó sus recursos a financiar el déficit público con altas tasas de interés. Las ganancias del sector privado fueron de tal magnitud que después le permitieron adquirir las grandes empresas públicas que el gobierno se vería obligado a vender para reducir el monto de la deuda..."²³

Vista en retrospectiva, la política de ajuste y cambio estructural pasó por dos etapas: la primera de 1983 a 1985 que puede considerarse de reordenación económica; la segunda de 1986 a 1988 en la que se presentó una nueva crisis de confianza con el crack bursátil y la baja de los precios del petróleo, no obstante que se intentó reactivar la economía durante 1986 profundizando el ajuste fiscal, fortaleciendo las reservas internacionales y aplicando una política monetaria en la que se volvió a la subvaluación del tipo de cambio con ajustes técnicos (microdevaluaciones) en el valor de la moneda.

Durante 1987 se obtuvo un superávit de 3,966 millones de dólares en Cuenta corriente, como resultado de un superávit comercial de 8,433 millones de dólares; sin embargo, la inflación repuntó hasta 159.2 % propiciando presiones devaluatorias. Fue entonces que se recurrió al Pacto de Solidaridad

²³ Huerta G., Arturo. Op. cit. pág. 21

Económica (PSE) como un recurso político de corte heterodoxo a fin de recuperar la confianza internacional. El año de 1988 terminó con déficit en cuenta corriente por un monto de 2,901 millones de dólares debiéndose recurrir al financiamiento externo para saldarlo.

En 1989, toma posesión como presidente de la República el Licenciado Salinas de Gortari. La primera medida se abocó a la renegociación de la deuda externa. Como resultado de las gestiones, el servicio de la deuda en proporción del PIB se redujo de 11.7 % en 1987 a 7.1 % en 1991; la deuda total contra el PIB pasó de 76.2 % en 1987 a 36.6 % en 1991 (ver cuadro 7). Estas cifras aligeraron en forma importante la carga financiera de la economía y aumentaron el margen de maniobra de la política económica, además de permitir la recuperación de la confianza internacional.

Una vez renegociada la deuda se profundizó en la política de ajuste y se delinearon las bases estructurales del modelo de crecimiento a partir de la Reforma del Estado; la modernización económica definió la estrategia en base a tres vertientes: desregulación, reprivatización de empresas públicas y apertura de la economía. La política económica se estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y puede observarse gráficamente en el esquema 3.

Cuadro No. 7
Deuda Externa Total. Servicio de la Deuda y sus Relaciones
con el PIB en México 1987-1991.
(Millones de Dólares).

Año	Deuda Total	Servicio de la Deuda	PIB	Participación (%)	
				Deuda/PIB	Serv.Deuda/PIB
1987	107541	16505	141000	76.2	11.7
1988	100950	15222	172982	58.4	8.8
1989	96157	20326	206317	46.3	9.9
1990	98210	21040	241842	44.3	8.4
1991	103687	20137	283619	36.6	7.1

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informe de Gobierno 1991.

Con el plan institucionalizó la política de estabilización logrando la confianza del capital extranjero en el control del rumbo económico, permitiendo abrir la economía, asignar al sector privado el papel de promotor de la inversión y el crecimiento, eliminar obstáculos a la Inversión Extranjera y reducir la incertidumbre.

4.2. Reforma Financiera y Autonomía del Banco de México.

La crisis de liquidez del 82 mostró características hasta esa fecha poco valoradas sobre el impacto de la especulación financiera internacional en mercados financieros emergentes, como el mexicano, así como la desintegración económica entre el sistema financiero y las actividades de la economía real en dichos mercados. Exceptuando los grandes grupos industriales y comerciales; el resto de la economía representada por el sector agropecuario, las empresas medianas y pequeñas y los sectores sociales de menores ingresos, absorbieron los costos de esa crisis. La nacionalización de la banca ciertamente fue un intento por integrarla a las necesidades del desarrollo económico nacional, pero fue también una medida extrema que propiciaron los mismos banqueros, en su afán de salir lo menos perjudicados que fuera posible.

La conclusión a fin de cuentas indicaba la necesidad de reestructurar los mecanismos de control sobre los intermediarios financieros por parte del Banco de México, ya que su comportamiento al funcionar como medio para la fuga de capitales incrementó la especulación y desequilibrio la estabilidad política y social del país. La extrema decisión de nacionalizar la banca, fue resultando de un profundo análisis sobre las deficiencias estructurales de la intermediación financiera y constituyó el primer paso para la reforma financiera, enfocada hacia el fortalecimiento de la legislación regulatoria de los servicios financieros y del Banco central mismo.

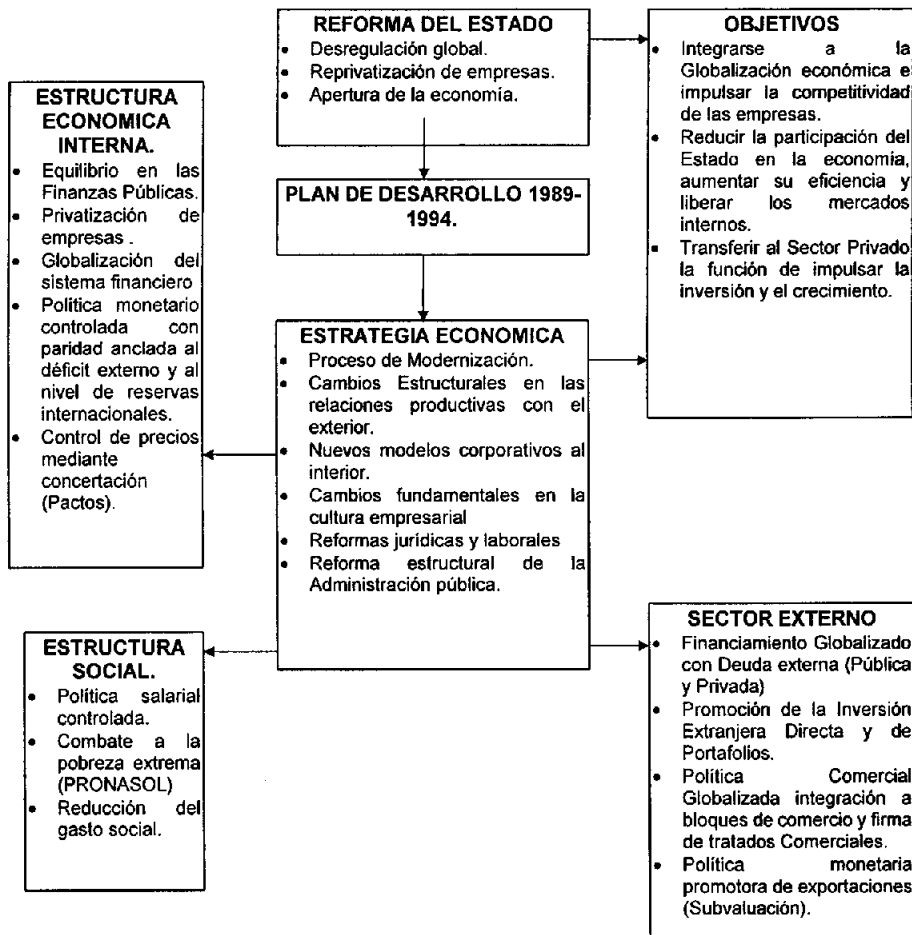
4.2.1. La Reforma Financiera.

Una vez nacionalizada la banca, se dieron las primeras reformas estructurales del sistema financiero enfocados a reordenar las funciones del Banco central. En el Decreto del 26 de noviembre de 1982, se introdujeron los siguientes cambios:

A) se transformó el Banco de México, S.A. en Banco de México a secas y pasó a ser un organismo descentralizado de la Administración pública;

- B) se substituyó el Consejo de Administración por una Junta de Gobierno;
- C) la Comisión de cambios recibe la encomienda de establecer los tipos de cambio en operaciones con divisas;
- D) el Banco de México recibe el encargo de aplicar las sanciones contenidas en el Decreto de Control de Cambios, función que fue fortalecida con las modificaciones al Artículo 23 bis de la Ley Orgánica del Banco de México en diciembre 12 de 1983.

Esquema No. 3
Reforma del Estado y Cambio Estructural.



Fuente: elaborado con base en el Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994, México, 1990.

En la exposición de motivos de la nueva Ley Orgánica del Banco de México, se efectuó un diagnóstico del cual se presenta un resumen en el esquema 4, para su análisis. Sé que resalta la necesidad de independizar al Banco central del Gobierno, regular eficientemente el crédito, limitar el financiamiento del gasto gubernamental, mejorar el control sobre la política monetaria y utilizar en forma equilibrada las divisas y las reservas internacionales.

El 21 de diciembre de 1984 se publicó la nueva Ley Orgánica del Banco de México (BM), acontecimiento que dio seriedad a la Reforma financiera y sentó bases importantes para un avance del país en cuanto a banca central e independencia de la política monetaria.

En el esquema 5 se presenta un resumen del contenido de la ley, el punto clave para controlar el desordenado sistema financiero fue desligar al Banco de México de la administración pública y de la obligación de financiar al gobierno, igualmente importante fue otorgarle el control del ingreso de divisas y el manejo de las reservas internacionales, dado que con ello se creó un mecanismo fundamental para el manejo del déficit en balanza de pagos y el servicio de la deuda.

Se dispusieron nuevos mecanismos para el control del crédito al sistema bancario y para liberar recursos que se pudieran canalizar al financiamiento del sector privado, como fue la reducción del encaje legal de 50 a 10% sobre depósitos y el aumento de 25 a 52% para inversiones.

Las reformas permitieron además del control del financiamiento al gobierno, crear una tendencia para que éste optara por nuevas formas de financiarse. Por otra parte el Banco de México podía a partir de ese momento buscar medios propios para desempeñar las funciones que corresponden a un banco central. En ese sentido se puede mencionar la incursión del Banco de México en operaciones de mercado abierto con valores gubernamentales y la emisión de bonos de regulación monetaria, estos instrumentos sirvieron además para controlar e influir en la política monetaria.

Por lo que respecta al otorgamiento de crédito por parte del Sistema bancario, se intentó desde 1982 integrar las actividades crediticias a las necesidades de la economía real ²⁴, pero fue hasta el 27 de diciembre de 1984 que apareció una segunda versión de la Ley, en la que el sistema bancario se separa de los demás intermediarios financieros no bancarios y se incorpora al sistema

²⁴ Ver Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. Diario Oficial del 30 de Diciembre de 1982.

Nacional de Planeación Democrática, para coordinar el crédito con los objetivos del Plan nacional de Desarrollo 1982-1988.

En cuanto al resto de los intermediarios financieros, se reformaron las leyes que regulaban casas de bolsa, instituciones de seguros y fianzas y otros intermediarios financieros no bancarios, el fin era que los bancos y casas de bolsa no participaran en sus capitales, sólo se exceptuaron de ésta disposición los almacenes de depósito.

Estas reformas no funcionaron debido a varios factores, se mantuvieron mecanismos restrictivos de la Demanda agregada y no se controló la inflación; el gobierno destinó los ingresos por exportaciones al pago de la deuda externa (capital e intereses), se trasladaron funciones de banca paralela a las casas de bolsa concentrando recursos en ellas, el gasto público se financió con crédito interno a tasas elevadas y finalmente, las reformas no correspondieron a las exigencias de una economía globalizada por lo que no generaron la confianza del capital extranjero y no disminuyeron la fragilidad del sistema financiero frente a la especulación internacional, esto se comprobó con la caída de la bolsa de valores a finales de 1987.

En cuanto a las actividades de la banca nacionalizada, un balance comparativo en pesos de 1989, indica que en el período de 1982-1988 disminuyeron todos los indicadores de financiamiento en forma drástica (ver cuadro 8).

El activo total del sistema bancario se redujo 19.3 % en los 6 años, la cartera de crédito vigente aumentó únicamente 0.8 %, los fondos disponibles subieron 1.5% mientras que el rubro de otros activos se incrementó en 242.0 %. El resto de los componentes disminuyeron.

Por lo que respecta al pasivo de la banca, que refleja los niveles del ahorro, las cifras resultantes fueron las siguientes: el pasivo total disminuyó 22.3 % reflejando una caída de 72.4 % en depósitos de ahorro, de 88.8% en depósitos a plazo y de 49.2 % en los depósitos a la vista. En el renglón de pasivos sólo se incrementaron los pagarés a plazo un 258.2 %, y otros pasivos que subió un 36.8% en todo el sexenio.

Esquema No. 4
Diagnostico Sobre la Necesidad de Una Nueva Ley del Banco de Mexico 1994.

OBJETIVOS GENERALES	ESTRATEGIAS Y POLITICAS	ACCIONES PRINCIPALES
Compensar desequilibrios de divisas, evitar faltantes para transacciones internacionales.	Eliminar la relación activa internacionales-billetes en circulación más obligaciones a la vista a cargo del banco.	Utilizar las divisas y reservas en oro y plata para compensar los desequilibrios externos exclusivamente.
Apoyar la Regulación monetaria con operaciones de mercado abierto sin financiamiento adicional al gobierno.	Prohibir al B.M. la adquisición directa de valores del gobierno, éste deberá financiarse via el mercado.	La compra de valores del gobierno por el B.M. se garantizarán con depósitos en efectivo no retirables antes del vencimiento.
Usar adecuadamente el crédito primario para mantener la estabilidad del poder adquisitivo.	Fijar un monto máximo al financiamiento del B.M. durante el ejercicio fiscal.	La junta de Gobierno del B.M. fijará anualmente el monto de crédito basado en proyecciones de la política económica.
Regular el monto del crédito, evitar que el encaje legal financie al gobierno vía crédito del B.M.	Reducción del Encaje Legal de 50 a 10% aumento del 25 al 65% el monto que del encaje debe mantener los bancos en otros activos.	El encaje legal se utilizará en adelante como mecanismo de regulación monetaria.
Equilibrar la posición deudora de divisas del B.M.	Vigilar y controlar el equilibrio entre activos y pasivos en divisas.	Se exceptúan recursos externos destinados a regulación monetaria y créditos externos con vencimiento mayor a 6 meses.
Regular la distribución del crédito entre el sector público y privado.	Limitación a 45% de los pasivos computables, las obligaciones en activos a cargo del gobierno y entidades a su cargo.	Trasladar mayores recursos del sector público al privado.
Apoyar la regulación del crédito, flexibilizar y hacer oportuno el crédito a los demandantes.	Revisión de bienes de regulación monetaria adecuadas a las necesidades del mercado.	Cambiar los bonos de caja por los de regulación monetaria evitando rigideces jurídicas por los plazos.
Adecuar la estructura administrativa del B.M. en su nueva función respecto al sector público.	Institucionalizar la Junta de Gobierno, fijar monto al financiamiento externo del B.M. y al Gobierno Federal, desmonetizar billetes.	La regulación del crédito y el tipo de cambio se sujeta a una Comisión de funcionarios de B.M. y S.H.C.P.

Las cifras anteriores son más que elocuentes para explicar la profundidad de la política de ajuste implementada durante el gobierno de Miguel de la Madrid y

para justificar el porque ese período se conoce como la década pérdida para las actividades de la economía real. No así para el sector financiero, pues en este se desarrolló un proceso especulativo con altas ganancias que fortaleció a todos los exbanqueros ya para entonces ubicados en las casas de bolsa, así como a los demás intermediarios financieros no bancarios.

A partir de 1988, una vez que se comprobó que las medidas adoptadas con la política de ajuste estructural no tuvieron el efecto esperado para recuperar la confianza del sector privado y de la comunidad internacional en el gobierno, se profundizó la reestructuración financiera ahora en el contexto de la Reforma del Estado, la cual se implementó en base a tres políticas estratégicas: la desregulación económica, la privatización de empresas y la profundización de la apertura comercial.

Las Reformas constitucionales a los Artículos 27 y 28 fueron el punto de partida para posteriormente modificar todas las leyes y reglamentos que regulaban diversas actividades económicas. La reforma del 28 permitió desnacionalizar la banca y preparar la privatización, la del 27 para permitir la venta de los derechos parcelarios en el ejido, con lo que se espera pueda promoverse el financiamiento a los pequeños productores del campo.

Con respecto al sector bancario, el 2 de mayo de 1990 se presentó a la Cámara de Diputados el paquete de reformas a los artículos 28 y 123 constitucionales, con lo que se inició la desincorporación de los bancos; se sentaron así las bases formales para la globalización de los servicios financieros, pues al introducir el principio de Banca universal, se dió pauta para la formación de Grupos financieros en los cuales se pueden englobar todos los servicios bancarios y no bancarios bajo un mismo grupo de control corporativo. La reforma se complementó con las enmiendas a la ley del Servicio Público de Banca y Crédito formalizando la globalización financiera dándole sentido práctico.

La banca dejó de ser un servicio público que podía ser operado por los particulares mediante concesión del Estado, transformándose en una actividad que sólo requiere autorización gubernamental.

Esquema No. 5

Políticas, Objetivos y Acciones que Sustentaron la Ley Orgánica del Banco de México al 21 De Marzo De 1984.

OBJETIVOS	POLITICAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
Controlar el Déficit del Gobierno Federal.	Limitar el financiamiento por parte del Banco de México.	Proyectar el déficit público a financiar con recursos de la captación y otras fuentes.
Controlar la oferta monetaria para evitar impacto inflacionario y descontrol en precios.	Prohibir al B.M. adquirir valores gubernamentales para cancelar crédito al gobierno por esa vía.	Se comprarán valores gubernamentales solo si B.M. congela circulante durante el período de vencimiento de los valores.
Destinar las divisas a financiar el déficit de cuenta corriente y balanza de pagos sin restricciones de circulante.	Eliminación de las divisas como componente de la reserva primaria.	Relacionar la oferta monetaria con el incremento de divisas destinadas a respaldo interno obligatorio.
Evitar presiones de corto plazo a las reservas de divisas obtenidas por créditos externos.	Vigilar la correspondencia, entre activos y pasivos en divisas.	Controlar el endeudamiento externo y atender el servicio de la deuda respetando el presupuesto de ingresos.
Aumentar crédito a corto plazo a los bancos y transferir beneficios para cubrir sus pasivos a mayor plazo.	Reducción del encaje legal de 50% a 10% para depósitos y aumentarlo de 25 a 65% para inversiones.	Se aumentan recursos para el crédito, el financiamiento se asigna conforme a prioridades nacionales, sectores y ramas.
Ajustar el crédito a entidades y organismos públicos a niveles aprobados por el Congreso de la Unión.	Limitar inversiones en activos del gobierno y entidades de la Administración Pública, al 45% de sus pasivos computables.	Controlar el crecimiento de inversión pública interna ajustándola a los niveles del presupuesto de egresos.
Controlar la liquidez al sistema bancario para evitar presiones sobre tasas activas de interés.	Emitir bonos de regulación monetaria de acuerdo con las necesidades del mercado.	Contribuir al control de la oferta monetaria y al logro de las metas en crecimiento de agregados monetarios.
Conciliar criterios de política monetaria entre la S.H.C.P. y el Banco de México.	Institucionalización de acuerdos entre la Junta de Gobierno del B.M. y funcionarios de la S.H.C.P.	Coordinación entre las actividades del B.M. y la aplicación de políticas, normas y procedimientos crediticios del gobierno y entidades de la Administración Pública.

Fuente: Elaborado con información de Banco de México, México 1986

Adicionalmente la nueva ley crea la posibilidad de participación de capital extranjero hasta en un 30% de las acciones serie "C" de los grupos con derecho a voto.²⁵

²⁵ En el artículo 23 de la ley se establece que los accionistas de la serie "C" tendrán derecho aun número de miembros en el Consejo de Administración de las instituciones. Al crear las acciones serie "L" para extranjeros sin participación

Concluidas las reformas constitucionales continuaron una serie de reformas a las Leyes del sistema financiero, tendientes a la desregulación la apertura del mercado y la reprivatización bancaria.

Las primeras medidas se enfocaron a eliminar los rígidos controles gubernamentales sobre el mercado; en 1988 fueron liberadas las tasas de interés, se eliminó el régimen de financiamiento a través de los cajones de crédito y el encaje legal se substituyó por un coeficiente de liquidez.

En 1990, se constituyó el Comité de Desincorporación Bancaria que tuvo entre sus funciones perfilar no sólo la venta de los bancos sino conformar el proyecto para redimensionar el sector y adecuarlo al entorno internacional, por tal motivo se decidió otorgar autorización para la creación de 11 nuevos bancos, así como abrir la posibilidad para el surgimiento de otros intermediarios financieros no bancarios como casas de bolsa, arrendadoras financieras, aseguradoras, empresas de factoraje, casas de cambios, etc. a fin de propiciar un ambiente de competencia en el sistema financiero.

En 1993 se crea el Sistema de Ahorro para el Retiro (S.A.R), con el fin de disponer de mayores recursos de financiamiento y sentar las bases para impulsar el ahorro a largo plazo. En ese mismo año se presentó otro paquete de reformas tendientes a promover la competitividad, ampliando el número de operaciones. Otros objetivos fueron homologar los regímenes aplicables a los distintos intermediarios, definir las facultades de los órganos de gobierno y de los presidentes de las comisiones reguladoras, principalmente la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CMBV) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Asimismo fueron revisados montos y porcentajes de sanciones y delitos administrativos.²⁶

Es conveniente destacar que del paquete de reformas, las más trascendentes fueron la relacionada a la Autonomía del Banco de México, que se trata en el punto siguiente, la del Mercado de Valores y la promulgación de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (LRAF).

corporativa, la participación extranjera alcanza hasta 46 % del capital total. Ver Ley De Instituciones de Crédito. Diario Oficial, julio 18 de 1990.

²⁶ Las leyes modificadas fueron: Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, Ley General de instituciones de Seguros, Ley Federal de instituciones de Fianzas, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de crédito, Ley del Mercado de Valores, Ley General de Sociedades de Inversión y Ley Orgánica del Banco de México.

En cuanto la (LRAF) crea las bases de organización y funcionamiento de los grupos financieros permitiendo que los intermediarios de distinto tipo se vincularan corporativamente, con lo que se globalizaron los servicios financieros bajo un mismo centro de control. Esta fue la primera consecuencia práctica propiciada por la adopción del principio de Banca universal y se convirtió en un elemento impulsor de la concentración de capitales en los grupos financieros, además de ser el mecanismo a través del cual los grupos industriales y comerciales recuperaron el control del sistema financiero.

Por lo que respecta al Mercado de valores, las reformas a la ley permitieron que las casas de bolsa se adecuaron al proceso de globalización. Con la creación del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC) fue posible intermediar valores internacionales en México y efectuar colocaciones en el mercado externo. Se abre el Servicio de Depósito de Valores (INDEVAL) a los intermediarios extranjeros y se da un gran impulso a la internacionalización del mercado nacional con la introducción de productos derivados (Warrants y Opciones) para incrementar los instrumentos de inversión bursátil.

En cuanto a la Banca de desarrollo, se redimensionaron sus funciones tratando de eliminar subsidios y se adecuaron mecanismos para permitir que la Banca privada ocupara los espacios importantes en el mercado de crédito, reservando a la Banca de desarrollo solamente aquellas necesidades crediticias no cubiertas por los intermediarios privados.

CUADRO No. 8
Actividad del Sistema Bancario, Resultados en el periodo 1982-1988.
(En miles de pesos de 1989)

Concepto	1982	1988	Variación 1988/1982.
ACTIVO			
Disponible	5920.6	6012.3	1.5
Val. Gub. y Dep. en Bancos	70581.6	31368.7	-56.2
Valores de Renta Fija	361.1	281.6	-22.0
Acciones	3422.1	1346.1	-60.7
Cartera de Crédito Vigente	69185.5	69735.0	0.8
Cartera Vencida	3145.6	700.4	-77.7
Deudores Diversos	885.6	540.1	-39.0
Otros Activos	5635.4	19273.3	242.0
TOTAL DE ACTIVO	160075.0	129257.5	-19.3
PASIVO			

Depósitos a la vista	21300.3	10818.6	-49.2
Depósitos de Ahorro	5447.3	1504.9	-74.4
Depósitos a Plazo	79926.7	8930.3	-88.8
Aceptaciones Bancarias	0	42449.8	0
Pagarés	4621.9	16556.4	258.2
Préstamos de Bancos	28024.1	18841.3	-32.8
Otros Pasivos	15388.8	21056.5	36.8
TOTAL DE PASIVO	154709.1	120157.8	-22.3
CAPITAL CONTABLE			
Capital pagado	1283.2	255.8	-80.0
Reservas	2211.6	6506.1	194.2
Resultado del Ejercicio	953.4	2344.0	145.9
TOTAL CAP. CONTABLE	4448.2	9105.9	104.7

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros. Boletín de Indicadores Financieros de Sociedades Nacionales de Crédito 1989.

4.2.2. La Autonomía del Banco de México.

En el contexto de la modernización económica, el sistema financiero constituye el factor clave para impulsar el desarrollo, sustentar el equilibrio en las finanzas públicas y trasladar la función de financiamiento e inversión al sector privado. En este sentido, al sector financiero corresponde resolver problemas estructurales como la baja penetración bancaria y financiera.

Por ejemplo, la penetración financiera en la economía medida con M4 sobre el PIB alcanzó en 1991 apenas un 46 %, mientras que en países como Japón fue de 132 %, en España de 102 %, en Canadá de casi 98 %, en Estados Unidos 96 %, en Alemania 92 %, en el Reino Unido 97 %, en Francia 86 % y en Italia 85 % (Ver gráfica 2). En cuanto a la penetración bancaria medida en número de habitantes por sucursal, México presentó en 1991 una sucursal bancaria por cada 18 mil habitantes, por su parte, España disponía de una sucursal por cada 1187 habitantes, Alemania tenía una sucursal por cada 1379 habitantes y el Reino Unido mostró una sucursal por cada 2467 habitantes (Ver gráfica 3).

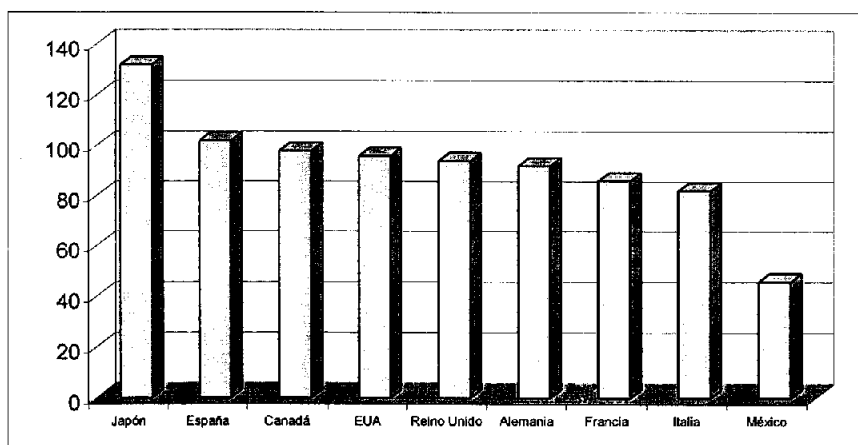
Con esos fines se profundizó la Reforma financiera durante 1993. Así fue como a partir de un diagnóstico en el que se analizó a profundidad el mercado financiero se pudieron cuantificar fallas estructurales en relación con los socios del TLC y con el resto de las economías desarrolladas. Dadas las circunstancias, el marco regulatorio del sistema financiero requirió de otra reforma, la cual se enfocó hacia la autonomía del Banco central y sus objetivos fueron: reforzar el control del financiamiento al gobierno, fortalecer

las reservas internacionales e institucionalizar la estabilización a través de la política monetaria.

Las reformas a la Ley Orgánica del Banco de México que iniciaron en 1982, continuaron en 1984 con la publicación de la nueva Ley Orgánica y concluyeron en 1993 con la declaración de la autonomía, permitieron al Gobierno Federal reconocer finalmente, que existe una relación causal entre déficit fiscal, creación de dinero e inflación. Para romper esa relación, se pensó que una mayor autonomía del Banco de México permitiría la creación de los mecanismos necesarios para procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y del tipo de cambio, así como dar credibilidad y permanencia a una política de desinflación. De hecho, con la reforma se transfieren atribuciones del Ejecutivo Federal al Banco Central para institucionalizar una política permanente de estabilización, aunque estas atribuciones como se verá no son completas.

El sentido real de la autonomía radica en la libertad del banco para operar la política monetaria y determinar los montos del financiamiento tanto al sector privado como al gobierno y a las instituciones públicas descentralizadas. Esto se confirma en el artículo 28 de la Ley Orgánica cuando en uno de sus párrafos establece que ninguna autoridad podrá ordenar al Banco central conceder financiamiento, es decir, otorgar crédito o adquirir valores públicos o privados.

Gráfica No. 2
Penetración Financiera en Algunos Países Durante 1991



(M4 / PIB).

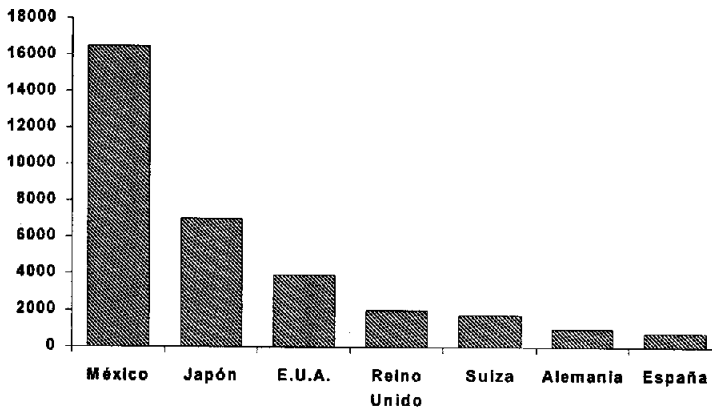
Fuente: Grupo Financiero Bancomer. Dir. De Análisis Económico. Información

Con esta disposición se elimina la posibilidad de incurrir en medidas crediticias inapropiadas y se garantiza un manejo de los agregados monetarios más acordes con las metas de crecimiento del PIB y del nivel general de precios.

El Banco Central será manejado por funcionarios calificados, quienes trabajarán de tiempo completo y serán designados por el Presidente de la República. Estarán en el cargo por periodos largos y en forma escalonada para propiciar una adecuada operatividad de la autonomía.²⁷

La pregunta obligada es ¿hasta donde puede funcionar la autonomía para lograr los objetivos de la estabilización y el manejo correcto del crédito?. Es difícil aventurar un juicio en expectativa; sin embargo, se puede establecer alguna referencia a partir de lo acontecido a nivel internacional.

Gráfica No. 3
Penetración Bancaria en Algunos Países 1991.
(Habitantes por Sucursal).



Fuente: Grupo Financiero Bancomer (GFB), Dir. De Análisis Económico, México, D. F. 1991, p.15.

²⁷ Se habla de que los funcionarios deberán permanecer por lo menos 8 años en sus cargos.

En el esquema 6, puede observarse una relación de países en la que se incluye tipo de sistema de Banca Central que manejan. De los 13 países considerados, sólo E.U.A., Alemania y Nueva Zelanda tienen Banco central independiente; siete países tienen Banco central dependiente; 2 países presentan dificultades para definir su situación y sólo un país Argentina, se maneja mediante un Consejo monetario. Si se mide la eficiencia del banco central por el grado de libertad que tiene para conducir la política monetaria y por el nivel de inflación que se logra con mayor o menor autonomía a partir de los países analizados, resulta difícil precisar en los casos particulares en que consiste la autonomía. Por ejemplo, las relaciones del banco central alemán con el gobierno, parecen estrechas y complejas en las decisiones de la política monetaria y crediticia; sin embargo, el Bundesbank se ha convertido en el paradigma de la autonomía por su desempeño e influencia no solo en la Europa comunitaria, sino en todo el mundo financiero.

Por otra parte, en el comportamiento del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos, da la impresión de que es más importante el "chairman" que la continuidad de las políticas, en cuanto a enfrentar las presiones del Ejecutivo Federal, del Congreso, del sistema financiero e incluso de otros bancos centrales cuando se ven afectados por la política monetaria y financiera de la FED.

En países como Italia y Bélgica, ni siquiera es factible definir la relación entre Banco central y Gobierno para determinar un grado de autonomía. En el caso argentino, está claro que al crearse el Consejo Monetario y desaparecer el Banco central, se logró un alto nivel de autonomía en la conducción de la política monetaria, así mismo al anclar la paridad monetaria al dólar norteamericano se redujo la inflación al nivel de Estados Unidos. Por otra parte al inyectar liquidez al sistema económico en función del ingreso de divisas, se logra controlar la base monetaria; desde luego, con altos costos sociales, restricción monetaria y contracción de la demanda agregada.

En general, la experiencia internacional indica que la independencia del Banco central frente al gobierno para decidir el curso de la política monetaria, puede significar mayor o menor eficiencia en cuanto al control de la inflación; es decir, la independencia del Banco central es un factor importante aunque no indispensable para controlar la inflación ya que se requieren otros factores, como un compromiso real por parte del Gobierno y de los demás agentes económicos para abatir el nivel inflacionario.

La gráfica 4, relaciona el nivel de inflación promedio alcanzado por algunos países en el período de 1951-1988, con el nivel de independencia de los bancos centrales. Como puede apreciarse, a mayor independencia corresponde menor inflación, aunque siempre hay excepciones a la regla: en Suecia el banco central es altamente dependiente del gobierno pero la inflación es reducida.

De cualquier manera, el comportamiento anterior justifica la determinación del gobierno para que se haya decretado la autonomía del banco de México, aunque debe aclararse que el grado de autonomía es relativo, puesto que aún quedan por definir con claridad aspectos clave como: ¿qué se entiende exactamente por estabilidad del poder adquisitivo de la moneda? ¿si se está independizando del gobierno, ante quién será responsable finalmente el Banco de México?. Si la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determina la política cambiaria, ¿qué autonomía tendrá de hecho el Banco Central en la conducción de la política monetaria?.

Esquema No. 6
Bancos Centrales y Autonomía en Algunos Países Seleccionados.

PAIS	BANCO CENTRAL
Australia	Dependiente
Argentina	Consejo Monetario*
Alemania	Independiente desde 1946
Bélgica	Difícil de Definir
Canadá	Dependiente desde 1959
E.U.A.	Independiente
España	Dependiente
Francia	Dependiente
Italia	Difícil de Definir
Japón	Dependiente
Nueva Zelanda	Independiente desde 1989
Reino Unido	Dependiente desde 1945
Suecia	Dependiente

* Al crear un Consejo Monetario, desaparece el Banco Central, ese es el caso de Argentina
Fuente: GFB. Dirección de Análisis Económico, México D.F., 1994.

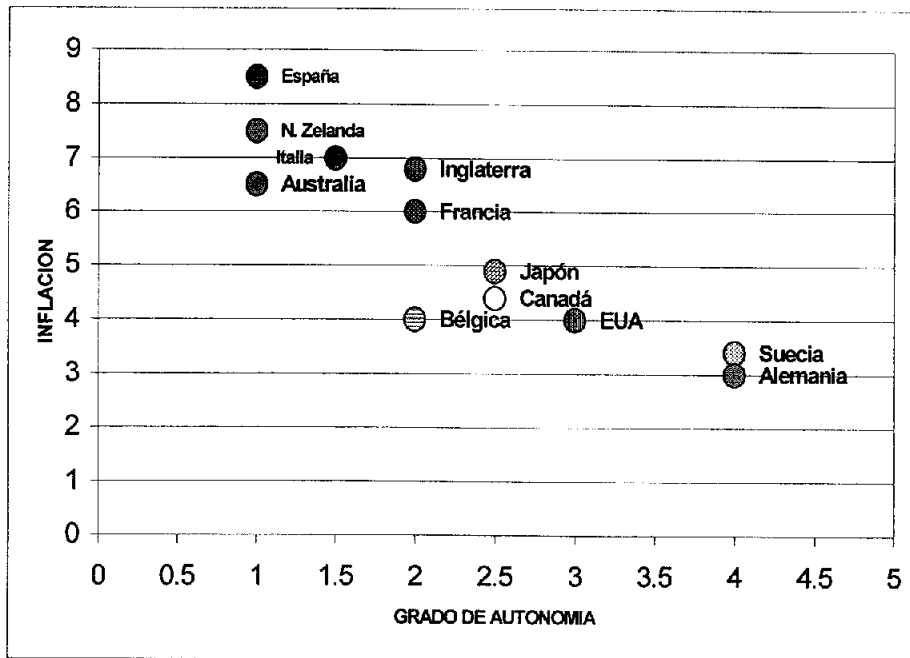
A pesar de las anteriores interrogantes, la autonomía del Banco de México tendrá implicaciones importantes en el futuro para el manejo independiente de la política monetaria; pero sin duda, la autonomía será más eficiente si la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público delega en el organismo central el manejo de la política cambiaria.

En un escenario de tales características, sería factible reducir la incertidumbre, ampliar el horizonte de planeación y retornar a plazos largos en las transacciones financieras. Consecuentemente podría esperarse una extensión en los contratos tanto de captación como de colocación, así como disminuir los diferenciales entre tasas activas y pasivas e inclinar la composición de la inversión extranjera a favor de la permanencia.

En conclusión, cabe afirmar que la autonomía del Banco de México podría volverse ilusoria si otra entidad maneja la política cambiaria, ya que la verdadera autonomía implica acciones coordinadas en el manejo del tipo de cambio, las reservas internacionales y el control del déficit de balanza de pagos, pues es un hecho que el control del crecimiento de los agregados monetarios no aseguran la reducción de la inflación, mucho menos su control en el largo plazo.

Gráfica No. 4
Autonomía del Banco Central e Inflación Promedio
Países Selectos. 1951-1988.



Fuente: GFB Dir. De Análisis Económico, México, D.F., 1992.

4.3. La Globalización del Sistema Financiero Mexicano.

En el capítulo segundo se señaló cómo a partir del desarrollo del sistema financiero, las opciones de inversión de recursos líquidos se amplían ilimitadamente ofreciendo ganancias de capital que además de atractivas, tienen un tiempo de realización sumamente corto en relación con el que presentan las actividades de la economía real. Esto está en la naturaleza misma del dinero y en su necesidad de capitalizarse en el menor tiempo posible.

Durante las últimas tres décadas, la economía mundial ha vivido un proceso de cambios en el que se ha combinado la recurrencia de la recesión en las actividades reales con un dinamismo inusitado del sistema financiero internacional, sobre todo en el ámbito especulativo.

Esta revolución financiera desplegada a partir de la incorporación de tecnologías de punta (aplicación de la electrónica, la informática y las telecomunicaciones) a los procesos de intermediación financiera, responde a la necesidad de movilizar los grandes stocks de capital acumulados en los países altamente industrializados, frente a la imposibilidad de invertirlos en actividades reales, pues éstas se encuentran obstruidas por el proteccionismo comercial interregional o bien por problemas de endeudamiento externo e inestabilidad política y financiera en los países no industrializados, cuyas economías es necesario estabilizar en un contexto de apertura y globalización para poder canalizar inversión extranjera directa.

En este sentido la globalización del sistema financiero mexicano es resultado de la combinación de varios factores, entre los cuales aquí se comentan lo más importantes.

4.3.1. El Contexto de los Cambios en el Mercado Financiero Internacional.

Los cambios en las transacciones financieras internacionales, no representan un fenómeno nuevo; de hecho, desde que la ganancia de capital que se realiza en los circuitos financieros y de manera independiente respecto al sector real de las economías se convirtió en un negocio en sí misma, los flujos financieros internacionales (inversión extranjera) han ido ganando dinamismo.

Si se recuerda, después de la primera revolución industrial las empresas transnacionales en su proceso de expansión hacia el mercado mundial fueron

siempre seguidas de las corporaciones financieras hacia los nuevos mercados: un ejemplo típico es el del City Bank que acompañó a la Ford y a la General Motor's a todos los lugares donde instalaron plantas armadoras, después de la Segunda Guerra mundial.

Sin embargo a medida que los mercados financieros en los países industrializados fueron incrementando la oferta de productos y servicios al público ahorrador, los excedentes de capital encontraron en la especulación el medio más propicio para la obtención de ganancias y para mantener activos los capitales. Este fenómeno se ha incrementado de manera extraordinaria a partir de la década de los setenta, debido principalmente a dos factores: la formación de enormes excedentes de capital financiero generados tanto por los países petroleros del medio oriente, como por los países industrializados a los cuales se sumaron Japón y Alemania.

El otro factor ha sido la recurrencia de los ciclos económicos en periodos de tiempo más cortos y las crisis caracterizadas por la inflación con desempleo (stangflación). Este fenómeno ha hecho resurgir la ortodoxia monetarista como paradigma de las políticas de estabilización, tanto en países industrializados como en naciones no industrializadas.

En estas circunstancias el sector real de la economía mundial ha dejado de ser campo propicio para la inversión extranjera, más aún en los países poco desarrollados los cuales ahora deberán ajustarse a un proceso de estabilización bajo principios de esquemas neoliberales; es decir, deberán desregular sus economías y crear "confianza" para atraer inversión extranjera.

Al no contar con una economía estable resulta difícil colocar recursos financieros en actividades reales, por lo tanto se fortalece la especulación financiera a nivel internacional. Esta circunstancia trae como consecuencia la necesidad de desregular los sistemas financieros nacionales al mismo tiempo que el resto de la economía. Así, los mercados emergentes surgieron como respuesta a la necesidad de capitalizar los activos financieros líquidos y como mecanismo primario para la globalización económica. En este contexto deben ser entendidos los cambios recientes del mercado financiero internacional.

Si se pasa al escenario de los acontecimientos prácticos, los movimientos esenciales de la globalización financiera parten de tres condiciones: la aplicación de la tecnología en forma intensiva a la intermediación financiera, la creación de una gama interminable de productos y servicios financieros (banca electrónica, cajeros automáticos, cuentas maestras globales, mercado de derivados en la bolsa, opciones, warrants, futuros, etc.), y la globalización

de los sistemas financieros nacionales mediante la aplicación del concepto de Banca universal y las operaciones internacionales de valores propiciadas mediante la desregulación de los mercados.

4.3.2. Desregulación del Mercado e Internacionalización del Sistema Financiero Mexicano.

Desde 1986 con el ingreso de México al GATT, comenzó el proceso de desregulación económica, induciendo así el cambio estructural a nivel de la economía real. Posteriormente se impulsó la desregulación del mercado financiero. La primera medida se implementó en 1988 con la liberación de las tasas de interés a fin de propiciar condiciones de competencia entre los intermediarios.

En 1989 ya con el Lic. Carlos Salinas de Gortari como presidente, se aplicó una reducción del encaje legal, el cual después fue sustituido por un coeficiente de liquidez y éste a su vez fue eliminado en 1991 con el fin de propiciar mecanismos autoregulatorios en los intermediarios bancarios. Durante 1991, también fueron eliminados los controles selectivos de crédito (cajones con recursos destinados a sectores prioritarios) con lo que prácticamente se quitaron los controles que el Estado mantenía sobre el sistema crediticio.

En 1990 se sentaron las bases jurídicas para la formación de grupos financieros como un paso previo a la reprivatización de la banca la cual se realizó durante 1992, año en el que fue creado el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) para impulsar el ahorro de largo plazo.

En 1993 se autorizaron nuevas concesiones bancarias y se decretó la autonomía del Banco de México, medida que podría considerarse como la última de gran importancia en el proceso de desregulación del mercado financiero a nivel interno, posteriormente vendrían las medidas de internacionalización.

Durante 1993 se concluyeron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, quedando establecidas en el capítulo correspondiente a servicios financieros, las bases para la internalización del Sistema financiero mexicano.

En la discusión interna, después de revisar algunos indicadores comparativos de los socios del TLC, se pudo concluir que además de pequeño, el Sistema

financiero mexicano adolecía de fallas estructurales importantes, como poca presencia en el extranjero, alta concentración del mercado, baja penetración financiera y un marco regulatorio que aún requería de medidas para ajustarse a la apertura. No obstante, el interés se centró en el potencial de crecimiento de la economía y de la base de clientes, también susceptible de incrementarse considerablemente.

Cuadro No. 9
Indicadores Comparativos de la Banca en los Países Socios del TLC
(1993).

CONCEPTO	U.S.A.	CANADA	MEXICO
Número Total de Bancos	12000.0	62.0	20.0
Número Total de Sucursales	50800.0	7600.0	4400.0
Total de Activos (MMD)	3541.0	719.0	142.0
Captación Bancaria Total (MMD)*	3216.0	237.0	102.0
Total de Empleados (Miles)	1450.0	180.0	402.0
Algunos Indices de Eficiencia:			
Captación por empleado (Miles Dólares)	2218.0	1319.0	255.0
Captación por Sucursal (Millones Dólares)	63.3	31.0	23.1
Costo de Operación/Activos (%)	3.5	2.1	5.5
Activos Total/Empleados (Millones Dólares)	4.6	3.3	0.9
Margen de Interés Neto (%)	4.8	1.4	6.0

* M2 - Billetes y Monedas + Instrumentos Bancarios de Largo Plazo.

Fuente: Elaborado con información del GFB, México, D.F. 1994.

Si se observa en el cuadro 9 las diferencias entre la Banca Mexicana y sus socios en el TLC son sumamente notorias. Por ejemplo, el número de instituciones bancarias en los Estados Unidos de América es infinitamente superior tanto al de Canadá como al de México, 12 000 contra 62 y 20 respectivamente. Lo mismo sucede en cuanto a sucursales; las sucursales del sistema bancario mexicano representaron apenas un 8.7% respecto a USA y un 57.9% respecto a Canadá. El total de activos en el sistema bancario de México representó un 4.0% del de Estados Unidos y un 19.7% del canadiense.

En cuanto a la captación total, México representó un 43.0% respecto a Canadá y apenas un 3.2% respecto a Estados Unidos. En lo relativo al número de empleados, cabe destacar que México tiene un 55.2% más que Canadá y un 27.7% respecto a USA; esta relación es reflejo del alto nivel de tecnificación que presentan los servicios financieros tanto en Canadá como en Estados

Unidos, así como del atraso tecnológico que prevalece en la mayoría de las instituciones bancarias mexicanas. Los indicadores de eficiencia muestran también las diferencias aunque hay que destacar que la captación por sucursal es alta en México, así como el margen de interés neto que es superior al de sus socios.

El esquema 7 muestra las diferencias cualitativas entre los sistemas bancarios de los tres países de Norteamérica, las cuales son importantes para el trato en el contexto del TLC, las diferencias en cuanto a cobertura, legislación y trato a intermediarios extranjeros son notorias entre México y Estados Unidos. En conceptos como concentración bancaria Canadá y Estados Unidos presentan bajos indicadores mientras que México tiene una alta concentración, en cuanto a presencia en el extranjero Canadá y Estados Unidos presentan alta participación mientras que México está poco internacionalizado.

Como se desprende de este breve análisis comparativo, el sistema financiero en México necesitaba ajustes que le permitieran entrar al contexto internacional y participar en la dinámica globalizadora en forma decidida; por tal motivo, los cambios debían enfocarse a lograr una mayor profundización financiera tanto en términos de incrementar sucursales y número de clientes, como mejorando las relaciones entre captación y ahorro financiero, crédito otorgado respecto al PIB, etc. Asimismo, resultaba indispensable crear un ambiente financiero competitivo, reducir márgenes de intermediación financiera, desarrollar nuevos productos financieros tendientes a generar valor agregado, así como llevar los servicios al cliente mediante sucursales punto de venta y promotor de negocios conforme a conceptos de Banca universal y supermercado de productos y servicios financieros.

La estrategia para globalizar el sistema financiero se basó en tres directrices: el contexto de un nuevo marco económico, generar un entorno de competencia en el mercado financiero y modernizar el sistema financiero aplicando nuevas tecnologías.

Las medidas que definieron el nuevo contexto macroeconómico se basaron en la profundización de la apertura económica, el establecimiento de un proceso de estabilización, la búsqueda del crecimiento económico sostenido y la ejecución de medidas de desregulación económica. Los efectos de esas políticas en el mercado financiero deberán reflejarse en la demanda de nuevos productos y servicios financieros, en el énfasis sobre operaciones de comercio exterior por parte de los intermediarios financieros, en el desarrollo de la consultoría en ingeniería financiera y en la importancia creciente de los inversionistas institucionales.

Esquema No. 7
Comparación entre Bancos de los Países del TLC.

Concepto	Canadá	E.U.A.	México
• Actividad	• Universal	• La Banca Comercial y de Inversión Separadas	• Universal
• Cobertura	• Nacional	• Estatal y Regional	• Nacional
• Legislación	• Mayoritariamente Federal	• Federal y Estatal	• Federal
• Banca Extranjera	• Trato Nacional Subsidiarias	• Trato Nacional	• 94:Trato Nacional Subsidiarias
• Agencia Regulatoria	• Departamento de Finanzas	• Tesorería, Banco de la Reserva Federal	• SHCP, Banco de México
• Concentración	• Baja	• Baja	• Alta
• Presencia Bancaria en el Extranjero	• Alta	• Alta	• Baja

Fuente: Elaborado con base al Fondo Monetario Internacional, México 1996.

En cuanto a la generación del ambiente de competencia, las políticas adoptadas consistieron en el otorgamiento de nuevas concesiones bancarias, la autorización para la entrada de bancos extranjeros mediante subsidiarias y la llegada de otras instituciones financieras extranjeras como aseguradoras, afianzadoras, arrendadoras financieras, empresas de factoraje, etc.

Estas medidas estaban destinadas a consolidar los grupos financieros, a propiciar la formación de alianzas estratégicas con intermediarios y grupos extranjeros, a inducir una segmentación del mercado y a desarrollar centros de rentabilidad y productividad sobre la base de servicios de calidad diferenciados.

Por último, la modernización operativa de las instituciones financieras se indujo con la creación e introducción de toda una gama de productos y servicios financieros sofisticados, acordes con la automatización de operaciones y el desarrollo de nuevos servicios a empresas apoyados en la operación e instrumentación de sistemas informáticos.

Visto en el contexto de los acontecimientos globales ocurridos a nivel del sector real en la economía mexicana desde 1986 con el ingreso al GATT; el TLC sólo fue un factor adicional para la transformación del sistema financiero que ya estaba en marcha. Por lo tanto, la apertura y liberación se aceleraron

con el tratado siendo congruentes con la integración de la economía a los mercados internacionales.

Conforme a lo anterior, se aprovecharon las sinergías del TLC con el objetivo de incrementar la competencia y lograr beneficios tanto en eficiencia del sistema financiero como en la mejoría de los servicios.

Finalmente, se determinó que los servicios financieros se negociarían bajo lineamientos de una apertura gradual, trato nacional para las instituciones mexicanas en Canadá y U.S.A. y el establecimiento de salvaguardas para el caso de que el sistema de pagos se viera en dificultades.

En el documento final del TLC, se establecieron las siguientes condiciones y salvaguardas:

Los extranjeros podrán establecer grupos financieros en México, siempre que de manera recíproca den trato nacional a grupos financieros mexicanos. Este lineamiento podría aplicarse no sólo a los socios del TLC, sino al resto de las instituciones que busquen establecerse en el país.

Si U.S.A. elimina el Acta Mc. Fadden, México revisará los mecanismos de acceso al sistema bancario nacional.²⁸

Aprobación discrecional para filiales bancarias de empresas industriales y comerciales establecidas en México.

Establecimiento de límites a transferencias de activos y pasivos en el caso de que instituciones extranjeras busquen evitar ajustarse a los límites de capital que se han establecido para garantizar una participación de los intermediarios nacionales en el mercado.

En cuanto a los compromisos relativos a la banca, quedó claro que se aceptaría la entrada de subsidiarias de bancos extranjeros a partir de la entrada en vigor del Tratado. Se estableció un período de transición de 6 años para liberar el mercado nacional iniciando con un segmento del mercado equivalente al 8% del capital neto nacional hasta finalizar la transición con un 15% de participación de los bancos extranjeros.. El límite de participación para un sólo banco extranjero se fija en 1.5% también respecto al capital neto nacional.

²⁸ La Ley Mc Fadden de 1927 y la Glass Steagal de 1933 regulan los grupo financieros con cierto grado de prohibición. En especial la Reglamentación Q de Mc Fadden prohíbe a los bancos estadounidenses incluidos los de la Reserva Federal establecer sucursales interestatales. Además exige que las sucursales se sujeten a las leyes del Estado en el que se localice la matriz del banco de que se trate.

Por lo que se refiere a compromisos en el sector bursátil del mercado mexicano, la entrada se acordó vía subsidiarias e igualmente se fijó un período de transición de 6 años iniciando la apertura del mercado con un 10% del capital neto total de la bolsa, para concluir la transición con un 20%. El límite de penetración individual de una sola casa de bolsa extranjera es de 4%, respecto al capital neto global de las casas de bolsa nacionales.

En lo relativo a otros segmentos de mercado como el factoraje, el arrendamiento financiero y el mercado de los seguros, prácticamente se dejó a la conformación de alianzas estratégicas con grupos extranjeros que puedan en el futuro impulsar el mercado, como ha estado ocurriendo con las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES).

En cuanto a los efectos que se esperan una vez tomadas las decisiones y considerando que puedan sortearse con éxito los problemas provocados por la crisis financiera del 94, principalmente en lo concerniente a cartera vencida y al proceso de fusión de instituciones y consolidación de grupos financieros. Es factible en el largo plazo lograr una mejor intermediación financiera, mayor presencia de intermediarios financieros extranjeros, nuevas opciones de financiamiento y ahorro para los usuarios y disponibilidad de recursos a más largo plazo, así como una internacionalización creciente de los Grupos financieros mexicano que se consoliden por si mismos o mediante alianzas con socios extranjeros.

4.3.3. Formación de Grupos Financieros.

La formación de grupos en el sistema financiero mexicano, es un proceso que ha venido evolucionando en forma paralela al avance del sector real de la economía y a sus necesidades estructurales para la canalización de recursos. Por tanto, una explicación adecuada del origen de estos grupos debe partir del concepto de banca especializada.

La reglamentación sobre banca y crédito que se publicó en 1941 mediante un diagnóstico estructural de la economía, determinó el perfil bancario en base a la división del mercado financiero en dos sectores: el mercado de dinero y el mercado de capitales. A consecuencia de lo anterior, los intermediarios se desarrollaron ligados a alguno de éstos dos sectores del mercado financiero.

Las instituciones bancarias captaban y colocaban fondos en sectores específicos de la economía y se especializaron en ellos, surgieron así bancos hipotecarios, agropecuarios, refaccionarios, de avío, ahorro, etc.

Esta etapa de la banca especializada que ocurrió durante el periodo del Desarrollo estabilizador, no fue característica sólo de México, pues lo mismo ocurrió en otros países en desarrollo y desarrollados, algunos de los cuales aún mantienen una fuerte penetración de instituciones especializadas, tal es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, país que enfrenta múltiples trabas jurídicas para la integración de grupos financieros debido a una reglamentación que se implementó en el periodo de 1927-1933.

La rigidez de un sistema financiero especializado, para atender apropiadamente las necesidades de una economía en crecimiento, dio muestras de ineficiencia a mediados de la década de los sesenta; sin embargo, fue hasta 1970 cuando las autoridades financieras tomaron medidas de cambio estructural.

En el periodo de 1970 a 1974, se aplicaron reformas jurídicas tendientes a introducir dos conceptos: el de Grupos Financieros Integrados y el de Banca Múltiple.

El concepto de grupo financiero, era muy diferente al de los grupos financieros globalizados de la actualidad y fue resultado básicamente de la agrupación de dos o más bancos especializados en una sola sociedad mercantil. A partir de 1974, la Ley Bancaria impulsó el concepto de banca múltiple con el fin de permitir a las instituciones implementar instrumentos de captación a plazos diversos y en distintos sectores del mercado, así como colocar fondos sin ninguna limitación. Con esto, los clientes pudieron recibir una gama de servicios integrados en una misma institución. La banca múltiple fue más flexible para adaptarse a los cambios del mercado.

La nacionalización bancaria decretada en 1982, se inscribió en un contexto que ya se ha comentado anteriormente. Hay que decir que la actividad de la Banca nacionalizada fue reducida debido al programa de estabilización de 1983-1988 y que por tanto no hubo cambios mayores en cuanto al aspecto operativo del sistema financiero, a no ser el hecho del periodo en el que las Casas de bolsa funcionaron como banca paralela, asumiendo funciones bancarias como el financiamiento a empresas y al Gobierno federal, con las consecuencias ya mencionadas anteriormente. La formación de grupos financieros en el contexto globalizado de la actualidad, se inició con la reforma al artículo 28 constitucional en 1990 que permitió reprivatizar la Banca y se complementó con la introducción del concepto de banca universal y la reglamentación de Grupos.

Los grupos pueden formarse mínimo con dos instituciones, un banco y una casa de bolsa, sin estar limitados para incorporar otras instituciones como. Empresa de factoraje, Arrendadora financiera, Almacenadora, Casa de cambio, Afianzadora, Aseguradora, Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Sociedad financiera de objeto limitado, Sociedad de servicios corporativos y Empresa inmobiliaria; éstas dos últimas como empresas de servicios complementarios o auxiliares para el grupo financiero. (ver esquemas 8 y 9 capítulo V.)

Con una infraestructura de esas características se puede legalmente concentrar todos los tipos de intermediarios financieros bajo un mismo grupo de control corporativo, a la vez que está en posibilidad de aplicar los principios del concepto de Banca universal y de ofrecer toda clase de productos y servicios financieros integrados.

La conformación de grupos, además de las razones ya expuestas, se justifica por la necesidad de desarrollar intermediarios con mayor capacidad de competencia a nivel interno y para reforzar las posibilidades de participar en el Mercado mundial. En este sentido, el Tratado comercial con Norteamérica es apenas un mecanismo que acelerará la internacionalización de los banqueros nacionales, así como la modernización operativa de las transacciones financieras con el exterior, lo cual es necesario para reducir costos de intermediación y respaldar eficientemente las operaciones comerciales de los exportadores.

El proceso de reconfiguración del sistema financiero, ha tenido que pasar por todas las dificultades inherentes al cambio estructural de la globalización, pero adicionalmente, la crisis económica de 1994 complicó las circunstancias, principalmente con los problemas de cartera vencida y capitalización. Sin embargo, paradójicamente la integración de grupos financieros se aceleró, al propiciarse fusiones, absorciones y compra de diversas instituciones intermediarias tanto bancarias como no bancarias.

El mecanismo de la cooperación mediante alianzas y redes estratégicas basadas en intereses compartidos y ventajas competitivas, ha sido la constante. Los grupos nacionales tratan de fortalecerse con socios extranjeros que aporten tecnologías de punta y conocimiento de productos y servicios novedosos para el mercado mexicano, así como para facilitar el conocimiento y el acceso a mercados internacionales. Por su parte, los intermediarios extranjeros, buscan alianzas con intermediarios locales a fin de reducir riesgos y costos por desconocimiento del mercado.

El proceso de concentración de recursos financieros y de mercado, que ha sido tradicional en México, continuará en el futuro con la desaparición de instituciones y la compra o fusión de intermediarios que no puedan adaptarse a la globalización o que no puedan enfrentar la competencia y los costos de la modernización, puesto que será necesario reducir costos de intermediación para posicionarse en algún segmento del mercado.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al 21 de marzo de 1997, se formaron 33 grupos financieros en México (ver esquemas No. 8 y 9), de éstos al G.F. Empresarial, S.A. de C.V., le fue revocada la autorización; el G.F. Asemex Banpaís, S.A. de C.V., y el G.F. Havre, S.A. de C.V., están intervenidos por la Comisión debido a fraudes y malos manejos. Lo mismo ocurre con el G.F. Unión, S.A. de C.V., surgido de la fusión Cremi-Unión, el cual nunca se consolidó.

En cuanto a los grupos financieros extranjeros autorizados para funcionar como sociedad controladoras filiales, existen a la fecha 10. Entre los que destacan Bilbao Viscalla, banco español que adquirió la mayoría del capital de G.F. Probursa de México; el G.F. Santander México que se integró mediante la fusión del banco y la casa de bolsa de Santander con el banco y la casa de bolsa del Banco Mexicano.

Por lo que se refiere a los intermediarios financieros no bancarios que no están integrados a grupos financieros pero que están supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen los siguientes: 9 bancos nacionales y 12 filiales de bancos extranjeros; 27 arrendadoras financieras nacionales y 6 filiales extranjeras; 31 empresas de factoraje financiero nacionales; 23 casas de cambio locales y una filial; 23 almacenes generales de depósito locales; 29 sociedades financieras de objeto limitado nacionales y 2 filiales; 8 casas de bolsa nacionales y 35 sociedades operadoras de sociedades de inversión nacionales.

Adicionalmente a éstos, existen otros intermediarios no integrados a grupos financieros que son supervisados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), entre ellos se cuentan 34 aseguradoras mexicanas y 14 filiales de compañías extranjeras, 9 afianzadoras nacionales y 3 filiales extranjeras.

Dado que el proceso de integración de grupos financieros aún continúa, el fenómeno concentrador a nivel de todos los intermediarios está presentando, por ejemplo: la aseguradora Comercial América que resultó de la fusión de Seguros América y Seguros la Comercial y que está integrada al Grupo

Financiero Pulsar, absorbió también a la Aseguradora Asemex, una vez que fue puesta en venta por segunda vez (se separó del G.F. Banpaís). Con esta compra, el Grupo Pulsar se adjudicó las tres aseguradoras más importantes del país.²⁹

Incluso en la conformación de las AFORES, cuyo objetivo es impulsar el ahorro a largo plazo, la concentración conserva la tendencia que ha mostrado en el sector bancario. Las Afores más importantes son Bancomer (aproximadamente 30% del mercado) Banamex, Serfín, Inverlat y Bancrecer. En las Afores también se ha optado por las alianzas con bancos y grupos extranjeros, como el caso de Bancrecer que integró una alianza con el Dresner Bank México, filial alemana, para crear la Afore Bancrecer-Dresner y el de City Bank con Serfín par formar la Afore Serfín-City Bank.

Para completar el universo de intermediarios que existen en el Sistema Financiero, resta mencionar las Uniones de Crédito y las Instituciones de Banca de Desarrollo.

En cuanto a las primeras, antes de la devaluación existían 525, de éstas ha suspendido actividades totalmente un 45% y una gran parte de las restantes sufren problemas de cartera vencida, por lo que continuará la depuración. Nacional Financiera será en el futuro más estricta para canalizar recursos ya que en su mayoría, éstos intermediarios se vieron afectados por incapacidad en sus áreas administrativas para el manejo del riesgo financiero.

Las instituciones de Banca de Desarrollo también sufrirán ajustes, como se observa ya con el Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI), el cual está en quiebra técnica y será difícil su rescate. Hay que recordar que la desregulación financiera, contempla el impulso de los grupos privados y una menor participación en el mercado de la banca del Estado.

Las funciones compras y absorciones como formas de alianzas y redes estratégicas en el sistema financiero mexicano, se presentarán continuamente hasta que se depure el conjunto de intermediarios, desde luego el proceso globalizador tardará tiempo, pero sólo quedarán en el mercado grupos capaces de competir nacional e internacionalmente.

²⁹ Más información sobre alianzas estratégicas en las notas de los esquemas 8 y 9.

Capítulo V. Expectativas del Sistema Financiero Mexicano.

Con base en los planteamientos de los capítulos anteriores, es de esperar que el contexto futuro del Sistema Financiero mexicano estará determinado por la concurrencia de factores tanto internos como externos. En cuanto a los factores internos que influirán en la reconfiguración del mercado, cabe destacar el proceso de concentración bancaria que continúa; a pesar de la apertura financiera, el cambio en el margen de rentabilidad que se elevó a partir de la desregulación; la reducción del número de grupos financieros y de intermediarios no integrados a grupos financieros, la posibilidad de aumentar el margen de negocios a partir de la figura de "Grupos financieros" y el proceso de adelgazamiento de la planta laboral para reducir costos operativos y favorecer el desarrollo tecnológico del sistema de pagos y de los sistemas de atención a clientes.

Entre los factores externos debe mencionarse el proceso de globalización del mercado financiero internacional y sus efectos en el desarrollo de los mercados emergentes; la entrada de intermediarios extranjeros al mercado mexicano en el contexto del TLC, la apertura al resto del mundo, la formación de alianzas estratégicas entre grupos financieros nacionales y extranjeros que continuará. El ingreso de técnicas de soporte bancario y bursátil para conformar un sistema capaz de adaptarse a la movilidad de los capitales internacionales y a las exigencias de servicios basados en principios Banca universal. El proceso implicará transformaciones principalmente en aspectos clave como los que a continuación se comentan.

5.1. Modernización Operativa y Tecnológica

Después de la desregulación interna y la apertura a la competencia del exterior, el problema principal a enfrentar por el Sistema financiero mexicano a raíz de la crisis de diciembre de 1994, ha sido el incremento desmesurado de la cartera vencida.

Este problema puso en evidencia todas las fallas operativas de la intermediación y es indicativo de la vulnerabilidad del mercado ante la volatilidad de los flujos de capital que registran los mercados emergentes a partir de los 90's. Frente a ésta situación se debe reconocer la importancia que tiene la estabilización, la estabilidad política y la política monetaria para

generar certidumbre y enfrentar el proceso de globalización financiera evitando choques externos.

El Banco de México ha adquirido cierto nivel de autonomía en la aplicación de la política monetaria, con esta atribución se pretende dar institucionalidad y permanencia a la política de estabilización así como garantizar certidumbre para el crecimiento económico. En este contexto, la reestructuración financiera para adaptar el sistema a la globalización, deberá en principio resolver dos problemas: el de la modernización operativa y tecnológica y el del riesgo de la cartera a fin de evitar que se incrementen los montos de cartera vencida, los cuales al mes de julio de 1997 alcanzaron 123 mil millones de pesos.

Lo grave del problema de la cartera vencida no es el monto alcanzado hasta ahora, sino que sigue complicándose como se puede observar en el cuadro 10. El monto de cartera con riesgo mínimo que en marzo de 1996 fue de 318.5 MMP, subió un 10 % a marzo de 1997 ubicándose en 353.3 MMP, la cartera de bajo riesgo que debería ir en aumento disminuyó 12 % entre marzo de 1996 y marzo de 1997.

La cartera de alto riesgo que representó en marzo 1996 el 2.9 % respecto al total de la cartera, subió a 3.5 % en marzo de 1997, esto implicó un incremento de 49 % en doce meses. Por su parte la cartera no calificada que en el mes de referencia de 1996 representó 0.5 % del total, pasó en el mismo mes de 1997 a 5.1 %, implicando un incremento de 1192.3 %, en estas circunstancias no hay que descartar incrementos adicionales en el monto de cartera vencida, pero hay que destacar que esta situación sin duda favorecerá las fusiones y alianzas entre intermediarios y grupos financieros tanto nacionales como extranjeros, ya que es improbable que el Gobierno federal canalice más recursos vía los programas de rescate.

Cuadro No. 10
Nivel de Riesgo de la Cartera Bancaria
Marzo de 1996 – Marzo de 1997.
(Miles de Millones de Pesos).

Nivel de Riesgo	1996	%	1997	%	1997/1996
Mínimo	318.5	59.9	353.3	53.7	10.9
Bajo	117.0	22.0	102.9	15.6	- 12.0
Medio	46.8	8.8	56.9	8.7	21.6
Alto	15.3	2.9	22.8	3.5	49.0
Irrecuperable	8.6	1.6	8.0	1.2	- 7.0
No Calificada	2.6	.5	33.6	5.1	1192.3
Exceptuada	23.0	4.3	80.2	12.2	248.7
Total	531.8	100.0	657.7	100.0	1503.5

Fuente: Periódico "EL Financiero" 18 de julio de 1997, pág. 6.

En cuanto al segundo problema, está claro que el sistema bancario y el resto de los intermediarios financieros en México, deben desarrollar estrategias de modernización que permitan adaptarse a las exigencias de la globalización en lo que respecta a instrumentos de inversión y transferencias automatizadas de fondos a nivel internacional.

En este sentido tanto autoridades financieras como el sector bancario están conscientes de que la modernización operativa y tecnológica debe enfocarse en primer lugar hacia el Sistema de pagos ya que éste es la clave para reducir costos de intermediación.

El Banco de México en su carácter de regulador del sistema financiero ha instrumentado acciones tendientes a modernizar dicho sistema con el objeto de contribuir a la reducción del riesgo en medios de pago (cheques) para dar apoyo eficiente a operaciones del sector real de la economía. Un ejemplo han sido la implementación del Sistema de Información a Cuentahabientes (SIAC) y el Sistema de Pagos Electrónicos de Uso Amplio (SPEUA), utilizados en la

transferencia electrónica de fondos por la banca comercial para cubrir sus operaciones en las cuentas corrientes que se llevan en el Banco Central.

Con el empleo del SPEUA el Banco de México ha reducido el uso de instrumentos tradicionales de pago (cheques) en aproximadamente 4000 promedio diario, lo cual ha disminuido la exposición al riesgo de las instituciones bancarias que participan en este sistema.

Por lo que respecta a la banca comercial, la apertura del mercado financiero ha implicado un mayor nivel de competencia con la banca extranjera, dando lugar a la creación e innovación de algunos instrumentos de pago basados en el desarrollo de la informática, tal es el hecho de que en los últimos cinco años se ha desarrollado ampliamente la modernización sobre todo en lo que se refiere al uso de las tarjetas de crédito, débito y afinidad, propiciando la reducción de medios tradicionales de pago como el cheque y el efectivo. Otro caso ha sido la facilidad para llevar a cabo transferencias entre cuentas de un banco comercial apoyadas en la información electrónica para comprobar de disponibilidad de fondos. Este tipo de operaciones hasta ahora es realizada por algunas empresas con montos elevados de transferencia y ha significado una disminución en riesgo y costo por manejo de fondos para hacer frente a sus compromisos de liquidez.

A pesar de los avances, no se puede decir que el cheque tradicional haya perdido su papel como medio de pago, lo que si se ha observado en la realización de operaciones de poco valor es una substitución de operaciones con cheque por las de pagos electrónicos como la tarjeta de débito que paga intereses.

Las operaciones con cheque seguirán manteniéndose mientras algunas empresas grandes y entidades públicas continúen pagando salarios, luz, impuestos, teléfono, etc. mediante cuentas de cheque o efectivo. Cabe aclarar que está situación ha sido una limitante en la substitución total de operaciones con cheques por electrónicas; sin embargo, un número cada vez mayor de operaciones de los usuarios de la banca comercial se realizan mediante medios de pago electrónicos debido a la seguridad, rapidez y eficiencia que representan. De cualquier forma, el proceso de tecnificación en el Sistema financiero mexicano apenas inicia, si se toma en cuenta que en el futuro el mecanismo clave para la reducción de costos de intermediación está en el uso de las supercarreteras de transmisión de información como el Internet, de las cuales se desconoce aún su verdadero potencial.

5.2. Los medios de pago electrónicos en el futuro.

Es un hecho que en la actualidad la banca de consumo no presenta mejoría en sus costos de intermediación ni aún incrementando las economías de escala; sin embargo, estudios de perspectiva y estrategia de mediano y largo plazo indican que la tecnología será el mecanismo que permitirá en el futuro reducir considerablemente los costos.

Se ha establecido que el nivel de utilidad de los intermediarios medido en función de porcentajes de recuperación de cartera sobre activos, no está en relación con el tamaño de las instituciones, por lo que a mayor número de sucursales los gastos de administración en porcentaje de las ventas se incrementan. Lo mismo ocurre con el lanzamiento de productos y servicios nuevos³⁰; pero en el mediano plazo la relación puede cambiar a medida que los procesos se ejecuten electrónicamente. La tecnología permitirá enviar vía escáner un cheque del punto de pago y transmitir la imagen a la Cámara de compensación, redes computarizadas en paralelo interpretarán la escritura, verificarán la firma y efectuarán la transferencia de fondos.

Desde luego se requerirán paquetes de software con procesos rigurosos, así como el apoyo de computadoras con programación automática. Esto hará posible la realización de mega proyectos que involucren gran cantidad de computadoras interconectadas en todo el sistema financiero, con lo que actividades bancarias como el procesamiento de cheques, tarjetas de crédito, créditos al consumidor y preparación de estados de cuenta, serán objeto de economías de escala.

En los últimos 15 años, el sistema financiero ha reducido costos por concepto de transmisión y almacenaje de información, pero los bancos que ejecutan estos procesos no han logrado disminuir costos de distribución considerablemente, esto se debe según los estudios, a que las instituciones compiten entre sí cuando deberían enfocar la competencia por allegarse las tecnologías de punta generadas por las empresas productoras de software y sistemas (Microsoft, IBM, AT&T, etc.). Bajo estas expectativas el rol de las sucursales bancarias como canal de distribución y procesador de transacciones y de transmisión de dinero, tenderá a reducirse inevitablemente. En Inglaterra por ejemplo, el uso de nuevas tecnologías propiciará una disminución del 50% en el número de sucursales bancarias en los próximos 10 años, según pronósticos del Banco central británico.

³⁰ Deloitte & Touche Consulting Group (D&TCG). "Estudio de Perspectiva de la Banca Mundial". Tomado de El Financiero 15 de agosto de 1997. Pág. 18

Esto quiere decir que las estructuras de los bancos actuales deberán redefinir y redimensionar sus áreas creadoras de productos y servicios, sus canales de distribución y sus divisiones de soporte, para adecuarse a las tendencias globales.

Los efectos de dichas tendencias en el Sistema financiero mexicano, presionarán para la adopción de estrategias enfocadas a nichos de mercado, por tanto cabe esperar una segmentación de la clientela y del negocio bancario, basada en mantener la lealdad de los clientes ofreciendo servicios diferenciados, un valor agregado y mayor cobertura en sectores del mercado.

Aunque no se cuenta con estadísticas suficientes y oportunas, salvo las que presenta Banco de México a través de CECOBAN para el caso de la banca comercial, se ha observado en el mercado mundial una consistente utilización de pagos electrónicos a través cajeros automáticos, tarjetas de crédito, inversión y cuenta maestra. No obstante, existen limitaciones para un mayor empleo de medios electrónicos, como la falta de una cultura más extendida para su uso y las comisiones e intereses que se cargan por uso de tarjetas, las cuales son aún demasiado altas.

El uso de medios de pago electrónicos se ha desarrollado en mayor medida en operaciones de Banca corporativa y compra – venta de valores, pero a nivel del pequeño comercio y servios al menudeo se ha tenido menor desarrollo.

Los medios de pago electrónicos están destinados a ocupar lugar preponderante en el futuro. En todos los mercados, así lo marcan las tendencias internacionales, el problema está en la capacidad de los sistemas financieros para financiar la introducción de las tecnologías. Los mercados emergentes están preocupados por reducir la volatilidad y por lo tanto más interesados en la modernización y en la búsqueda de servicios novedosos y eficientes. Un ejemplo es el caso del "Banco One" de Brasil, que opera únicamente en las ciudades de Sao Paulo y Río de Janeiro, este banco fue inaugurado en julio de 1995 y tiene las siguientes características:

- a) Arranco con una inversión inicial de 20 millones de dólares,
- b) no existen sucursales para atención al público en ninguna de las dos ciudades donde opera,
- c) todas las operaciones se realizan mediante computadoras, fax y teléfono en la casa del cliente,

- d) si algún cliente requiere de un medio de pago tradicional como el cheque, un courier lo llevará en motocicleta, como si fuera pizza, a su domicilio,
- e) el nicho de mercado del "Banco One", se orienta a clientes que valoricen la modernidad, cuiden mucho su tiempo y se manejen perfectamente con celulares y computadoras,
- f) los clientes de "Banco One" deberán demostrar ingresos mínimos de 1,700 dólares mensuales.

El ejemplo sirve para ilustrar como la tecnología y su manejo adecuado permiten reducir el uso de medios de pago de una economía, pero resulta claro también que la masificación de los medios de pago electrónicos tienen limitantes en cualquier tipo de nación, principalmente porque demandan una cultura financiera y tecnológica para manejar operaciones.

Bajo esta perspectiva, resulta difícil pensar que en el mediano plazo se pueda modificar drásticamente el sistema de pagos convencionales de la economía mexicana, aunque debe reconocerse que se han logrado avances.

Dado lo anterior, en este momento el Banco One sólo puede ser un banco elitista cuyo desarrollo tendrá un nicho específico de mercado ligado a sectores de altos ingresos o para el servicio de grupos empresariales globalizados, esto no significa que el modelo no se deba desarrollar, pues incluso en México el "Banco Ixe" está mostrando el perfil del "Banco One" de Brasil; tampoco tiene sucursales y funciona con bajos costos de operación ofreciendo el servicio durante los 365 días del año las 24 horas del día.

El horizonte de modernización de la banca comercial, se orienta cada vez más a revolucionar el sistema del servicio a clientes mediante operaciones en el punto de venta. Pero como ya se observó los servicios bancarios requieren del apoyo del Banco central a fin de desarrollar el manejo electrónico de las operaciones que se realizan, regular la liquidez y mantener una política monetaria consistente con los objetivos de inflación y crecimiento económico.

5.3. Alianzas Estratégicas y Concentración del Mercado.

Una tendencia que se registra paralelamente al proceso de modernización del sistema de pagos y de la banca comercial, es la persistencia a la concentración del mercado en un número reducido de instituciones bancarias, esta característica del sistema financiero viene de origen y en este momento se ve

acentuada con las alianzas estratégicas para enfrentar la competencia en el mercado doméstico y las presiones la competencia internacional.

Las alianzas se están presentando a nivel interno y con intermediarios extranjeros bajo fines y objetivos diversos; pero desde luego, buscando fortalecer alguna ventaja competitiva que les permita lograr una mejor posición en el mercado mexicano. Entre las alianzas más indicativas destacan las siguientes:

Grupo Financiero Bancomer-Banco de Montreal; Grupo Financiero Inverlat-Banco de Nueva Escocia; Grupo Financiero Probusa-Bilbao Vizcaya; Banco Mexicano - Banco Santander; Serfin - Hong Kong Shanghai Bank y Bitel - Banco Central Hispano y Comercial Portugués.

Es de esperarse que en el corto y mediano plazo las alianzas se continúen presentando, en particular con intermediarios extranjeros dados los requerimientos de capitalización, homologación y tecnificación que en la actualidad está requiriendo la banca comercial nacional. Además de otras razones como la necesidad de penetrar los mercados en los países de origen de los socios y promover la ampliación del mercado agregando nuevos nichos en el sector externo.

Es importante comentar que la alianza estratégica en si misma no significa otorgar parte del capital social a los socios, aunque en los casos antes mencionados si se han dado así las alianzas incluso el Grupo Financiero Probusa cedió el control mayoritario al Bilbao Vizcaya debido a que los requerimientos de capital que tenía eran indispensables para poder cumplir con el requisito de capitalización exigido por las autoridades hacendarías del país. La búsqueda de alianzas pretende un mayor nivel de competitividad en el mercado doméstico, aprovechando las sinergías de los socios en cuanto a experiencia.

En lo relativo a concentración del mercado, el cuadro 11 muestra una serie de indicadores que permiten observar el fenómeno durante 1994. Por ejemplo la participación en los activos totales del sistema estaba concentrada en un 51 % en tres instituciones: Banamex con 21 %, Bancomer 18 % y Serfin 12 %. Las mismas tres instituciones concentraron la captación en 53 %; el 51 % de la cartera crediticia; 42 % del total de sucursales; 67 % del total de cuentas registradas; 71 % del total de empleados y 57 % del margen financiero total.

Cabe destacar que en rubro de margen financiero por instituciones, Banamex ocupó el primer lugar con 27 % y por su parte Bancomer ocupó el primer lugar en cuanto al número de cuentas registradas con 38 %.

Esta tendencia a la concentración se ha mantenido constante, pues de acuerdo a información del periódico "El Financiero" del 25 de noviembre de 1996, las cifras sobre la situación de la banca comercial destacan que después de las fusiones y ventas de los bancos intervenidos, la inversión extranjera tiene en su poder el 22% del capital social y el 19% del total de activos del sistema bancario. Así mismo se menciona que de 49 instituciones bancarias autorizadas a diciembre de 1994, las tres primeras controlan el 55% del mercado lo cual nos da una idea clara del alto grado de concentración. Esto ha obedecido tanto al aumento de activos en el mercado como al crecimiento agresivo que han mostrado instituciones como Bital.

Cuadro N. 11
Indicadores de Concentración en el Sistema
Bancario Mexicano Durante 1994.
(% Respecto al Total).

Institución	1 Participación en los Activos.	2 Participación en la Captación.	3 Participación en Cartera.	4 Participación en Margen Financ.	5 Participación en No. de Sucursales.	6 Participación en No. de Cuentas	7 Participación en Empleo.
Banamex	21.0	21.0	19.0	27.0	14.0	8.0	21.0
Bancomer	18.0	18.0	19.0	19.0	17.0	43.0	38.0
Serfin	12.0	13.0	13.0	11.0	11.0	16.0	12.0
Mexicano	7.0	7.0	6.0	3.0	5.0	3.0	5.0
Comermex	6.0	6.0	6.0	6.0	7.0	8.0	7.0
Internacional	5.0	5.0	5.0	5.0	9.0	3.0	6.0
Atlántico	5.0	5.0	4.0	3.0	4.0	1.0	4.0
Banpaís	4.0	4.0	4.0	2.0	3.0	4.0	2.0
Promex	3.0	3.0	2.0	3.0	4.0	12.0	3.0
Otros	19.0	18.0	22.0	21.0	26.0	2.0	2.0
Totales	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1 Participación sobre el total de activos del sistema bancario; 2 participación sobre la captación total; 3 participación sobre el total de la cartera de crédito, 4 participación sobre el margen financiero total; 5 participación sobre el total de sucursales del sistema bancario; 6 participación sobre el total de cuentas y 7 participación sobre el total de empleados del sistema bancario.

Fuente: De la Vega C. Juan Carlos. "El Proceso de Concentración de la Banca Comercial en México", Tesis de la Maestría en economía Financiera. ENEP-Aragón. UNAM, 1996.

La alta concentración ha disminuido el efecto de la apertura en cuanto al impulso de la competencia por el mejoramiento de los servicios y ha redundado por tanto en la elevación del costo del crédito.

Bajo estas circunstancias la autoridad monetaria deberá promover una mayor regulación con la aplicación de medidas monetarias que conlleven a prácticas de competencia más sanas donde sea el cliente el principal beneficiado.

5.4. El Futuro del Sistema Financiero Mexicano en el contexto del TLCAN y el Avance de la Globalización.

La modernización tecnológica y de productos financieros así como la tendencia a la concentración del mercado, son dos problemas que deberán enfrentar los grupos financieros nacionales, sobre todo los pequeños y medianos que intentan dar la lucha por una mayor participación en el mercado doméstico.

Según información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al 21 de marzo de 1997, operaban en el país 33 grupos financieros nacionales incluidos los intervenidos y dos cuyas autorizaciones están revocadas en primera instancia(ver esquema No.8). Asimismo contaban con autorización vigente 10 grupos extranjeros (Ver esquema No.9).

Un factor adicional en éste proceso lo constituyen las dificultades que presentan algunos bancos intervenidos o en quiebra, dados los malos manejos que se dieron por parte de los administradores de la banca privatizada, lo cual es indicativo de que la privatización fue demasiado rápida y rebasó la creación de medidas de control y regulación por parte de las autoridades monetarias y financieras del país, a fin de prevenir prácticas desleales en el manejo de los recursos de las instituciones bancarias. No obstante la competencia en los próximos cuatro años, obligará a que los grupos nacionales busquen un socio extranjero o sean absorbidos, bajo las circunstancias adversas que generan los problemas de cartera vencida heredados de la crisis de 1994.

Como se ha difundido sobradamente, la crisis de 1994 generó insolvencia financiera para los deudores de la banca comercial, los que rápidamente vieron reducir su poder compra y capacidad de pago a consecuencia de las altas tasas de interés activas las cuales se habían contratado con una expectativa de relativa estabilidad antes del 20 de diciembre.

A consecuencia de las dificultades, el Gobierno Federal bajo los lineamientos del Acuerdo de Emergencia Económica se vio obligado a intervenir con medidas de salvamento para salir de la crisis. Se canalizaron fuertes cantidades de recursos financieros a diversos programas enfocados

principalmente al rescate bancario, sin que hasta la fecha se haya resuelto el problema. (ver cuadro 12).

Cuadro No. 12
Principales Programas de Saneamiento Financiero
del Gobierno Federal.
(Millones de Pesos).

Programa.	Monto Destinado.
Unidades de Inversión (UDIS).	21 600
Programa de Apoyo a Deudores de la Banca (ADE).	4 300
Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).	70 500
Esquemas de Capitalización Bancaria.	39 000
Autopistas Concesionadas.	26 100
Beneficios Adicionales Programa Vivienda.	27 200
Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).	14 200
Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Industria. (FOPYME).	7 400
Total	210 300

Fuente: Criterios Generales de la Política Económica, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, D.F. 1997.

El costo fiscal de los programas, de acuerdo con los "Criterios Generales de Política Económica para 1997", los programas de saneamiento financiero tendrán un costo fiscal total que ascenderá a 210 mil 300 millones de pesos a valor presente, monto equivalente al 8.4 % respecto al PIB de 1996. Es importante resaltar que dicho costo se irá devengando en el transcurso de los próximos 30 años, en la medida que se vayan otorgando los descuentos pactados en los diferentes programas.

Son previsibles las dificultades que la banca comercial deberá enfrentar para recuperar los niveles de rentabilidad y capitalización que se requieren para poder competir a nivel internacional; esto ha inquietado a la banca extranjera provocando su cautela, sin embargo la apertura de los servicios continuará y dado lo atractivo del negocio se incrementará la participación extranjera en el proceso de intermediación y financiamiento. Así, el reto de la globalización ya no queda exclusivamente en manos de la banca mayoritariamente nacional, sino también en los participantes extranjeros. Los próximos años serán clave para el sistema financiero y se deberá trabajar en varios aspectos, como los que a continuación se indican:

- a) La banca comercial con mayoría de capital nacional, deberá avanzar en el mejoramiento de sus estrategias de captación y de crédito al sector privado no financiero, incluyendo mecanismos de penetración en el sector de la micro, pequeña y mediana empresa.
- b) Se deberán establecer mecanismos adecuados para alcanzar los niveles establecidos de capitalización (12%) a fin de lograr un menor riesgo para el público ahorrador y proporcionar mayor confianza en la solidez y seguridad para el manejo de los depósitos.
- c) Se deberán buscar alianzas y fusiones para fortalecer la capacidad competitiva tanto en el mercado interno como en el externo, tratando de que permanezca un número adecuado de grupos financieros, reduciendo los niveles de concentración del mercado en pocos grupos y evitando distorsiones y encarecimiento en la canalización de recursos.
- d) Las autoridades monetarias y financieras deberán avanzar en la depuración de un marco regulatorio acorde con la competencia internacional, que tienda a promover una verdadera competencia interna a favor de los usuarios de los servicios.
- e) Además de la regulación estatal, se deberán considerar otros mecanismos alternos como la supervisión prudencial para dar mayor confianza y honorabilidad al sistema financiero.

Esta serie de acciones irán encaminadas a prever efectos negativos como los derivados de la crisis financiera del 94.

Hubiera sido conveniente en el proceso de apertura tomar algunas experiencias de lo acontecido en el proceso de apertura de la banca española, el cual se caracterizó por orientar la penetración de la banca extranjera hacia el mercado corporativo, atendiendo la demanda de empresas que eran de origen

similar. De esta forma el mercado netamente español siguió siendo atendido por la banca nativa. Otra característica es que se mantuvo la participación de la banca cien por ciento gubernamental para atender la población de menores recursos y para promover una verdadera competencia entre los intermediarios bancarios. En este caso el Banco de España realiza actividades tendientes a impulsar la inversión en áreas prioritarias de desarrollo económico.

La apertura de los servicios financieros en la economía mexicana, se ha dado de manera diferente, ya que a un año de ingresar al TLC se produjo una fuerte devaluación que complicó los flujos de inversión extranjera aunque a dos años y medio de la crisis se ha vuelto a observar entrada de capital extranjero aunque en menor medida al registrado al inicio de la apertura. En el caso mexicano, la entrada de la inversión extranjera fue precedida por la desregulación incluso de la banca de desarrollo. Por ello el establecimiento de sucursales de bancos foráneos (incluso oficinas off-shore), la realización de alianzas estratégicas, así como la compra de capital mayoritario de instituciones financieras nacionales, son las formas principales de penetración de capital extranjero al sistema financiero mexicano y desde luego, a diferencia de España la banca extranjera en México ha tenido una apertura total en cuanto a sectores del mercado se refiere.

El resultado es que la banca extranjera entro a competir directamente con grupos financieros nacionales, sin respeto a la restricción establecida en la firma del TLC, donde se limitaba la participación de la banca foránea a un 20 % del total de activos netos del mercado, toda vez que con las alianzas y la participación directa, el capital externo está en posibilidad de controlar una mayor parte del mercado, véase la alianza Probursa - Bilbao Vizcaya por ejemplo.

Por otra parte, el Gobierno mexicano abandonó por completo su participación en la banca de primer piso y únicamente se concentra en la regulación de los intermediarios financieros y de la banca de desarrollo, participando temporalmente como accionista minoritario en algunas instituciones, limitando así la promoción de la competencia en un mercado ya de por sí altamente concentrado.

Por lo que respecta a los demás intermediarios del sistema, un gran número de ellos permanecen en una situación de consolidación y definición de posiciones en el mercado y en la propia estructura de los grupos.

En los esquemas 10 y 11, se presentan los intermediarios que no se han integrado a grupos financieros. Como se puede observar existen 9 bancos

nacionales y 12 filiales de bancos extranjeros, éstos últimos serán postores para asociarse con instituciones que no logren salvar la situación de la cartera vencida y los niveles de capitalización que se requieren de acuerdo a los nuevos esquemas contables para la banca.

En cuanto a los intermediarios financieros no bancarios supervisados por la CNBV no integrados en grupos, existen 23 arrendadoras financieras nacionales (descontando 4 revocadas) y 6 filiales extranjeras, dentro de éstas últimas destacan Mercedes Benz, John Deere, Arrendadora de Tecnología e Informática y Paccar Arrendadora, todas con nichos de mercado preasignados por empresas transnacionales del Sector Industrial, cuyas razones sociales son incluso las mismas.

Asimismo, se cuenta con 23 empresas de factoraje financiero y no se han registrado filiales extranjeras; 24 casas de cambio nacionales y una filial extranjera; 23 almacenes generales de depósito nacionales sin registro aún de extranjeros y finalmente 26 sociedades financieras de objeto limitado nacionales y dos extranjeras (GMAC Mexicana y Financiera de Tecnología e Informática).

Otros intermediarios no bancarios que no están integrados en grupos financieros y que están supervisados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) son los siguientes: 35 operadoras de sociedades de inversión, 34 aseguradoras nacionales y 14 extranjeras; 9 afianzadoras nacionales y 3 filiales extranjeras.

Todos estos intermediarios están en clara desventaja para permanecer en el mercado de no realizar alguna alianza o integrarse a un grupo, por lo que es previsible un proceso de fusiones aún más agudo en estos casos.

La reestructuración del sistema financiero terminará con la depuración de los intermediarios y la consolidación de grupos globalizados esto permitirá alcanzar la madurez del mercado en el largo plazo y en consecuencia una posición menos vulnerable frente a la especulación internacional.

Para lograr este objetivo será indispensable que la política monetaria coadyuve a la reducción del nivel inflacionario y ha evitar fluctuaciones especulativas contra la moneda, asimismo las tasas de interés deberán ir disminuyendo conforme avance el crecimiento económico y se reduzca la restricción monetaria.

Lo anterior podrá lograrse si la política salarial centra su atención en la recuperación del ingreso real y en la generación de posibilidades de ahorro lo que redundará en el fortalecimiento de la intermediación financiera.

Será necesario disminuir la dependencia del ahorro externo para evitar desajustes cambiarios como los registrados en los últimos 20 años, donde el fantasma de la inflación y la volatilidad del mercado financiero doméstico han sido una constante.

Cabe señalar que la consolidación de la Banca comercial en el TLC, dependerá principalmente de la recuperación económica en el sector real y de la certidumbre sobre las expectativas que genere la política económica en términos de tipo de cambio, inflación y tasas de interés. Estas tres variables serán claves para reducir la volatilidad del mercado, para la permanencia de la inversión extranjera en beneficio del crecimiento económico, para la recuperación del ingreso y para la generación de ahorro interno.

Un escenario contrario no será posible en un contexto globalizado, dada la importancia de México como socio del TLC y su liderazgo en los mercados emergentes latinoamericanos, esto quedó comprobado con la crisis y el efecto tequila que provocó la crisis de 1994.

En el futuro, a ningún país del mundo convendrán desajustes en el mercado financiero internacional, pues ha quedado claro que los efectos se transfieren de forma instantánea a cualquier mercado mediante la tecnología y las operaciones electrónicas de transferencias de fondos, las cuales hoy día son normales en la intermediación financiera nacional e internacional.

En otras palabras, la relación que existe entre los mercados financieros es cada vez más estrecha y dependiente, no es difícil pensar que el sistema financiero mundial del siglo XXI estará integrado y homogeneizado, dado el avance que registra el sistema de pagos internacionales y las tendencias de unificación en la Unión Europea.

Conclusiones.

Como se indica en la presente investigación, la intermediación financiera en México desde sus primeras etapas de desarrollo, mostró una marcada tendencia hacia la concentración del mercado. Esta tendencia tiene dos características sumamente notorias:

- ◆ Primeramente la captación y colocación de recursos se concentró en dos o tres instituciones que se vieron favorecidas por las decisiones del estado en su afán de dar forma institucional al Sistema Financiero a partir de la creación del Banco Central, el cual operó realmente hasta después de la crisis de 1929.
- ◆ En segundo lugar, la intermediación se concentró en unas pocas actividades exportadoras, lo cual obedeció a condiciones del desarrollo económico y a las circunstancias de la demanda internacional de materias primas.

Dada esta situación, la intermediación y el mercado financieros se desarrollaron desarticulados de las necesidades del sector de la economía real en su conjunto. Es decir, se privilegiaron ramas de actividad ligadas al mercado mundial y se descuidaron actividades manufactureras en industrias con potencial de crecimiento e integradoras de cadenas productivas básicas.

Pasado el periodo de Porfirio Díaz y ya en pleno periodo postrevolucionario, esta falla estructural se había percibido. Así se explica el porqué en la Constitución de 1917 se había previsto la creación del Banco Central y se había conceptualizado un sistema financiero con intermediarios especializados, en el cual se concibieron instituciones estatales, hoy denominados Bancos de Desarrollo, destinados a cubrir la demanda de financiamiento para las instituciones privadas y a crear mecanismos de integración con el sector real.²² Con tal fin se crearon instituciones como Banobras, Bancomext, Banrural, Nafinsa, etc.

Primeramente la captación y colocación de recursos se concentro en dos o tres instituciones que se vieron favorecidas por decisiones del Estado en su afan de

²² La Banca Especializada fue definida en la Ley de Instituciones de Crédito de 1897, en la que se incluyó un Artículo que clasifica los bancos de acuerdo al segmento de mercado que debían atender. Los segmentos se definieron con el fin de integrar la intermediación financiera a las actividades reales y a los objetivos del desarrollo económico del país.

dar forma institucional al sistema a partir del Banco Central, el cual operó realmente hasta después de la crisis de 1929.

La banca especializada tuvo su auge desde el periodo cardenista hasta principios de la década de los setenta; sin embargo, la tendencia concentradora del mercado no se eliminó con la especialización institucional. Las principales instituciones cuyo origen se dio durante el periodo porfirista como Banamex, Bancomer y Serfin, continuaron concentrando el mercado y controlando bancos corporativamente.

Cuando en 1976 se presentó la primera crisis económica sexenal, el sistema financiero dio una muestra clara de su falta de nacionalismo y de su total desintegración respecto a la economía real, al servir como mecanismo especulativo de transferencia para la fuga de divisas. Esta actitud que se repetiría durante la crisis de 1982 fue reflejo también de la alta concentración de la captación que existía, pues unas cuantas instituciones (entre ellas Bancomer, Banamex y Serfin que tenían inversiones en el extranjero) se encargaron de trasladar enormes cantidades de recursos en dólares propiedad de banqueros, políticos y empresarios. El problema fue que estas divisas habían ingresado como créditos gubernamentales para financiamiento de infraestructura petrolera, eléctrica, siderúrgica y vías de comunicación. Prueba de lo anterior es que la Deuda Pública paso de 6,000 millones de dólares en 1970 a 80 mil millones de dólares en 1982.

En resumen, la política de intermediación especializada produjo escasos resultados en cuanto a la canalización de recursos al campo y al sector de las pequeñas y medianas empresas, en cambio alento la concentración del mercado como se observa en el Cuadro 2. En 1970 existían 244 bancos comerciales, pero el 60% de los activos totales se concentró en 7 instituciones. Para 1979, la concentración propició la desaparición de 144 bancos y el 75% de los activos se concentró en tan sólo 6 instituciones de las 100 que existían.

En el desastre financiero de 1976 en el que la fuga de capitales ya fue orquestada con participación de capital industrial en el sistema financiero, fue notoria la relación corporativa entre intermediarios financieros diversos y entre estos y empresas del sector industrial en los que se creó así una dañina alianza de poder económico que resultó más concentrador de los activos financieros. Frente al poder de esta alianza, el Gobierno Federal en lugar de desalentar la tendencia hacia el corporativismo concentrador del financiamiento entre filiales industriales y financieras, emitió el 18 de marzo

de 1976 un decreto en el que se publicaron las bases para cambiar la política de banca especializada a un esquema de banca múltiple.

Dicha medida aceleró la concentración no sólo en sectores, sino en captación y utilidad generada. El Cuadro 3 muestra cifras al respecto. Por ejemplo, en 1980 cuatro instituciones (Banamex, Bancomer, Internacional y Comermex) concentraron el 61.3% del total de la captación y el 69.1% del total de la utilidad generada en el sistema bancario.

Durante el sexenio del Lic. José López Portillo, bajo las expectativas de los ingresos petroleros, se incentivó el Gasto Público al grado de que el PIB creció en 7.3% anual promedio entre 1977 y 1981. El financiamiento del crecimiento se basó en el crédito externo y en el impulso al mercado de capitales mediante instrumentos de deuda pública (se crearon los Cetes y los Petrobonos). Como se comentó, los desequilibrios provocados por la baja de los precios petroleros se sumó a los desequilibrios que en las finanzas internacionales trajo la desaparición de los tipos de cambio fijos y la inconvertibilidad del dólar en oro decretada desde 1971, estos problemas a fin de cuentas ocasionaron el fenómeno de la inflación con desempleo (Stanflación) y posteriormente la crisis de la deuda externa en los países no industrializados.

La crisis económica mexicana que se presentó en 1982, nuevamente mostró un sistema bancario especulativo y proclive a la fuga de capitales. Asimismo hay que aclarar que debido al impulso que se dio al mercado de valores, por primera vez fue notorio el efecto que la globalización financiera era capaz de ocasionar en un mercado bursátil emergente. En agosto de 1982 la Bolsa Mexicana de Valores cerro con un IPyC de 546.95 puntos, después de que al final de 1979 alcanzó los 1729.18 puntos. La caída fue de 216%.

En el inciso 3.6.3., se comentan ampliamente los pormenores sobre las causas que provocaron la nacionalización bancaria de 1982; no obstante es apropiado recordar que además de la concentración del financiamiento, la penetración de capital financiero sobre las tenencias accionarias de las empresas del sector real más importantes, ocasionaron vicios en el sistema financiero como la concentración del crédito en las empresas más fuertes y que en algunos casos eran propiedad de los propios accionistas de los bancos.

Finalmente es importante destacar que la apertura y globalización del sistema financiero mexicano a partir de los noventa confirma uno de nuestros

objetivos de estudio en el sentido de que los grandes grupos financieros en México son los que han podido enfrentar la competencia externa de la banca externa como Banamex y Bancomer (pese a que este último se vio obligado a buscar una alianza con el Banco de Montreal). Sin embargo, incluso Serfin se vio rebasado por la competencia y actualmente está intervenido por el IPAB.

Al parecer podemos concluir que el futuro del sistema financiero mexicano es aún incierto y deberá de modernizarse para poder competir con la banca internacional tanto a nivel de capitalización como de márgenes de intermediación de lo contrario será difícil que pueda desarrollarse aún sin considerar el fuerte peso que para el pueblo de México significó el rescate bancario de 1995.

Bibliografía.

1. *Aspe Armella, Pedro. "El Camino Mexicano de la Transformación Económica", Edit. F.C.E., México, 1993*
2. *Dornbusch Rudiger y Fischer, Stanley. "Macroeconomía", Edit. Mac.Graw Hill, México, 1983*
3. *Huerta G., Arturo. "Liberación e Inestabilidad Económica en México, Edit. Diana, México, 1992*
4. *Sacristán Colas, Antonio., "Inflación, Desempleo y Desequilibrio Externo", Edit. CIDE, México, 1989*
5. *Aldo A. Arnaudo, "Economía Monetaria", Ed. CEMLA, México 1987*
6. *Carlos Salinas de Gortari, "Sexto Informe de Gobierno", Ed. Presidencia de la República, México 1994*
7. *CEPAL "El Desarrollo de América Latina y el Caribe: Escollos, Requisitos y Opciones". en Revista Mercado de Valores No. 6. 1987*
8. *Cordera C. Rolando y Ruiz Durán Clemente. "Esquema de periodización del Desarrollo Capitalista en México". Revista de Investigación Económica, UNAM. 1980*
9. *De Olloqui, José Juan, "El Sistema Financiero en la Nueva Estrategia de Desarrollo". Ponencia presentada al "Foro de Consulta Popular sobre Modernización Financiera" Marzo 1989*
10. *F. Drucker Peter, "la Cambiada Economía Mundial", en Revista de Investigación Económica No. 180, Ed. Facultad de Economía, UNAM, México, abril-junio 1987*
11. *Guillen Romo Héctor. "Orígenes de la Crisis en México, 1940-1982", ed. era. México 1986*

12. Ibarra David, *"Política y Economía en América Latina: El Trasfondo de los Programas Heterodoxos de Estabilización"*, En *Rev. Estudios Económicos No. Extraordinario*, Ed. Colegio de México, Octubre 1987
13. Javier Márquez, *"La Banca Mexicana: Septiembre de 1982-Junio de 1985"*, Ed. CEMLA, México 1987
14. James Tobin, *"El Marco Monetario de Milton Friedman"*, *Un Debate con sus Críticos*, Ed. Premia, México 1981
15. Keynes J.M., *"Teoría General del Empleo el Interés y el Dinero"*, Ed. FCE, México, D.F.
16. Lance Taylor, *"Modelos Macroeconómicos para Países en Desarrollo"*, México 1986
17. Maxwell J. Fry, *"Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico"*, Ed. CEMLA, México 1990
18. Casar I. José y Otros, *"Ahorro y Balanza de Pagos"*, En *Revista de "La Economía Mexicana" No. 4*, Ed. CIDE, México D.F.